

Informe de revisión del sistema por la dirección

**Informe de resultados anuales de las titulaciones
del centro
2022-2023**

Fecha de la reunión: 04/04/2024

Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 04/0/2024

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

Covid-19: Pandemia de Coronavirus.

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PAT: Plan de Acción Tutorial.

PDI: Personal Docente e Investigador.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

SGC: Sistema de Garantía de Calidad.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

UVigo: Universidad de Vigo.

Tabla de contenido

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS.....	3
I.1 Presentación	3
I.2 Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia	3
I.3 El futuro próximo	4
II. DATOS E INDICADORES TITULACIONES	5
II.1 Datos e indicadores Grado en Fisioterapia.....	5
II.1.1 Resultados obtenidos Grado en Fisioterapia	5
II.1.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG grado	42
II.1.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales de grado.	43
II.1.4 Otros registros del Grado en Fisioterapia.....	69
II.2 DATOS E INDICADORES MÁSTER en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia	73
II.2.1 Resultados obtenidos máster	73
II.2.2 REGISTRO DE LOS INDICADORES ESPECÍFICOS DE SEGUIMIENTO, ESTABLECIDO POR LA ACSUG MÁSTER	78
II.2.3 RESULTADOS (DESAGREGADOS) DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES MÁSTER	78
III. DATOS RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (QSP) RECIBIDAS	87
IV. Estado de situación de los registros de calidad del sistema	96
IV.1 Otros datos (que quiera resaltar el Centro)	101
V. METAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD	103
VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES	104
Criterio 1. Organización y desarrollo	104
Criterio 2. Información y transparencia.....	107
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	108
Criterio 4. Recursos humanos.....	109
Criterio 5. Recursos materiales y servicios.....	111
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	115
Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento	117
VII. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES	118
Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia.....	118
Modificaciones en la Titulación: Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.....	118
VIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR	118
IX. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2023-24 (NUEVAS Y PENDIENTES).....	127
X. CONCLUSIONES Y ACUERDOS	130
Anexos.....	132

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1 Presentación

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) del Centro durante el curso 2022-23 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia y el título de Máster Universitario en ejercicio terapéutico en Fisioterapia que en él se imparten, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2 Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia

En la Tabla 1 se observan los principales hitos alcanzados por el Centro y Titulación de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los últimos años.

Tabla 1- Hitos alcanzados por la Facultad de Fisioterapia y sus titulaciones.

Hito	Fecha
Inicio de los estudios de la Diplomatura en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	1995
Proyecto piloto de adaptación de las titulaciones al EEES	2005
Aunque el Centro no participó formalmente en la 1ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, a nivel interno, se aprobó una versión inicial del SGIC en Junta de Centro el 31 de octubre de 2007.	2007
El Centro participa en la 2ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, concluyendo con la edición 01 del SGIC aprobada en Junta de Centro el 9 de junio de 2009 y enviada a la ACSUG para su verificación.	2009
Inicio de los estudios de Grado en Fisioterapia de la Uvigo e implantación del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia. 1ª titulación en España a implantar el grado en los cuatro cursos.	2009
El Centro participa en la 2ª convocatoria del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria	2011
El Centro se presenta voluntariamente al programa para la certificación de la implantación del SGIC en la 2ª convocatoria realizada por la ACSUG en la que se obtuvo un informe final “desfavorable” el 20 de octubre de 2015. A pesar del resultado, este proceso sirvió al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar los puntos débiles, y poner en marcha procedimientos pendientes, permitiendo su mejora.	2015
Se renueva la acreditación del título de “Grao en Fisioterapia” de la Uvigo.	2017
El Centro y la Comisión de Calidad decide presentarse otra vez al proceso de certificación de implantación del SGIC en la convocatoria 2019-20.	2019

Hito	Fecha
Se recibe por el ministerio el 21 de abril de 2020 el informe final de modificación del plan de estudios verificado.	2020
Implantación del Máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	2022
Informe de Certificación de la Implantación del SGIC (23/12/2022) “Favorable”.	2022
El centro debe pasar el proceso de Acreditación del título debido a la implantación de una nueva titulación 28/09/2023. Informe provisional “favorable”	2023
Desarrollo del programa estratégico del centro	2023

1.3 El futuro próximo

Se deberá seguir colaborando con el Área de Calidad de la UVigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGIC, lo que implica mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. La Comisión de Calidad ha elaborado el Programa estratégico del Centro, en sintonía con el Plan estratégico de la UVigo. La elaboración del mismo se ha llevado a cabo durante el curso 2022/23 y finalmente ha sido aprobado al inicio del curso 2023/24.

Por la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se ha realizado la modificación no sustancial de la memoria de Grado en Fisioterapia en la que se ha modificado el ámbito de conocimiento, se han incluido los resultados de aprendizaje y se ha aprovechado para la subsanación de los pequeños errores detectados en las competencias en la materia Fisioterapia General I, tal como se había hecho alusión en pasados informes.

Además, a corto plazo se trabajará para conseguir la obtención de un programa de doctorado en Ciencias de la salud que permita la capacitación en investigación en el contexto sociosanitario. El programa deberá estar orientado al fortalecimiento de líneas de investigación con desarrollo en innovaciones en el campo de la salud, con la incorporación de la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional de los profesionales sanitarios.

II. DATOS E INDICADORES TITULACIONES

II.1 Datos e indicadores Grado en Fisioterapia

II.1.1 Resultados obtenidos Grado en Fisioterapia

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observan en la Tabla 2. En ella se expondrán los valores de los indicadores asociados a las metas, así se puede observar que solamente no se han alcanzado 5, entre ellas, la adecuación, la tasa de graduación, la satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza, cualificación del PDI y porcentaje de profesorado con sexenio, y 2 que la rozan la meta como el porcentaje de PAS en programas de formación y la tasa de abandono. Se discutirán los diferentes aspectos a lo largo de este informe.

Tabla 2- Indicadores del SGIC, metas planteadas y resultados obtenidos durante el curso 2020/21, 2021/22 y 2022/23.

Codg SGC	Codg ACSUG	Descripción	<u>¿Existe Meta de calidad asociada aos obxectivo de calidade do centro? Indicar valor establecido</u>	<u>Resultado Curso 2020-2021</u>	<u>Resultado Curso 2021-2022</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>
I02-MC	I4	Grao satisfacción estudiantado	Si: $\geq 3,5$	3,75	3,57	4,01
I03-MC	I4	Grao satisfacción profesorado	Si: ≥ 4	P05G170: 4,67 P05G171: 4,81	Bianual sen datos	4,63
I04-MC	I4	Grao satisfacción persoas tituladas	Si: $\geq 3,5$	P05G170: 3,84 P05G170: 4,34	3,79	3,69
I05-MC	I4	Grado satisfacción PAS	Si: $\geq 3,5$	4,04	Bianual sen datos	4,05
I06-MC	I4	Grao satisfacción empregadores	Si: $\geq 3,5\%$	4,17		Sen datos
I01-AC		Nota media de acceso		ANEXO I	ANEXO I	ANEXO I
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso	Si: $\geq 10,6$	10,710	11,030	10,780
I02-AC		Ocupación	Si: 100%	112,00%	112,00%	100%
I03-AC		Preferencia	Si: $\geq 300\%$	450,00%	336,00%	319,23%
I03(2)-AC		Adecuación	Si: $\geq 75\%$	69,64%	55,36%	63,46%
I04-AC	I1	Matrícula de novo ingreso por pre-inscripción (Evolución do estudiantado matriculado en cada curso a académico)	Si: 50	56	56	52
I03-DO	I8	Participación do alumnado nas enquisas de avaliación do profesorado		Non hai datos	P05G170: 51.93% P05G171: 49.87%	P05G170V0: 20,23% P05G171V0: 86,16%

Codg SGC	Codg ACSUG	Descrición	¿Existe Meta de calidade asociada aos obxectivo de calidade do centro? Indicar valor establecido	Resultado Curso 2020-2021	Resultado Curso 2021-2022	Resultado Curso 2022-2023
		(Enquisas avaliación docente)				
I04-DO	18	Grao de satisfacción do estudantado coa actividade docente do profesorado (Enquisas de avaliación docente)	≥3,5	Non hai datos	P05G170: 4,33 P05G171: 4,27	P05G170V0: 3,84 P05G171V0: 4,35
I05-DO		Grao de satisfacción do estudantado coa planificación e desenvolvemento do ensino	Si: ≥3,5	3,5	3,3	3,82
I06-DO		Grao de satisfacción do profesorado coa planificación e desenvolvemento do ensino	Si: ≥4	P05G170: 4,67 P05G171: 4,80	Bianual Sen datos	4,60
I07-DO		Grao de satisfacción das persoas tituladas coa planificación e desenvolvemento do ensino	Si: ≥3,5	P05G170: 3,60 P05G170: 4,50	3,5	3,34
I08-DO		Grao de satisfacción coas prácticas académicas externas	*Utilidade das prácticas	4,17	3,51	4,45
I09-DO	I3	Estudantes que participan en programas de mobilidade internac		7	14	9
I09(2)-DO		Estudantes estranxeiros		6	2	3
I010-DO		Duración media dos estudos	Si: ≤4,5 anos	Non hai datos	4,71	4,27
I011-DO		Taxa de rendemento	Si: ≥90%	90%	90%	92%
I012-DO		Taxa de abandono	Si: ≤8%	6,12%	2%	8,16%
I013-DO		Taxa de eficiencia	Si: ≥90%	93%	92%	Sin datos
I014-DO		Taxa de graduación	Si: ≥85%	87,76%	72,92%	81,25%
I015-DO		Taxa de éxito	Si: ≥93%		94%	95%
I016-DO		Tempo medio para atopar emprego	Si:	Sin datos	2,21 meses	2,63 meses
I017-PE	I7	Porcentaxe de PAS en formación	Si: 85%	69,07%	52,86%	82,56%
I017(2)-PE	I6	Profesorado en programas de formación		11	10	7
I02-PE		Cualificación do PDI (% PDI Dr/a)	Si: ≥80%	59,46%	54,28%	62.15%
I03-PE		Resultados de investigación de	50%	33,33%	42,86%	46.67%

Codg SGC	Codg ACSUG	Descripción	¿Existe Meta de calidad asociada aos obxectivo de calidad do centro? Indicar valor establecido	Resultado Curso 2020-2021	Resultado Curso 2021-2022	Resultado Curso 2022-2023
		carácter académico (Sexenios)				

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, PDI, PAS y personas tituladas. Debemos señalar que la encuesta **de satisfacción del PDI** es bianual, por lo que no hay datos disponibles todos los cursos, pero sí para el presente año. Se mantienen la tendencia de la pasada valoración con puntuaciones muy positivas superando sobradamente la meta establecida (Figura 1).



Figura 1- Evolución del índice de satisfacción del PDI

Analizando ahora la evolución del **grado de satisfacción del alumnado**, tal como se puede apreciar en el gráfico, el curso 2022-23 ha experimentado un marcado ascenso con respecto al pasado curso, superando la meta establecida (Figura 2).



Figura 2- Evolución del índice de satisfacción de las personas tituladas

A continuación, se examina la evolución del **grado de satisfacción de las personas tituladas**, con puntuaciones ligeramente más bajas a pasados cursos, pero superando la meta establecida (Figura 3).

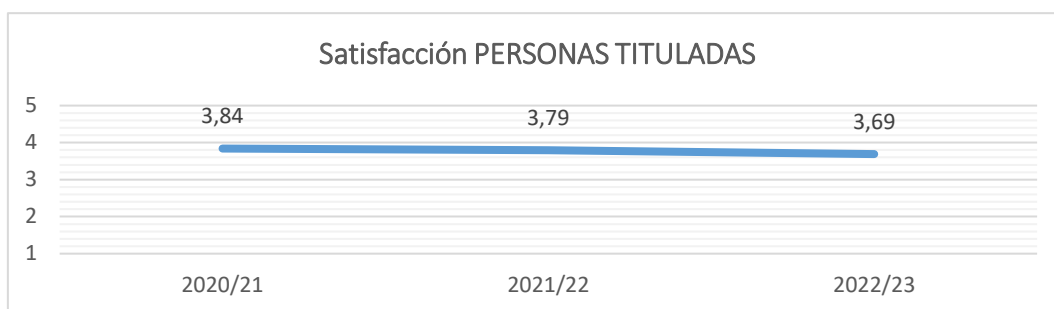


Figura 3-Evolución índice satisfacción alumnado

Este año también ha correspondido realizar la encuesta sobre el **grado de PAS/PTGAS**, que es bianual obteniendo resultados favorables con puntuaciones alrededor del 4.

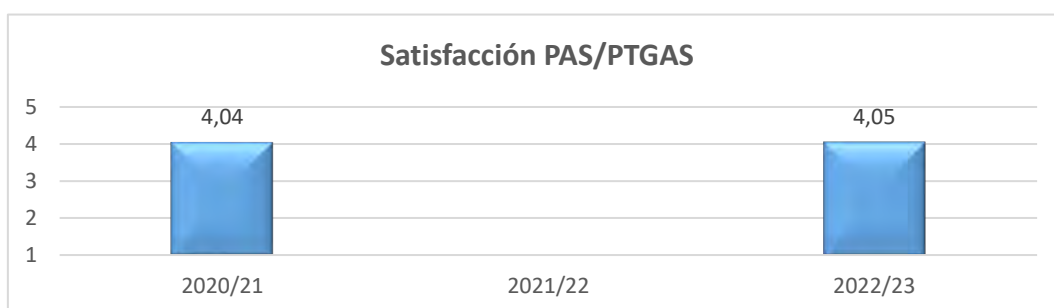


Figura 4- Evolución del índice de satisfacción del PAS

Por último, la encuesta sobre **satisfacción de empleadores** correspondía realizarla durante el presente curso, pero no se han obtenido respuestas por lo que el último dato obtenido es en relación con el curso 20/21 con una puntuación de 4,17. Se deberá prestar mayor atención al desarrollo de estas encuestas para promover la participación.

Indicadores de Acceso (AC)

Se pasa ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los/as estudiantes.

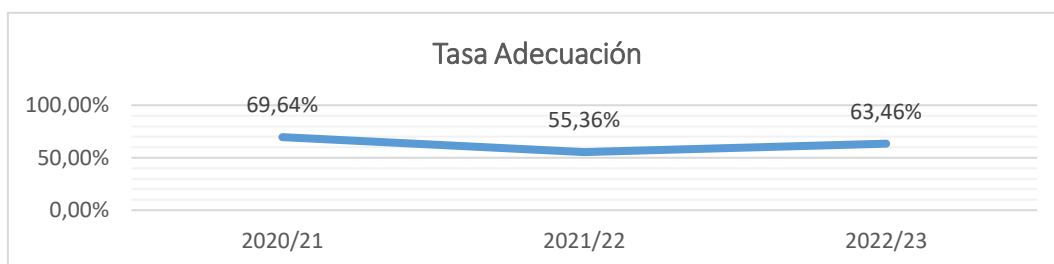


Figura 5- Histórico Tasa de adecuación

Se comienza por la **Tasa de adecuación** (Figura 5), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

Como se puede apreciar en la Figura 5, el valor de la tasa se ha recuperado con respecto al

pasado curso, pero todavía no logra alcanzar la meta del 75% en los últimos 3 cursos, por lo que seguirá participando en los programas de captación y promoción de la titulación.

A continuación, se analiza el indicador de **Nota media de acceso** de los/as estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso.

En la Figura 6 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato. En este indicador no podemos hacer una media con otras vías por la gran heterogeneidad que existe entre ellas. Si tenemos en cuenta la nota de Formación Profesional, ha descendido muy ligeramente 11,510 situándose el curso anterior en un 12.079.



Figura 6- Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

Tal como se expuso anteriormente, al tener diversidad de notas por vía de entrada y no disponer de una media total se ha tomado como indicador la nota mínima de acceso. Como se puede evidenciar, la nota mínima (Figura 7), es muy homogénea en los últimos cursos alcanzando la meta propuesta.

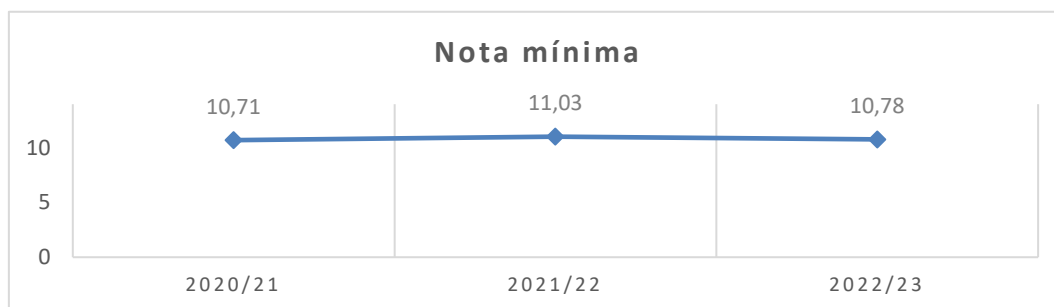


Figura 7- Evolución histórica nota mínima de acceso

La Tasa de preferencia (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), ha descendido respecto al espectacular

aumento del curso 2020/21, no obstante, sigue situándose en valores muy altos (Figura 8).

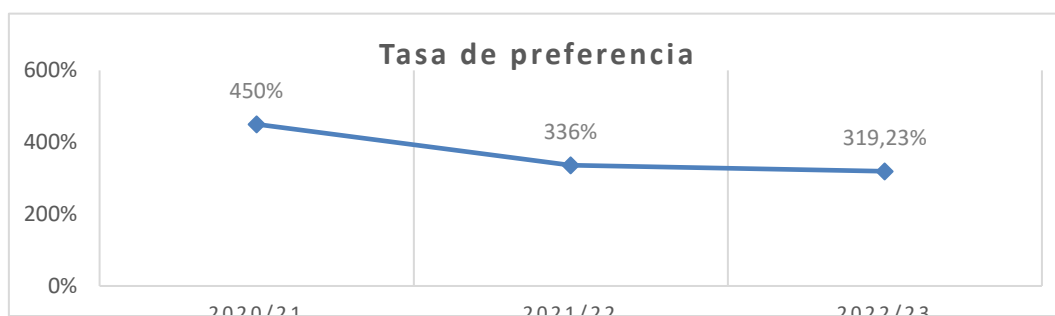


Figura 8- Evolución Tasa de preferencia

El número de **Plazas ofertadas** se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 9) en algún curso provocada por las llamadas de la Comisión Interuniversitaria de Galicia en el momento de matriculación, provocando un aumento de la matrícula, aunque parece que este curso se acerca más a lo esperado en la matriculación.



Figura 9- Evolución matrícula de nuevo ingreso

En cuanto al número de alumnado con **Preinscripción en 1ª opción** (Figura 10) se puede observar un descenso con respecto al pasado curso que habíamos alcanzado un máximo histórico en este dato.

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula son 33 dato someramente superior al pasado curso, del mismo modo el alumnado preinscrito en 1ª opción ha descendido ligeramente. Estos datos afectan directamente a la tasa de adecuación confirmándose una recuperación, por lo que habrá que seguir realizando medidas que promuevan el aumento de esta tasa.

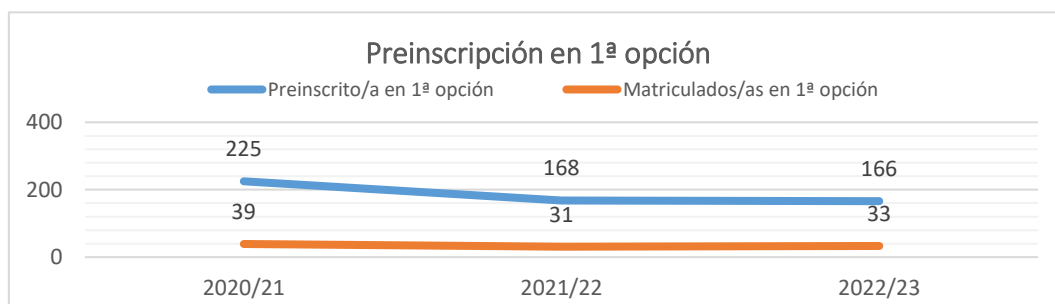


Figura 10- Preinscripción en primera opción

El siguiente bloque de indicadores analizados hace referencia a la Docencia (DO). Una de las herramientas de las que se dispone para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD).

Desde el curso 2020/21 se puso en marcha el proyecto piloto de realización de estas encuestas *on line*, lo que generó un gran retraso en la presentación de los resultados y que a su vez provocó que no se pudiesen incluir estos datos en el informe anterior.

El porcentaje de alumnado que ha participado en el curso 2022/23 fue del 20,23% en cuarto curso y del 86,16% en los cursos 1º, 2º y 3º. Por lo que el porcentaje total sería 87,66% (Figura 11). El centro ha desarrollado estrategias para conseguir aumentar la participación en las encuestas y por los datos estas han sido excelentes. Como otros cursos académicos, la UVigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analiza los resultados y su evolución en los últimos 3 años.

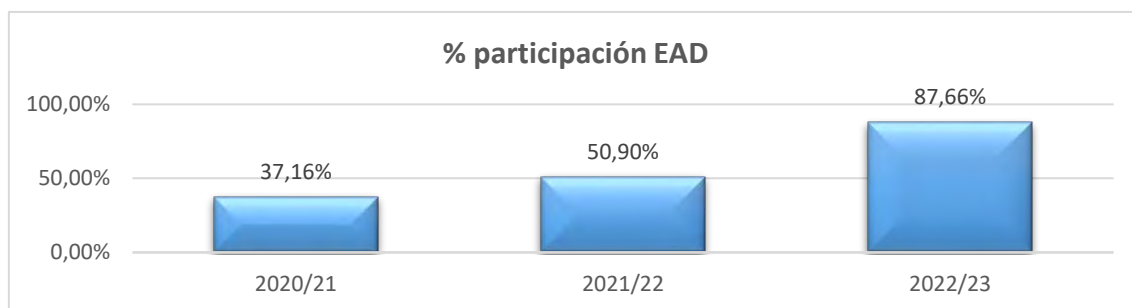


Figura 11- Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso 2022-23, se procede al análisis de estos comparándolos a cursos anteriores y a los referentes tanto en la rama como en la UVigo.

Ítem 1- La guía docente expone de forma clara y comprensible como se desarrolla la materia

En cuanto a los contenidos, las metodologías, los sistemas de evaluación, podemos ver que los resultados de nuestra titulación observamos una distribución bastante homogénea con todos los valores por encima del 4 en los últimos años y todos los cursos (Figuras 12 y 13).

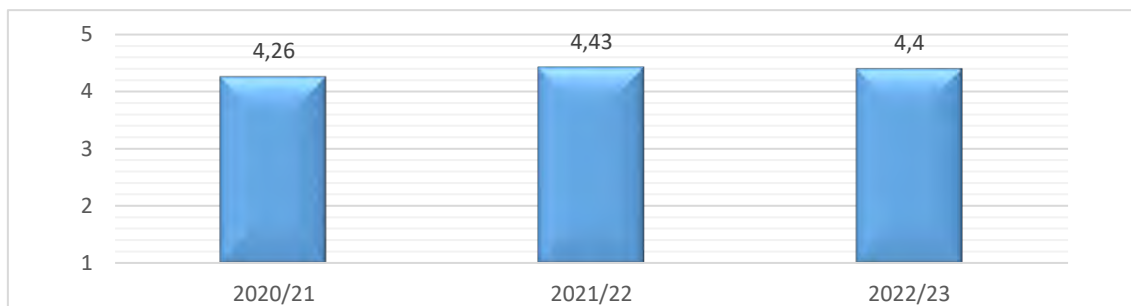


Figura 12- Puntuaciones del ítem 1 de la titulación

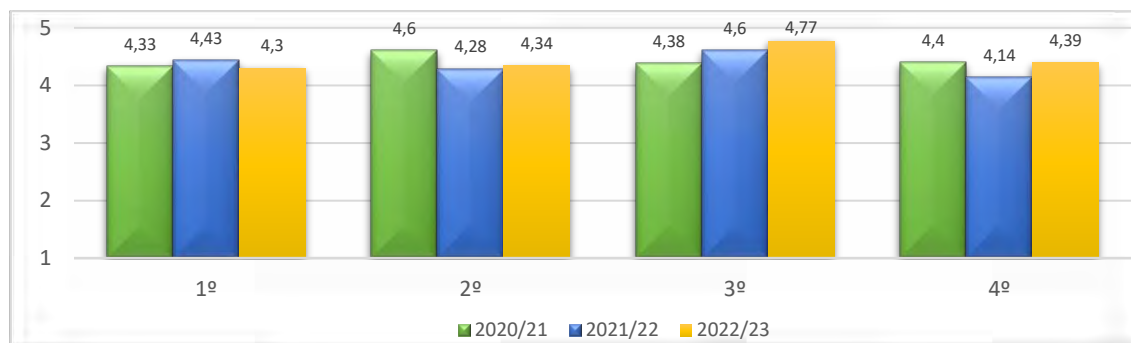


Figura 13- Puntuaciones del ítem 1 por curso y año

Ítem 2- la coordinación entre el profesorado de la materia es adecuada

En referencia a la “evitación de solapamientos de contenidos, incoherencias, etc.” se obtienen unas buenas puntuaciones similares a cursos anteriores. En la valoración por curso, las puntuaciones son uniformes y todas por encima del 4, excepto en 4º curso (Figuras 14 y 15).

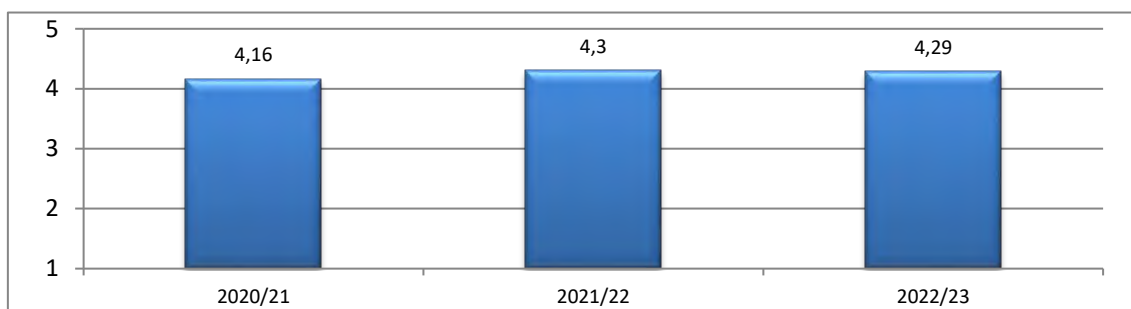


Figura 14- Puntuaciones del ítem 2 de la titulación

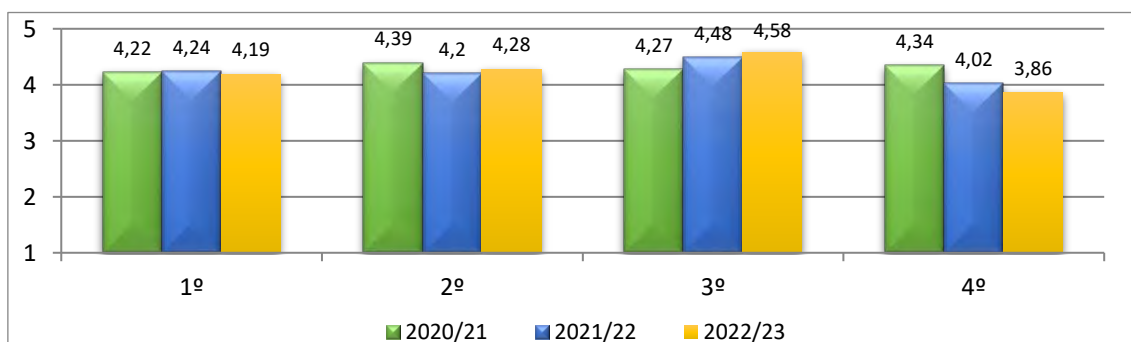


Figura 15- Puntuaciones del ítem 2 por curso y año.

Ítem 3 –el volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia

En cuanto a este ítem de nuevo los valores se sitúan por encima del 4. Se evidencia un ligero descenso de las puntuaciones en cuarto curso en el año 21/22 y 22/23, se analizará este hecho en las puntuaciones de las materias de 4º curso desglosadas para intentar conocer la causa de este descenso (figura 16 y 17).

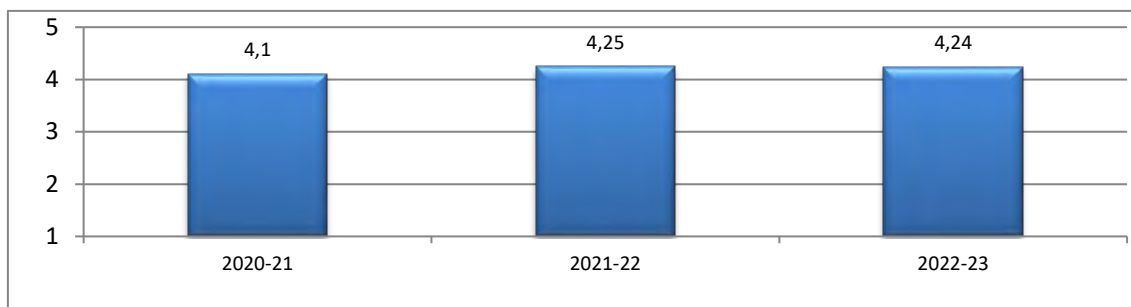


Figura 16- Puntuaciones del ítem 3 de la titulación

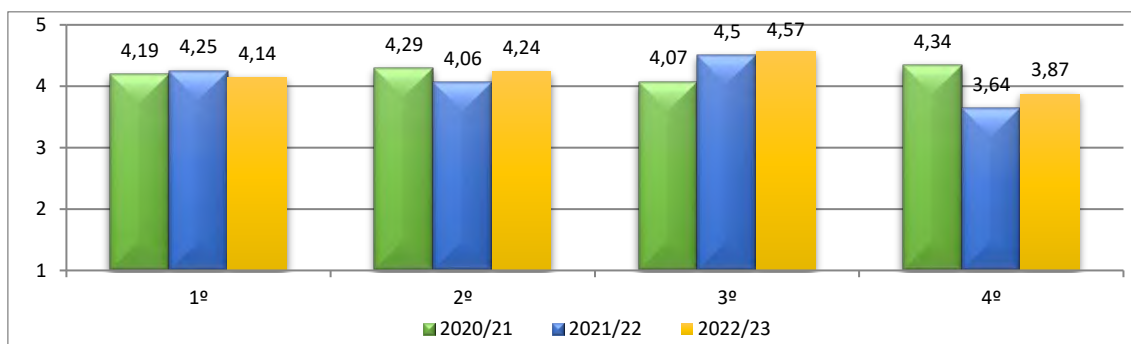


Figura 17- Puntuaciones del ítem 3 por curso y año

Ítem 4 –las clases están organizadas para facilitar el aprendizaje de esta materia

Con respecto a este ítem de nuevo se supera el 4. Desglosando las puntuaciones por nivel todas se mantienen el patrón anterior superando el 4, destacando la valoración de 3º curso con un 4,6, de nuevo la excepción la marca cuarto curso con un valor inferior (figuras 18 y 19).

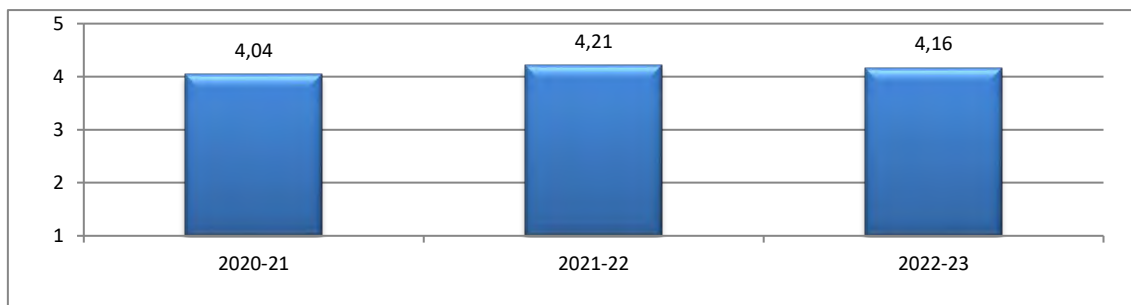


Figura 18- Puntuaciones del ítem 4 de la titulación

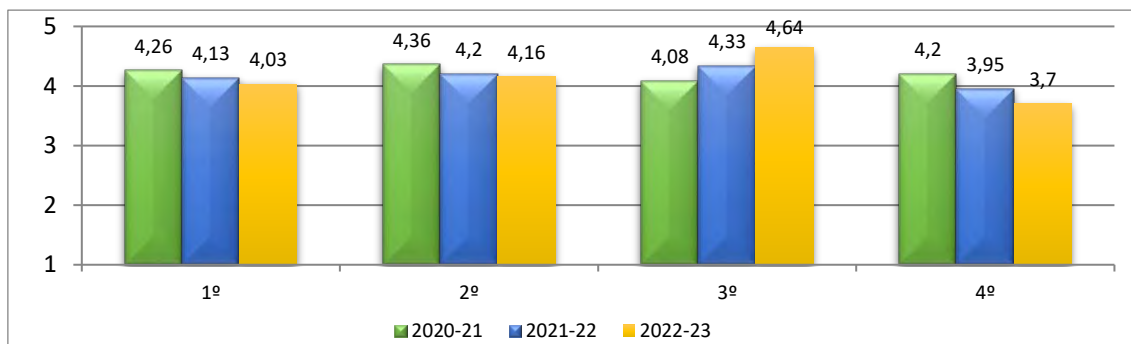


Figura 19- Puntuaciones del ítem 4 por curso y año

Ítem 5 – los recursos didácticos facilitados y recomendados son útiles

Observamos que en este ítem las puntuaciones alcanzadas en el pasado curso 2020/21 se situaron por debajo de los referentes, sin embargo, parece un hecho puntual ya que en los dos últimos cursos superan el 4 (figuras 20 y 21). De nuevo tercer curso presenta una alta valoración en este ítem y el 4º curso el que presenta menor puntuación.

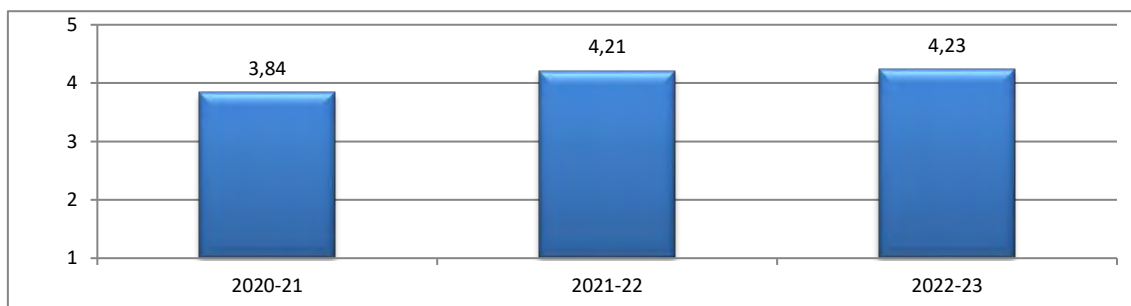


Figura 20- Puntuaciones del ítem 5 de la titulación

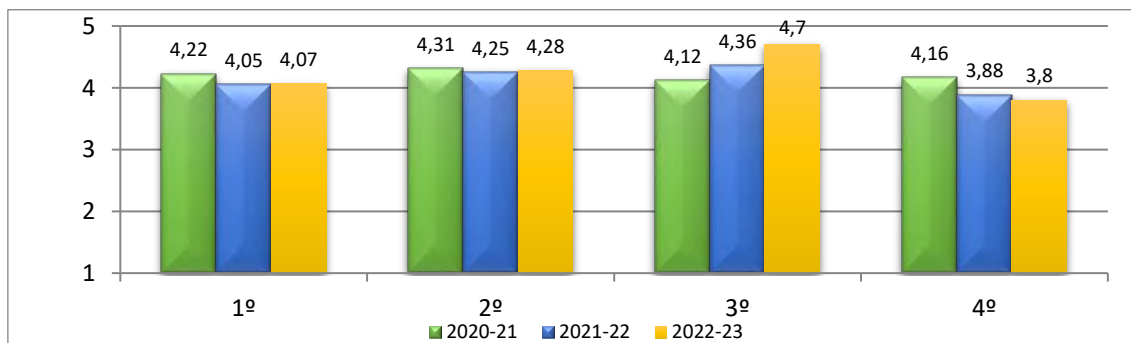


Figura 21- Puntuaciones del ítem 5 por curso y año

Ítem 6- las metodologías desenvueltas en las clases se adecuan a lo que se presenta en la guía docente

La puntuación del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en valores estables. Analizando por nivel vemos que todas las puntuaciones de sitúan por encima del 4 (figuras 22 y 23).

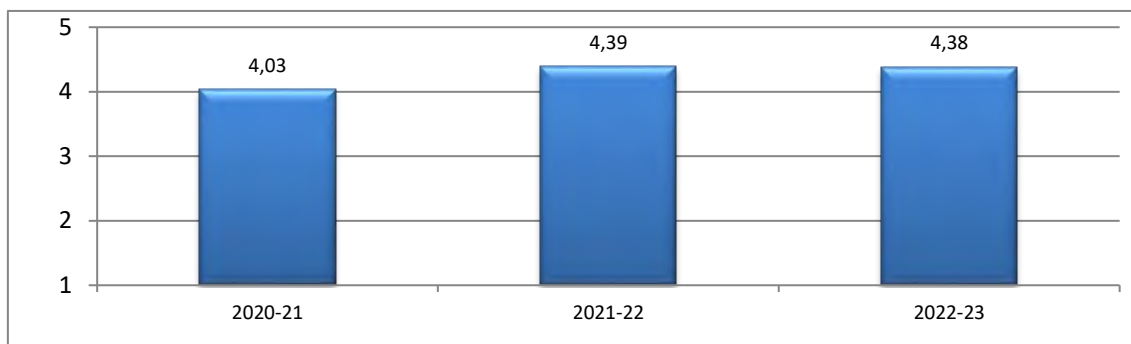


Figura 22- Puntuaciones del ítem 6 de la titulación

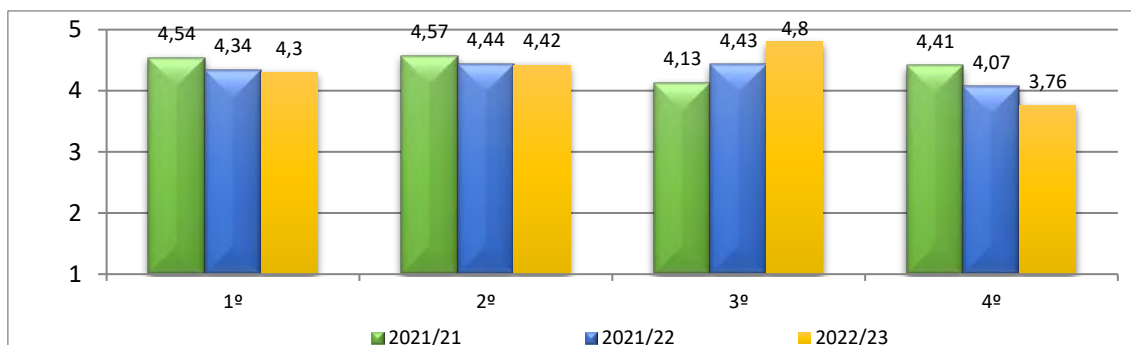


Figura 23- Puntuaciones del ítem 6 por curso y año

Ítem 7 – orienta y resuelve con claridad las dudas que se le formulan

Con respecto a si resuelve dudas a través de tutorías, plataforma o en clase las puntuaciones alcanzan el 4,3 superando la bajada evidenciada en el curso 20/21. Las puntuaciones por nivel son positivas con valores por encima del 4 (figuras 24 y 25).

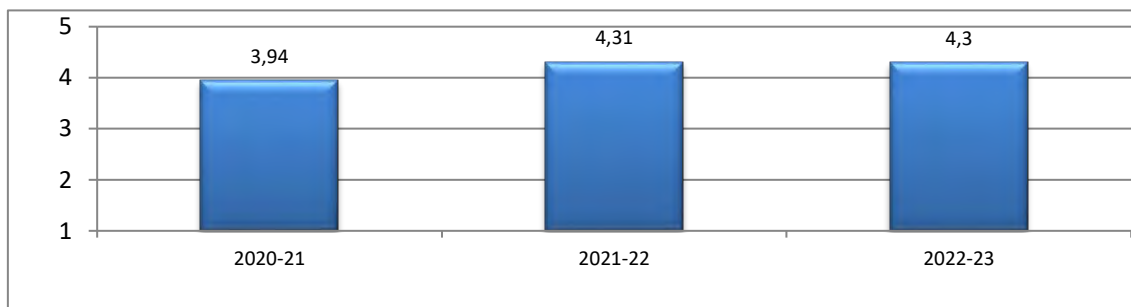


Figura 24- Puntuaciones del ítem 7 de la titulación

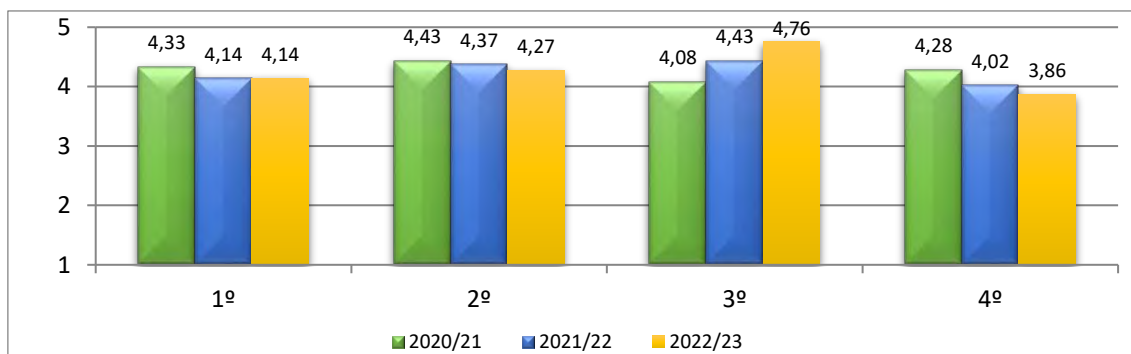


Figura 25- Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

Ítem 8 –las pruebas y las actividades para la evaluación favorecen mi aprendizaje

Como se puede comprobar las valoraciones son muy homogéneas entre ítems. En el desglose por año vuelve a coincidir el valor más bajo para cuarto curso (figuras 26 y 27).

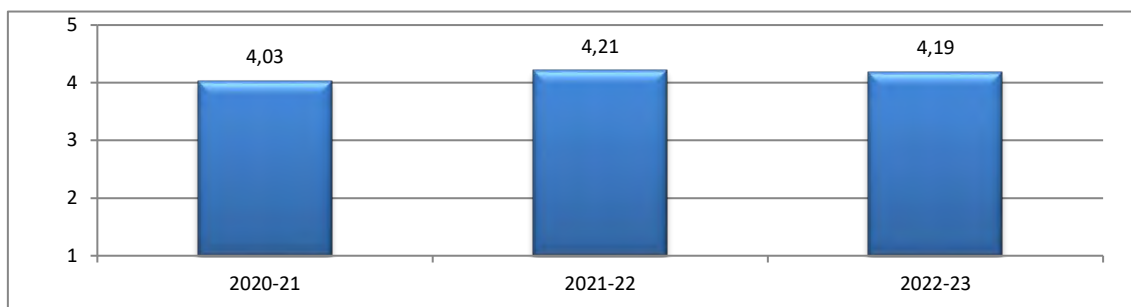


Figura 26- Puntuaciones del ítem 8 de la titulación

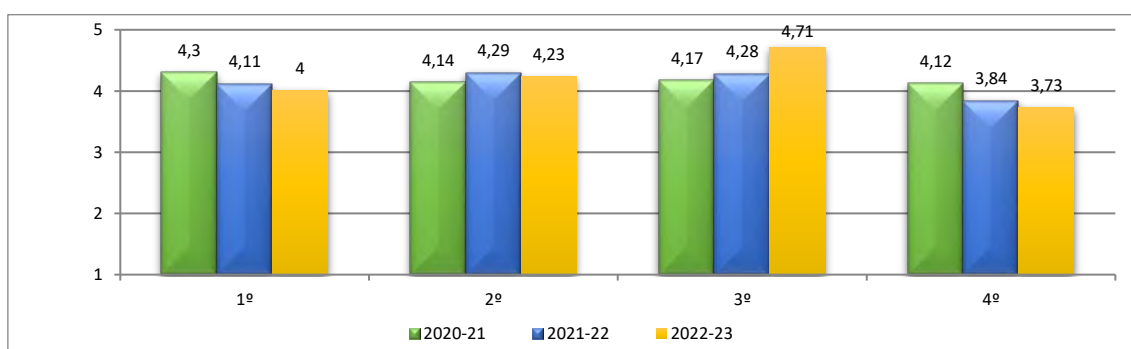


Figura 27- Puntuaciones del ítem 8 por curso y año

Ítem 9- cumple los criterios de evaluación establecidos en la guía docente

Se puede observar vemos que los valores se aproximan al 4,5 en los dos últimos años. Los valores según nivel superan en todos ellos los cuatro puntos, excepto 4º curso (figuras 28 y 29).

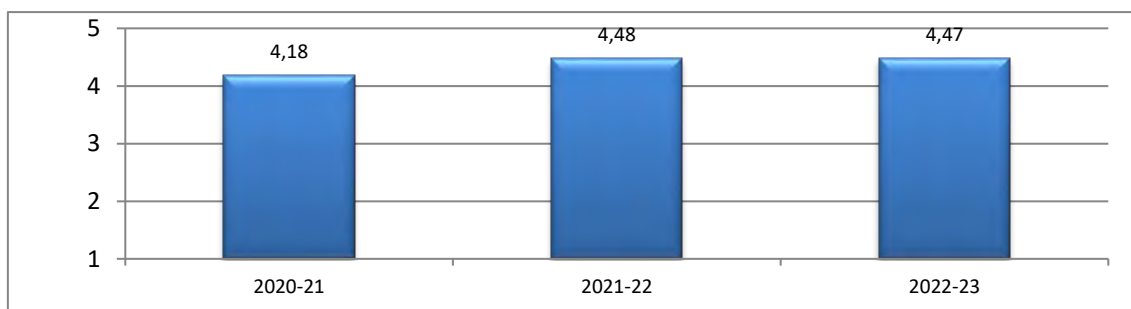


Figura 28- Puntuaciones del ítem 9 de la titulación con la rama y la universidad

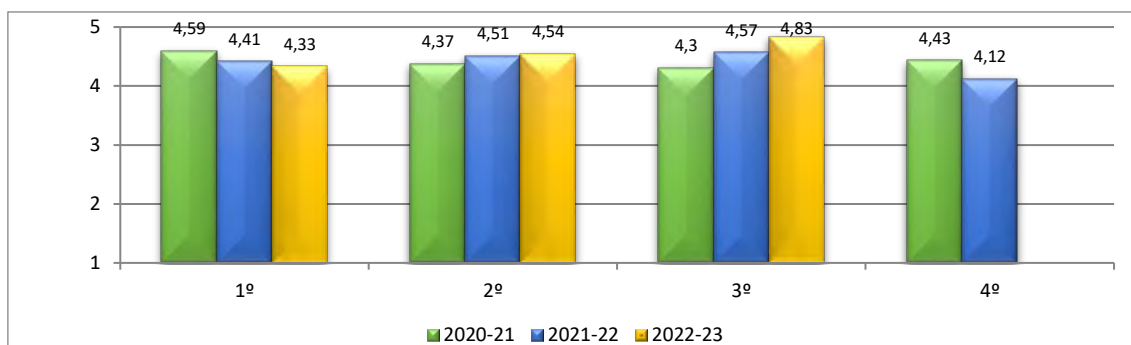


Figura 29- Puntuaciones del ítem 9 por curso y año

Ítem 10 – en general estoy satisfecho con su labor docente

Por último, en cuanto a la satisfacción general, las medias de las puntuaciones se sitúan por encima del curso 20/21 y son similares al curso pasado. De nuevo las valoraciones por curso son más bajas para el alumnado de cuarto curso lo que se estudiará en mayor profundidad en el apartado siguiente (figuras 30 y 31).

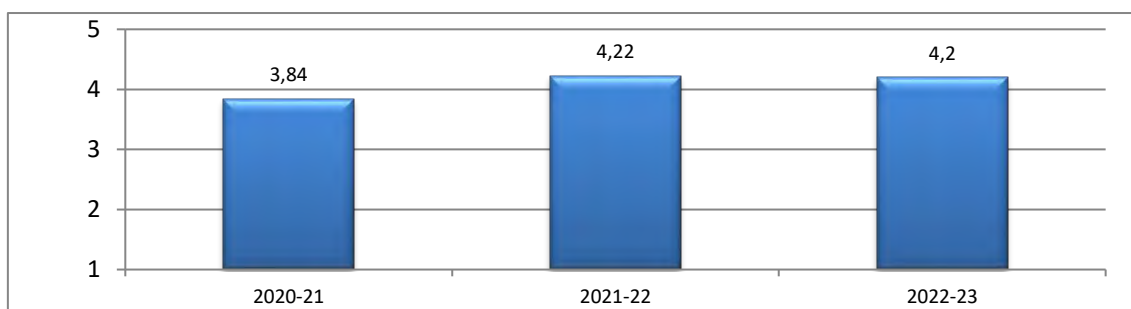


Figura 30- Puntuaciones del ítem 10 de la titulación

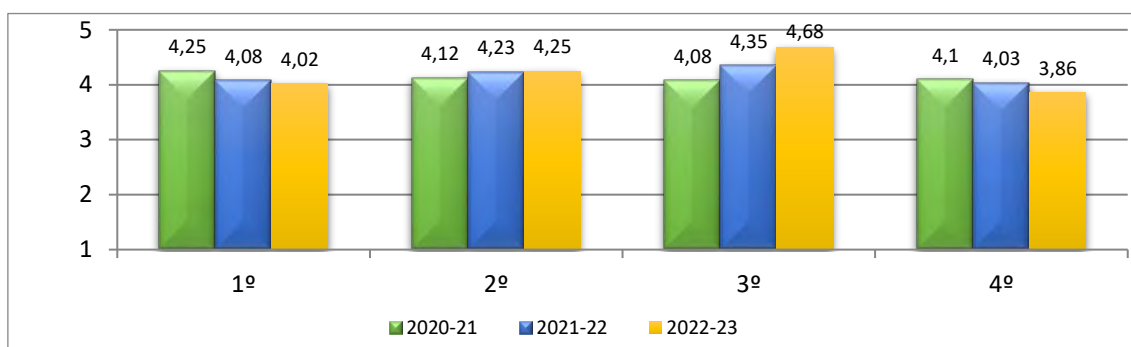


Figura 31- Puntuaciones del ítem 10 por curso y año

Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado

Una vez realizado el análisis de las EAD, creemos necesario la realización de un análisis más exhaustivo con el fin de detectar posibles problemas o incluso las causas de algunos descensos observados anteriormente. Para ello se ha solicitado al área de calidad las EAD por docente y materia y a continuación procedemos a su análisis. Aun así, debemos destacar que se trata de puntuaciones por encima del 3,7, por lo que de ningún modo se tratan de resultados negativos.

En pasados informes se hacía referencia a la importancia que tenía cada una de las materias para el alumnado, con la nueva versión de las encuestas no se realiza esta pregunta por lo que pasaremos a analizar las valoraciones por docente y materia comenzando por el primer curso.

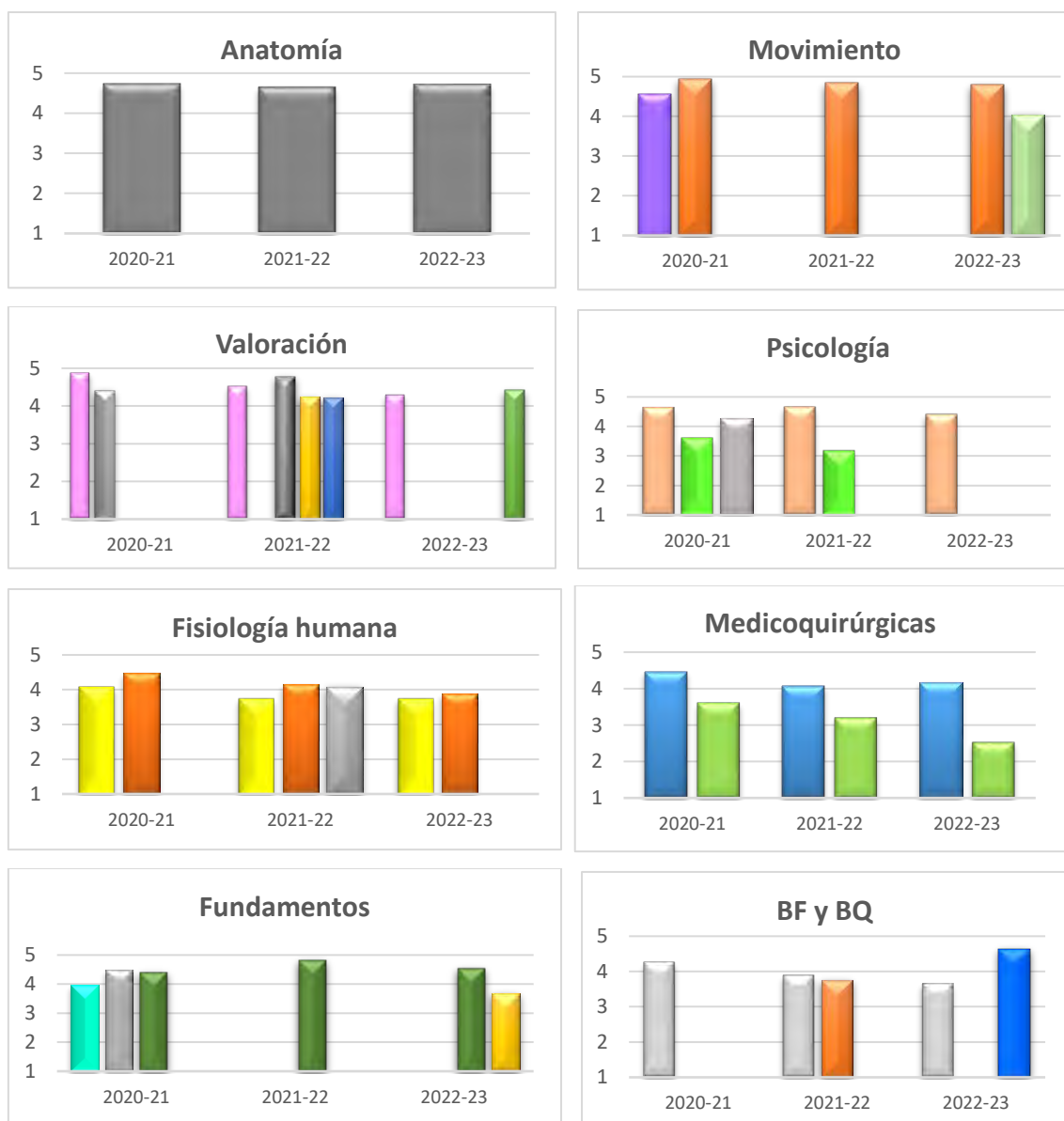


Figura 32- Valoración de las materias 1º curso

Analizando las puntuaciones de las diferentes materias de primer curso podemos observar que en la mayoría de ellas sus docentes obtienen puntuaciones por encima de 4, en el caso de la materia biofísica y bioquímica no alcanzan el cuatro pero se sitúan por encima del 3,7 y de nuevo en la materia Afecciones médico-quirúrgicas se objetiva una diferencia notable de notas entre docentes de modo secuencial, incluso acentuándose más este último curso siendo el/la docente con menor puntuación dentro de este bloque de materias no superando el aprobado.

Se analiza, a continuación, las puntuaciones de los/as docentes por materias de segundo curso (Figura 33).

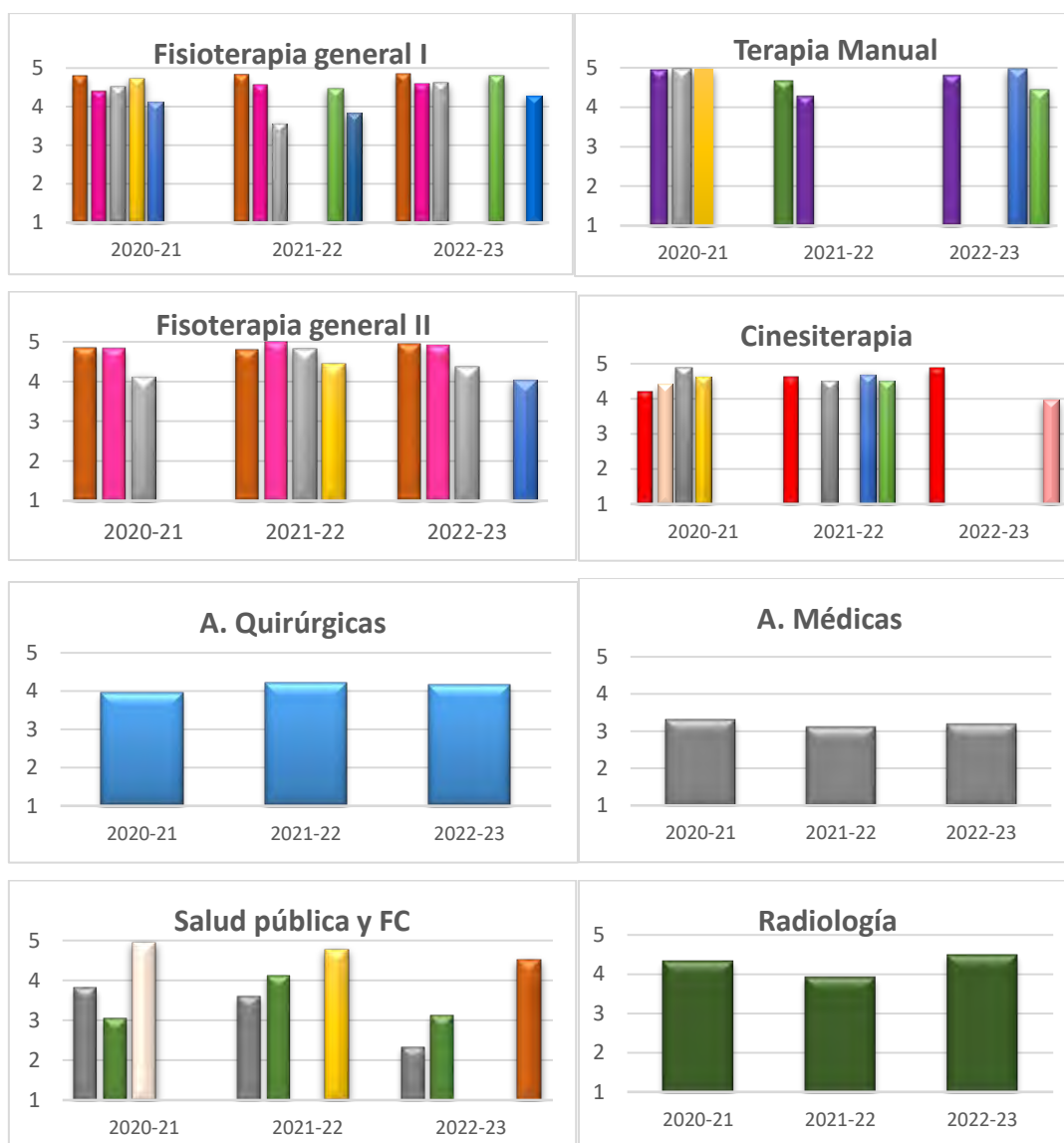


Figura 33- Valoración de las materias de 2º curso

Las puntuaciones de los/as docentes de segundo curso se encuentran en su gran mayoría por encima de 4, la materia Afecciones médicas, obtiene puntuaciones más bajas superando ligeramente el límite del aprobado. En cuanto a la materia Salud pública y fisioterapia comunitaria existe una gran desigualdad entre sus docentes, existiendo una importante bajada en la valoración de uno/a de sus docentes que se sitúa por debajo del aprobado, otro/a de los/as docentes roza el aprobado mientras que un último/a obtienen una alta puntuación por encima del 4,5.

Pasamos a continuación, a valorar las puntuaciones de los/as docentes de 3º curso en las materias obligatorias (Figura 34).

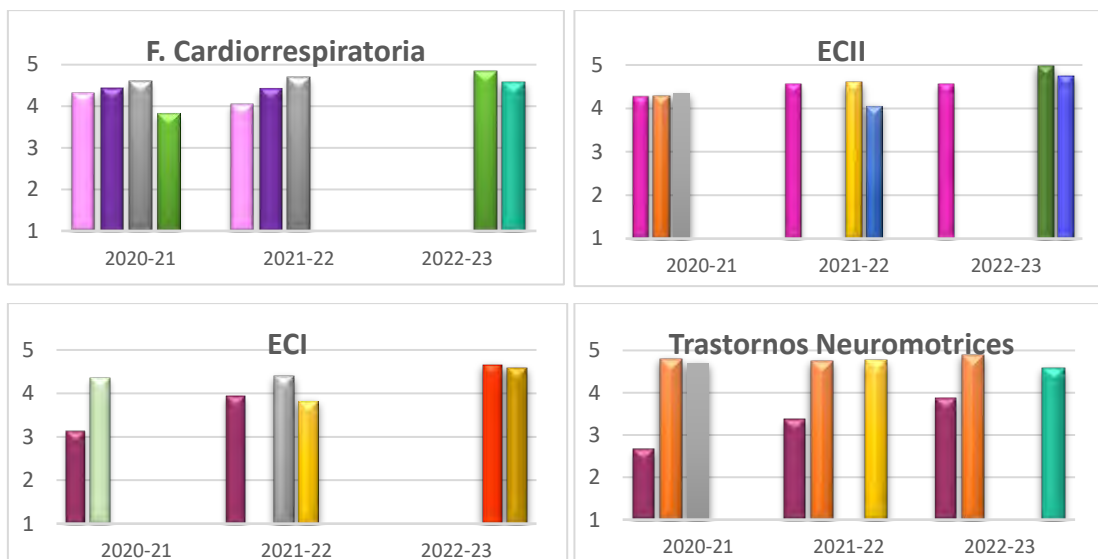
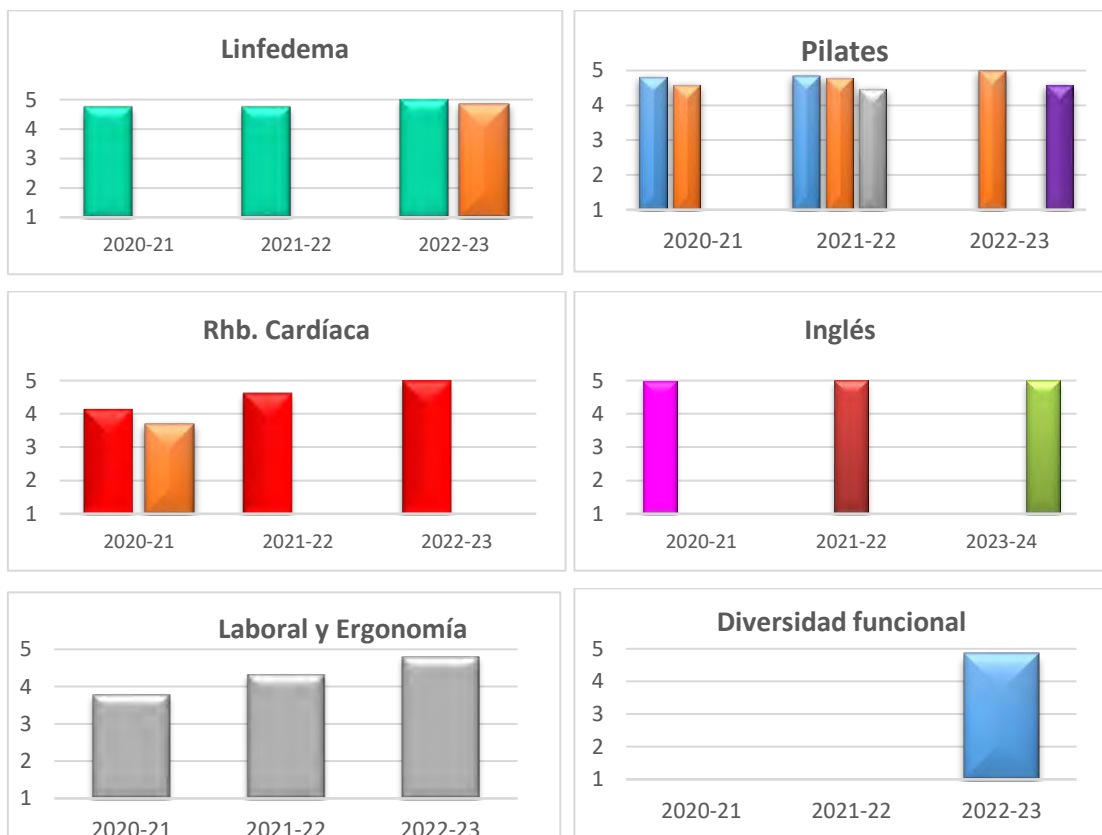


Figura 34- Valoración materias 3º curso

Las valoraciones del profesorado que imparte las materias obligatorias de tercero del grado obtienen, en general, son buenas puntuaciones, solamente un/a de los/as docentes de Fisioterapia neurológica especial se sitúa por debajo del 4. En relación con las materias optativas, en la Figura 35, se presentan los datos obtenidos por materia y profesor/a.



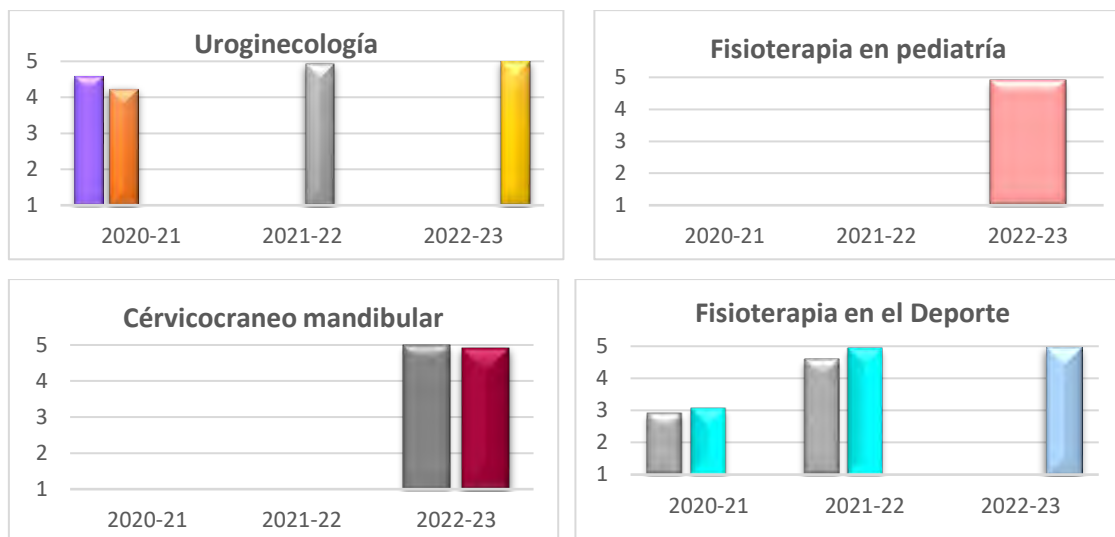


Figura 35- Valoración de las materias optativas

En general la mayoría de los/as docentes de las materias optativas reciben puntuaciones muy altas con valores alrededor o llegando al 5. Por último, se exponen las puntuaciones que el profesorado obtiene en las materias de 4º curso (Figura 36).

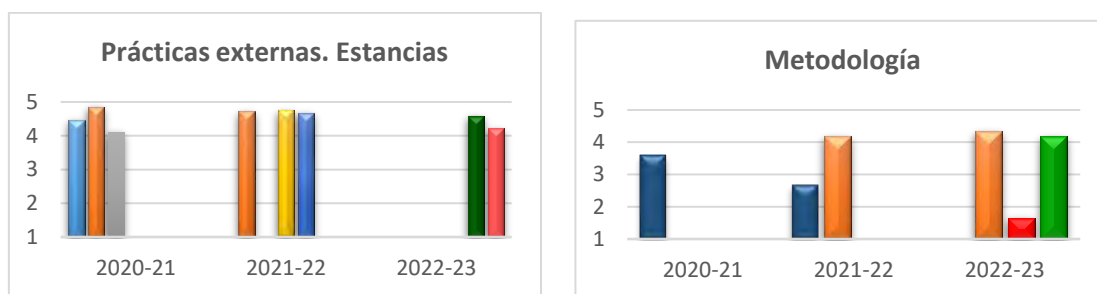


Figura 36- Valoración de las materias de 4º curso

En cuanto a la materia Estancias Clínicas, sus docentes obtienen buenas valoración con puntuaciones por encima del 4. En materia Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud uno/a de sus docentes, presenta una muy baja puntuación con valores muy lejanos al aprobado, esto puede guardar relación con una queja presentada por el alumnado en relación a este/a docente hecho que se abordará en el apartado de quejas recibidas, debemos destacar que se trata de un docente de sustitución por lo que probablemente sea un hecho puntual.

A continuación, se analizan las valoraciones de los/as docentes según profesorado del área y de fuera del área, además también se presentan los resultados en función de ser del área de Fisioterapia y ser figura estable versus profesorado Contratado Interino y profesor/a Asociado/a (figura 37 y 38).

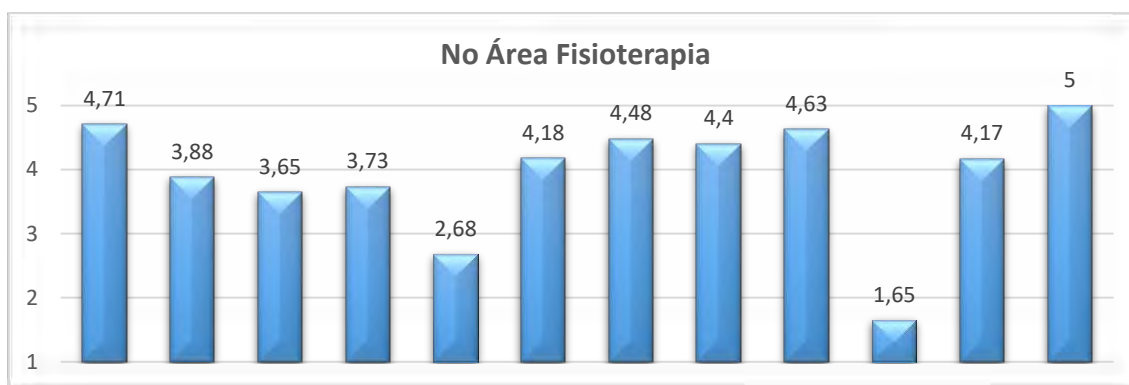


Figura 37- Valoraciones de docentes de Áreas diferentes a Fisioterapia

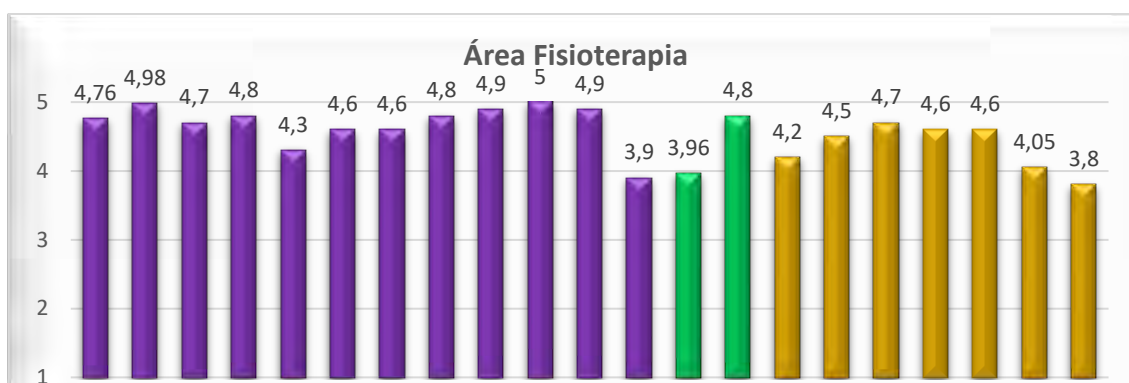


Figura 38- Valoraciones docentes del Área de Fisioterapia (en morado profesorado con dedicación completa, en verde profesorado asociado y en amarillo profesorado sustituto)

Si se analizan las puntuaciones del profesorado en función su pertenencia o no al área de fisioterapia (Figura 37) se observa lo siguiente, la puntuación media del profesorado de otras áreas es de 3,93; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 1,65 al 5.

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del área son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,47 puntos. Al contrario que con el profesorado de fuera del área se observa una menor fluctuación.

En el informe de hace dos años se evidenciaron diferencias sustanciales entre las figuras según el tiempo de dedicación, sin embargo, esa tendencia se corrigió el pasado curso, en el presente no hay grandes diferencias aunque si desgranamos las puntuaciones tenemos que las mejores notas son para el personal permanente con una valoración media de 4,7 y asociados y sustitutos presentan medias de puntuaciones casi idénticas con un 4,3. De nuevo parece que las acciones de mejora como asociar las materias con el perfil del/de la docente más adecuado/ ha resultado positivamente.

Siguiendo con el PDI, se ha publicado el último informe derivado del programa de evaluación docente DOCENTIA quinquenal referente al tramo de cursos académicos 2014-2015 a 2018-2019. Los valores obtenidos se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3- Resumen de los resultados del informe de evaluación del profesorado, Programa DOCENTIA -evaluación quinquenal.

Grado en Fisioterapia			
Curso	de 2010-2011 a 2014-2015	de 2012-2013 a 2016-2017	de 2014-2015 a 2018-2019
Profesorado evaluado en el programa DOCENTIA	2	1	1
Resultados obtenidos			
Excelente	1		1
Notable			
Favorable	1	1	
Desfavorable			

Los datos de los últimos informes emitidos correspondiente a los tres tramos evaluados muestran la baja participación de nuestro profesorado, por lo que habrá que incidir en la importancia de la realización de este como indicador de la calidad de la docencia impartida.

Por su parte, dentro del objetivo “Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza”, el indicador grado de satisfacción de los/as titulados/as con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 39), hace referencia al valor global de la encuesta de satisfacción pasada a los/as egresados/as en este apartado. Tal y como se señala en la Tabla 2, esta meta no se ha alcanzado, y sigue con su tendencia descendente por lo que habrá que realizar un seguimiento.



Figura 39- Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza

En lo referente a la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 40), las puntuaciones en todas las evaluaciones se sitúan sobradamente por encima del 4 establecido en la meta.



Figura 40- Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 41), se observa un importante ascenso, situándolo por encima de la meta planteada.



Figura 41- Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Movilidad del Alumnado

A continuación, referente a la movilidad del alumnado, la participación del alumnado en el curso 2022-23 mantuvo valores cercanos a los observados en el anterior curso 2021-22, recordando que los bajos valores alcanzados durante el curso 2020-21 habían sufrido influencia directa de la situación de inestabilidad generada por la pandemia (Figura 42).

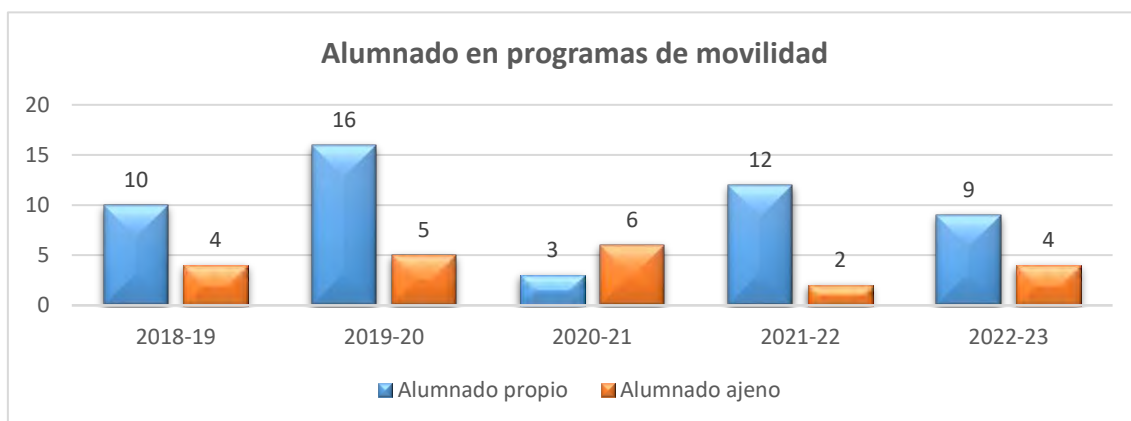


Figura 42- Alumnado en programadas de movilidad.

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2022-2023 acogidos/as a programas de movilidad

internacional, un alumno (beneficiario de una estancia en la Escola Superior de Saúde do Alcoitão – Portugal) por motivos académicos tuvo que interrumpir su estancia prevista para todo el curso y se reincorporó a nuestra Centro modificando su matrícula (Informe en anexo). Cabe destacar que fueron 9 los/as alumnos/as seleccionados/as para una estancia Erasmus+, pero constaban en el listado 2022-2023 solamente 5 alumnos/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2022-2023. Finalmente fueron 4 las alumnas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna de 4º curso, ERFPS CHU Hôpitaux de Rouen, Rouen (Francia);
- Una alumna de 4º curso, Università di Pisa, Pisa (Italia).

Tres de las cuatro alumnas enumerados anteriormente (con estancias en Italia) realizaron estancias durante todo el curso académico 2022-2023 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadias clínicas y un total de 42 ECTS correspondientes a esta materia. Una de las alumnas (la que realizó su estancia en Francia), ya hizo durante el 2º cuatrimestre y cursando lo equivalente a 21 ECTS de la misma asignatura. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

Otro alumno, fue beneficiario de una estancia de movilidad internacional para todo el curso acogido al programa de becas propias (intercambio bilateral con países extracomunitarios) también para cursar créditos relacionados con la materia Prácticas Externas: estadias clínicas correspondiendo a 42 ECTS de dicha asignatura en la Uvigo y también fue a cursar la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud (9 ECTS) aunque referente a esta asignatura el alumno canceló la matrícula en el destino por motivos propios. Cabe destacar que a la fecha de firma de este informe el alumno sigue realizando dicha estancia y las actas referentes a las materias cursadas siguen en abierto a espera de la llegada de las correspondientes certificaciones de notas. Se indica a continuación el destino de dicho alumno:

- Un alumno de 4º curso, Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil).

Nueve fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2022-2023, sin embargo, solamente 4 de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues 5 de ellos/as renunciaron a las mismas por motivos personales. Los/as 4 alumnos/as y destinos que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Un alumno de 4º curso, Universidad CEU Cardenal Herrera, Moncada (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Valencia, Valencia (España);

- Una alumna de 4º curso, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España);

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas y una de ellas (la alumna con estancia en Islas Baleares) también fue a cursar créditos referentes a la materia Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Estos/as alumnos/as realizaron sus estancias durante todo el curso académico, aunque 3 de ellos/as han tenido que completar los créditos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas por no ofrecerse en destino la cantidad suficiente de créditos que permitiesen la homologación de la materia completa correspondiente en la Uvigo. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2022 se ha recibido a una alumna proveniente de Hochschule für Gesundheit (Alemania) de la carrera de Fisioterapia por el programa Erasmus+ para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Esta alumna vino a cursar las materias Fisioterapia en Pediatría (6 ECTS), Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia (6 ECTS) y Pilates Aplicado en Fisioterapia (6 ECTS). También en septiembre se han recibido, para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre, dos alumnos/as por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios, un alumno proveniente de la Universidad de la Salle (México) y una alumna proveniente de la Universidad de los Andes (Chile). El alumno proveniente de México vino a cursar las materias Fisioterapia en el Deporte y la Actividad Física (6 ECTS), Fisioterapia Cardiorrespiratoria (9 ECTS) y Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices (9 ECTS). La alumna proveniente de Chile vino a cursar la materia Prácticas Externas: Estadías clínicas (21 ECTS).

Por el programa de movilidad nacional SICUE, también se ha recibido a una alumna proveniente de la Universidad de Málaga (España) para cursar una estancia durante todo el curso académico. La alumna proveniente de la Universidad de Málaga vino a cursar las materias de Anatomía Humana: Anatomía humana (9 ECTS) y Fisioterapia en Especialidades Clínicas I (9 ECTS).

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propias que realizaron estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad. Sin embargo, queda pendiente la recepción del certificado de notas del alumno que está realizando la estadía por el programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios y que se encuentra todavía en Brasil.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Con relación a eso se actualizaron las propuestas de tablas de reconocimiento con cuatro de los destinos SICUE con los que tenemos convenio a petición de dos alumnas interesadas en solicitar una estancia SICUE para

los siguientes destinos: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Valencia, Universidad de Salamanca y Universidad de la Laguna. Además, para permitir una mejor valoración de los destinos a pedir en sus solicitudes para una estancia SICUE, yo como coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Fisioterapia, procedí a una actualización de la oferta posible de Estancias Clínicas y sus condiciones para aquel alumnado que solicita sus estancias SICUE a desarrollarse durante el 4º curso de la carrera. Ocho fueron las universidades que contestaron y la información se ha incluido en el registro R3-DO0205 de movilidad.

Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 13 de octubre de 2022 en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra 22 de noviembre de la que se encargó la ORI para dar difusión sobre las convocatorias de los diferentes programas de movilidad. Además, el 06 febrero de 2023, hubo otra reunión grupal, esta vez por Campus Remoto, de la que se encargó la ORI dirigida a aquellos/as alumnos/as que habían sido seleccionados/as en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Esta coordinación además realizó una videoconferencia el 10 de abril de 2023 con los/as responsables académicos de la carrera de Kinesiología de la Universidad Católica del Norte (Chile) para explicar las particularidades de nuestro Plan de Estudios y dinámica de trabajo en nuestra facultad a petición de ellos/as para orientarles sobre la elaboración de los contratos de estudio de sus posibles alumnos/as nominados para una estancia durante el curso 2023-2024. También el 14 de julio de 2023 se ha realizado una videoconferencia con la responsable de programas de movilidad internacional de la Facultad de Medicina de la University of South Florida (EUA) a su petición para informarse de las posibilidades de establecer un convenio para la realización de prácticas académicas extracurriculares de la carrera de fisioterapia entre ambas instituciones.

Hemos recibido la visita de la profesora Ruta Dadeliene procedente de la University of Vilnius (Lituania) del 24 al 28 de abril 2023 acogidas al programa Erasmus +. La profesora Ruta Dadeliene ha impartido una charla el 25 de marzo con la temática Athletes physical testing programs and the most common sport injuries: Lithuanian experiences. Además, una de nuestras profesoras propias, la Dra. Alejandra Alonso Calvete, se ha postulado para una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Università di Pisa la primera semana de mayo de 2023, y aunque se aceptó su solicitud finalmente no pudo realizar la estancia por compromisos laborales.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2023-2024, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 26 de enero de 2023. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 02 de febrero de 2023 en

el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 09 de febrero 2023 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 10 de febrero 2023 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 22 de marzo de 2023 (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1008>).

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2022-2023 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico se observó una disminución en el recuento de alumnos/as que realizaron una estancia de movilidad, bien nacional como internacional, sin embargo, esta coordinación no considera que dicha disminución pueda estar relacionadas con motivos relacionados con la gestión de la movilidad, sino que pueden estar relacionados con situaciones personales que pueden desmotivar la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad. Realmente la única situación destacable referente a la estancia de alguno/a de nuestros/as alumnos/as se encuentra en el informe que va en anexo a este Informe (referente a la interrupción de estancia del alumno beneficiario de una estancia Erasmus+ en Portugal como comentado al principio de este informe), pues las demás estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmaron dos nuevos convenios, uno con la Università degli Studi di Salerno (Italia) y otro con la Vysoká Škola Zdravotnická (República Checa). Cabe destacar que el convenio firmado con la institución checa al haber sido firmado en segundo cuatrimestre y no durante el primero cuatrimestre, no posibilitó ser ofertado entre los destinos de nuestra convocatoria Erasmus+ para el curso 2023-2024, sin embargo, sí recibiremos una alumna proveniente de tal institución el próximo curso pues allí su convocatoria fue posterior a la firma de dicho convenio.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Finalmente informar sobre una incidencia ocurrida a principio de junio de 2023 entre el alumno que se encuentra de movilidad en Brasil. Dicho alumno solicitó a esta coordinación la autorización de una propuesta de contrato de estudios para que la presentara en la convocatoria 2023-24 de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios la que no fue autorizada por esta coordinación por indicación de ORI, ya que no recomiendan la realización de menos de 18 ECTS en estancias de un cuatrimestre o de menos de 36 para todo el curso. Al no recibir la autorización, el alumno presentó una denuncia por discriminación a los diferentes órganos de la Universidad de Vigo la cual ha sido elevada a la Valedora Universitaria. En el momento de la redacción de este informe todavía no ha sido recibida la resolución de dicha denuncia.

Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas

Nuestro alumnado presenta una alta satisfacción con las prácticas curriculares tal como puede apreciarse en la figura 43.



Figura 43- Satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares

En cuanto al desarrollo y coordinación de las prácticas externas, a continuación, se expondrá un breve resumen, del informe de estancias académicas externas contenido y publicado en el Informe de coordinación. (R1-DO0102)

Se han mantenido varias reuniones con el profesorado para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones. Una vez finalizadas las rotaciones se realiza otra reunión para detectar incidencias durante el curso académico. Además, se explica el aumento de horas de prácticas del alumnado de 4 a 6 horas.

Se han realizado diferentes reuniones con el alumnado en primer lugar para explicarles el sistema de rotaciones, mostrar la asignación de grupos de prácticas y el funcionamiento general de la materia. En otra de las reuniones se les informa de la modificación de los plazos de matrícula para el curso 22/23 y del establecimiento del procedimiento de prematrícula. Al inicio de curso, se les explica la documentación (tipo de archivo y denominación) que será necesaria para que la tengan preparada el uno de septiembre y las puedan subir a Moovi y tras la matriculación una nueva reunión en la que se informa de la asignación de rotaciones.

Las coordinadoras informan de que no ha habido incidencias en el proceso de evaluación, tras la supervisión de este, ni en el desarrollo de las prácticas.

Duración media de los estudios

En la Figura 44 se pueden percibir como de nuevo este indicador se reduce cumpliéndose así la meta establecida que se sitúa en igual o inferior a 4,5 años. Debemos de seguir analizando la tendencia para ver si se confirma la recuperación de esta.

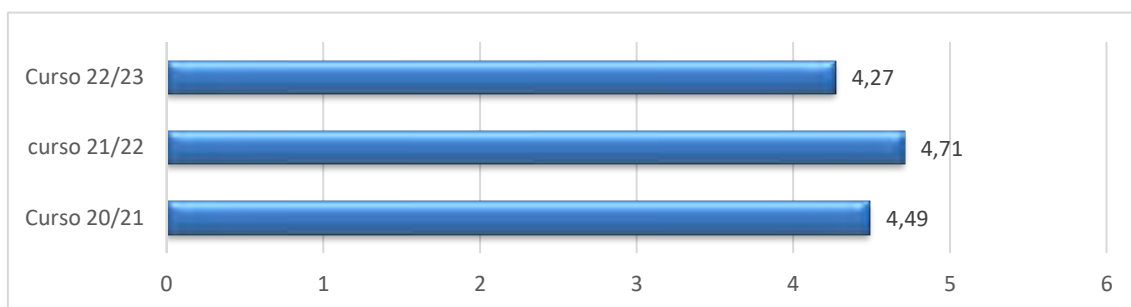


Figura 44- Histórico de la duración media de los estudios de Grado en Fisioterapia

Tasa de Abandono

Siguiendo ahora la evolución de la **Tasa de abandono** (Figura 45), hay que señalar que ha experimentado un marcado ascenso con respecto al pasado curso y rozando el cumplimiento de la meta fijada en ≥ 8 . Tal como se refiere en informes anteriores, sería interesante conocer las causas de estas bajas para una mejor orientación a este alumnado.

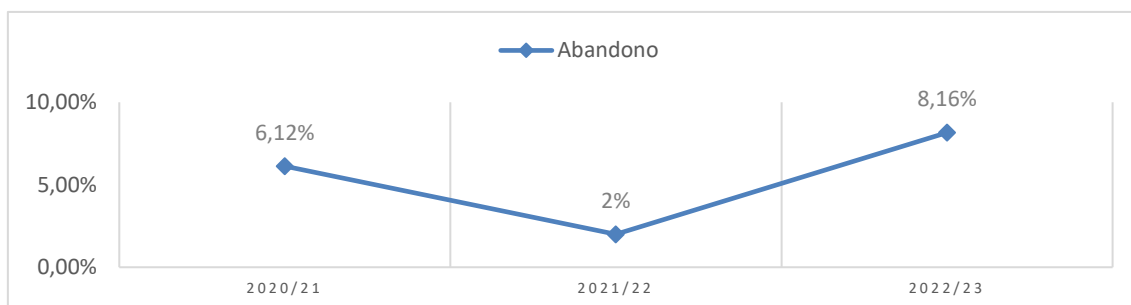


Figura 45- Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia

Tasa de Graduación

Por su parte la evolución de la **Tasa de graduación** (Figura 46), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

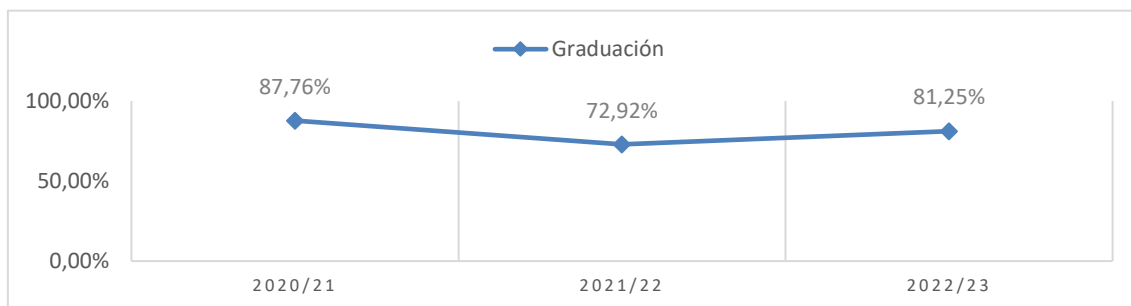


Figura 46- Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia

Se puede observar cómo los datos sufren un importante aumento con respecto al pasado curso y se sitúan en valores más próximos a la consecución de la meta, situada en el 95%. En pasados informes se planteó la necesidad de ajustar esta meta, pero la falta de homogeneidad de la misma, por ello haremos seguimiento de su evolución.

Tasas de eficiencia, rendimiento y éxito.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los/as alumnos/as egresados/as), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico) se muestran en la Figura 47. Se puede observar una estabilización en los datos sobre todo en los últimos cursos superando todos ellos las metas establecidas.

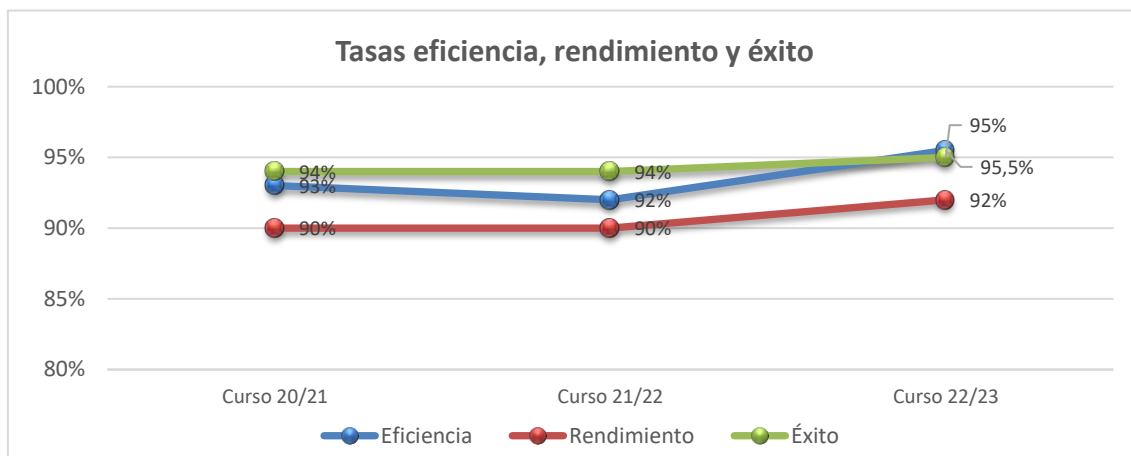


Figura 47- Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo “Mejorar los resultados académicos de la titulación” es el del **tiempo medio para encontrar empleo**. En anteriores informes quedó reflejada la falta de datos a este respecto por parte de la ACSUG que impedía el análisis del presente indicador. En el curso 2018-19 se ha publicado en el portal de transparencia de la UVigo la Tasa de afiliación a la seguridad social, que refiere al % de titulados/as afiliados/as a la seguridad social, con datos provenientes del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, relativos a los egresados/as en el curso 2013-14 con datos muy positivos alcanzando una tasa de afiliación del 85%, pero en la realización del pasado informe no obtuvimos renovación de estos datos para la realización

del análisis, lo que derivó en una acción contemplada en el plan de mejora para lograr recoger esta información de nuestros/as egresados/as. El pasado curso ha sido publicado el informe de inserción laboral de los/as egresados/as en el curso 2018/19, realizado por el Consejo Social lo que nos ha permitido realizar el análisis de inserción laboral, de nuevo el Consejo social publica el informe relativo a los egresados/as durante el curso 2019/20, por lo que a continuación se expondrá el análisis de los resultados obtenidos.

Situación socio laboral

El 100% del alumnado egresado en el curso 2019-20 está trabajando frente al 91,7% de en el curso anterior 2018-19, datos del Informe de Inserción Laboral Uvigo 2023, del Consello Social. Ninguno de ellos/as está realizando oposiciones, y todos/as tienen experiencia laboral.

Tiempo en encontrar empleo

En cuanto al tiempo medio para encontrar empleo en la figura 48 se muestran los valores globales. Por lo tanto, el tiempo medio para encontrar empleo se sitúa en 2,63 meses valor muy ligeramente superior al anterior informe con una media de 2,21 meses. Desglosando los datos por sexo los hombres tardan de media 4 meses en encontrar empleo mientras que las mujeres lo consiguen al 1,64 mes situación inversa a la recogida en el anterior informe donde los hombres presentaban una media de 0,88 meses mientras que las mujeres 2,88.

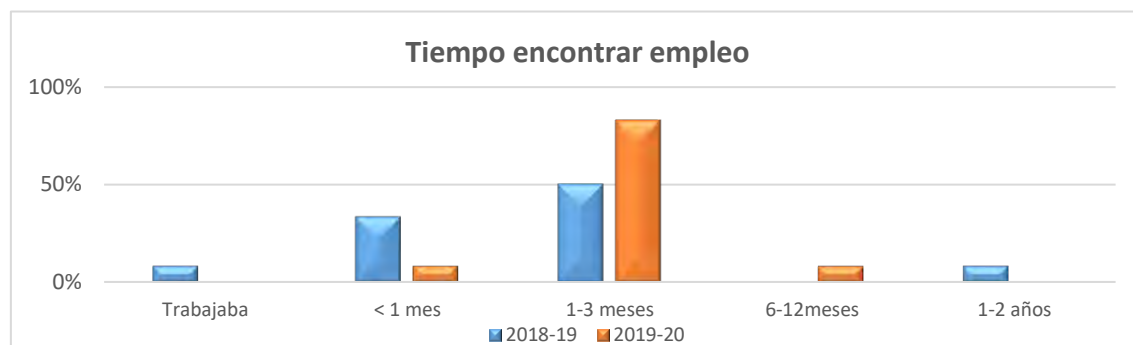


Figura 48- Tiempo en encontrar empleo egresados/as 2019/20

Lugar de trabajo

En cuanto a la localización de su trabajo el 90,9% trabajan en Galicia y el 9,1% lo hacen en otras comunidades, mientras que en el pasado informe el 100% trabajaba en Galicia, distribuyéndose por provincias tal como se muestra en la Figura 49.



Figura 49- Distribución por provincias de la localización de empleo

Antigüedad en el puesto

A continuación, analizaremos la antigüedad en el puesto de trabajo Figura 50. el tiempo medio de antigüedad en el puesto de trabajo es de 15,75 meses, y si desglosamos este dato por sexo es de 17 meses en mujeres y 14 meses en hombres.

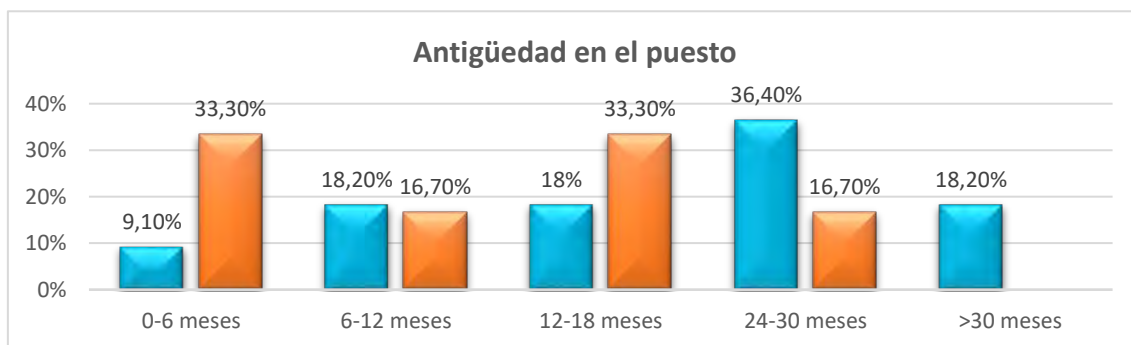


Figura 50. Antigüedad en el puesto laboral.

Régimen de trabajo, tipo de contrato, jornada laboral.

El 100% de los egresados trabaja a cuenta ajena frente al 90% trabaja por cuenta ajena y el 10% por cuenta propia del informe anterior. El tipo de contrato se puede apreciar en la figura 51. Si desglosamos los datos por sexo se puede constatar que todas las mujeres presentan contrato indefinido, sin embargo, los hombres se reparten en un 50% indefinido y otro 50% temporal.

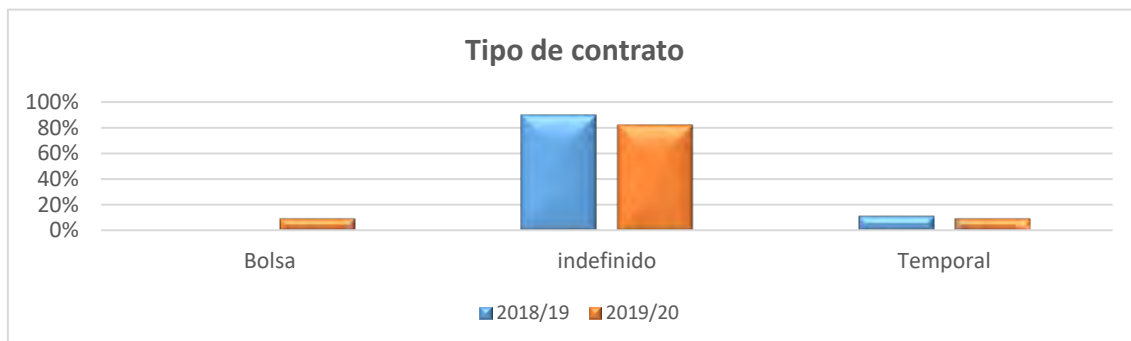


Figura 51-Tipo de contrato

Con relación a la jornada laboral el 63,6% 77,8% tienen jornada completa y el 36,4% 22,2% jornada parcial (el pasado informe el 77,8% y 22.2% respectivamente) de nuevo la jornada parcial es más habitual en mujeres lo que podría ser debido a una mayor conciliación familiar.

Además, el 81,9% trabaja en empresas privadas frente al 9,1% que lo hace en el ámbito público y el 9.1% restante en organización no lucrativa. (90% en empresas privadas y 10% en el ámbito público, el pasado informe)

Categoría profesional y tamaño de la empresa

El 100% de la muestra desarrolla funciones de nivel universitario en su trabajo, en la Figura 52 se puede objetivar la comparativa de los dos últimos años analizados.



Figura 52- Distribución por categoría profesional.

Cabe destacar que en el 100% la temática del empleo está relacionada con el estudio de grado realizado al igual que en el pasado informe (Figura 53).

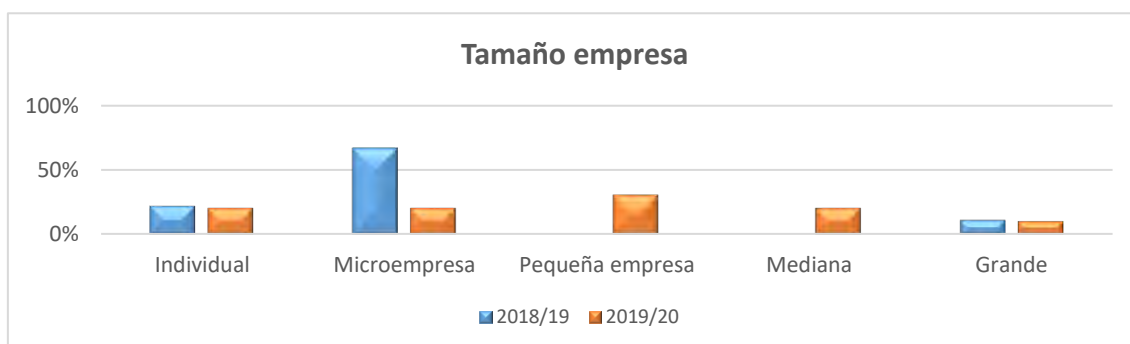


Figura 53- Tamaño de la empresa en la que están contratados

Nivel de satisfacción con el trabajo

El 80% encuentra su trabajo satisfactorio o muy satisfactorio (Figura 54). También podemos ver que un 20% lo considera insatisfactorio, pero desconocemos las causas que lo provocan.



Figura 54- Satisfacción con el trabajo.

Satisfacción con los estudios de grado, competencias y recomendación de estudios y la capacitación para desarrollar la profesión

La satisfacción media con los estudios de grado se sitúa en un 3,9, dos décimas por encima que la anterior promoción (Figura 55).



Figura 55- Satisfacción con los estudios de grado para desarrollar la profesión.

El 16,7% de las personas tituladas se considera insatisfecha en relación con las competencias del grado, el 50% consideran una satisfacción aceptable y el 33,3 se consideran satisfechas (75% aceptable y 25% satisfactorias, el pasado informe). La media se sitúa en un 3,17, tan solo unas centésimas por debajo de la marca del curso anterior.

Con relación a si recomendaría los estudios de grado (Figura 56) el 75% lo recomendaría, siendo la media de satisfacción en este apartado de 3,25, presentando una menor satisfacción los hombres con un 2,6 frente al 3,71 en las mujeres.



Figura 56- Resultados sobre si recomendara los estudios de Grado.

La mayoría de las personas se consideran capaces para el desarrollo de su profesión Figura 57 la satisfacción media es de 3,25 siendo 3 en hombres y 3,43 en mujeres.

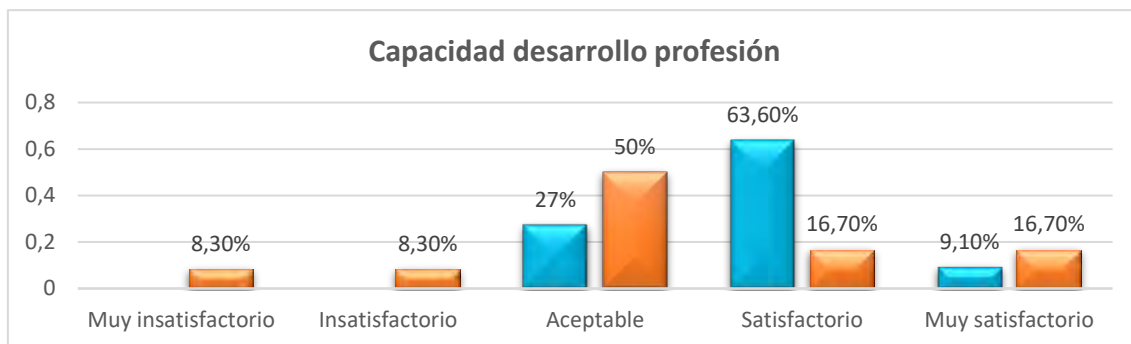


Figura 57- Capacidad de Desarrollo de la Profesión.

Nivel de satisfacción con la mejoría en la inserción laboral, con la mejoría del nivel sociolaboral

La satisfacción media con la inserción laboral se sitúa en un 3,92, nivel ligeramente inferior al 4,45 obtenido el pasado curso. En la Figura 58 se observan los datos desglosados.

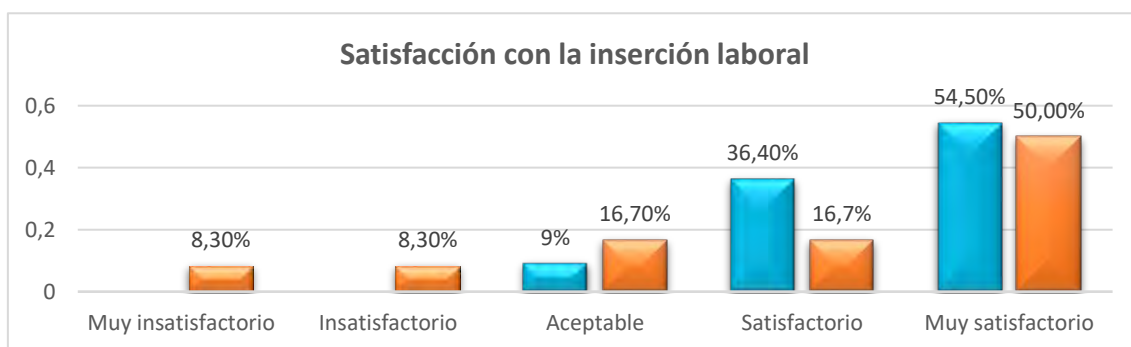


Figura 58- Satisfacción con la Inserción Laboral.

En cuanto a la satisfacción con la mejoría del nivel sociolaboral (Figura 59), las puntuaciones medias se sitúan en 3,58 valor un poco más bajo que el 3,82 del pasado informe.

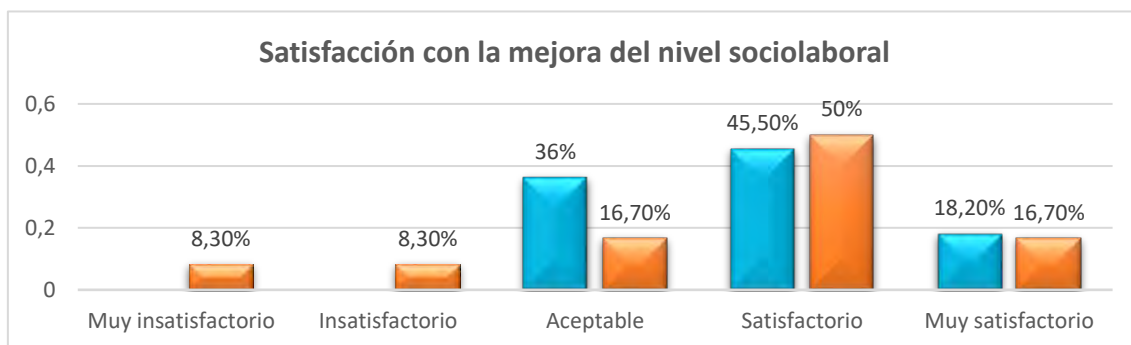


Figura 59- Satisfacción con la Mejora del Nivel Sociolaboral.

Situación sociolaboral doce meses después de graduarse

El 100% de las personas tenían situación laboral de empleadas doce meses después de la graduación. Y el 100% lo realizaron en empresas privadas y ninguno de ellos preparó oposiciones

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVigo, constan de:

- Administradora
- Jefe/a de Negociado de Apoyo al Campus
- Área de servicios a la comunidad:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de negociado: 2
- Área de Apoyo a centros y Departamentos:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de Negociado de apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: 4
 - Jefes/a de Negociado de asuntos Generales: 4
- Área de estudios de Grado de la F. Ciencias Sociales- F. Fisioterapia:
 - Jefe/a de área
 - Jefe/a de Negociado de Estudios de Grado: 1
 - Puesto base de apoyo: 1
- Área de estudios de Máster y Doctorado:
 - Jefe/a de área
 - Jefe/a de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado: 1
 - Puesto base de apoyo: 1
- Área económica:
 - Jefe/a de área
 - Jefes/as de Negociado :2
 - Puesto base de apoyo: 1

El personal localizado directamente en la Facultad de Fisioterapia es:

- Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales
- Área de servicios Generales (Conserjería)
 - Auxiliar de Servicios: 1 turno mañana
 - Auxiliar de Servicios: 1 turno tarde

Cabe indicar que, con relación al área de servicios Generales, esta está integrada en el área de Servicios Generales da E.U Forestales- Facultad de Fisioterapia con una dotación total de personal de:

- Conserje: 1 turno mañana

- Auxiliar de Servicios: 2 turno mañana
- Auxiliar de Servicios: 2 turno de tarde

Teniendo en cuenta la estructura administrativa descrita para el Campus de Pontevedra, cabe señalar que no se tiene constancia de necesidades específicas de personal para la Facultad de Fisioterapia.

En cuanto a la evolución del **porcentaje de PAS en programas de formación** (Figura 60), podemos evidenciar un importante aumento con respecto a pasados cursos, situándolo muy próximo a la consecución de la meta establecida.

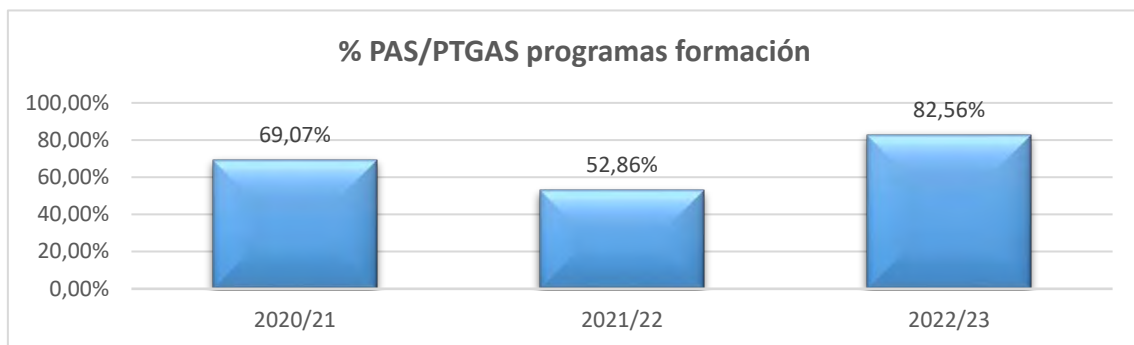


Figura 60- Evolución del porcentaje de PAS en programas de formación.

Con respecto al **número de profesorado en programas de formación** (figura 61), tenemos un descenso desde el curso 2020/21, es importante destacar que en este periodo el centro ha puesto en marcha el máster en ejercicio terapéutico, ha sido pasado un proceso de certificación de su sistema interno de calidad, lo que puede haber supuesto una mayor carga para el profesorado y por lo tanto una menor disposición a la hora de realizar cursos de formación.



Figura 61- Evolución del porcentaje de PDI en programas de formación

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de **Cualificación del PDI** (Figura 62). Esta meta registra el porcentaje del PDI con grado de doctor/a en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1).

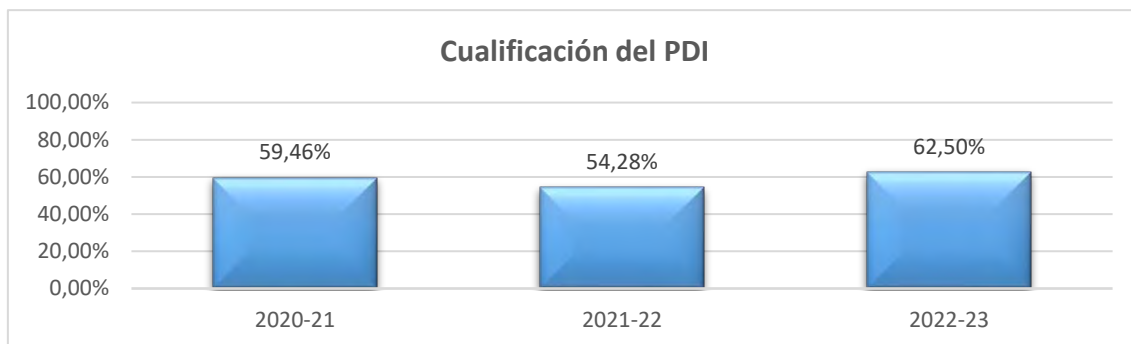


Figura 62- Cualificación del PDI.

El número total de docentes doctores/as es de 24, frente a 15 no doctores/as lo que supone un porcentaje del 62,15%. Tal como puede observarse en la Figura 61, se ha producido un ascenso en el porcentaje de profesorado doctor, pero todavía lejano al 80% planteado en la meta, se debe señalar que la mitad de los/as docentes no doctores/as son profesores/as contratados de sustitución, este tipo de profesorado suele ser profesionales que se dedican a la práctica clínica de la fisioterapia y por lo tanto son en su gran mayoría no doctores/as. A pesar de la contratación de nuevos ayudantes doctores/as, todavía queda mucha docencia sin asignar debido por un lado a las desgravaciones de los TFG, no contemplados en el POD, y a las desgravaciones por cargos de gestión que recaen en el área tradicionalmente. Se seguirá trabajando para la consolidación de nuevas plazas que contribuyan al aumento de esta meta, por lo que se mantendrá la meta establecida.

No obstante, tal como ya se realizó en informes pasados procederemos a analizar el POD para conocer el porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor con respecto al PDI no doctor, ya que puede dar una visión más real de la situación (Figura 63).

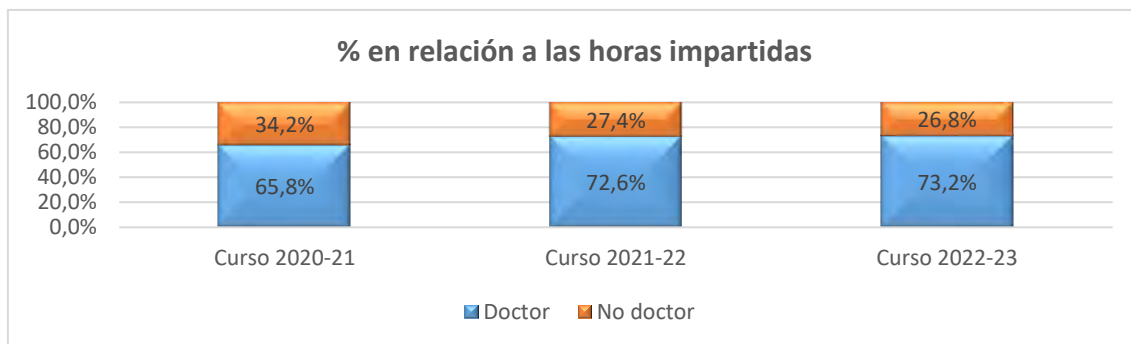


Figura 63- Porcentaje de horas de docencia impartida por docentes doctor/a y no doctor/a.

El porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor es del 73,2% frente al 26,8% de horas impartidas por PDI no doctor. Estos datos han mejorado con respecto a cursos pasados, superándose sobradamente el 50% requerido en el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como el artículo 7.3 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que marcan un mínimo del 50% de doctores/as para el conjunto de enseñanzas correspondientes al título de Grado. No obstante, se sigue evidenciando la necesidad de contratación

de personal estable.

En la Figura 64 se puede observar a distribución das horas A y B del POD y la comparativa de los últimos cursos, en él se puede apreciar que la mayoría de la docencia práctica es impartida por profesorado doctor. Además, cabe destacar que durante el presente curso se evidencia menos horas de práctica impartidas por profesorado doctor y debemos destacar que durante el curso se han sufrido bajas por parte de personal doctor que ha sido sustituido por profesorado no doctor lo que ha perjudicado estos números, pero se trata de un hecho puntual.

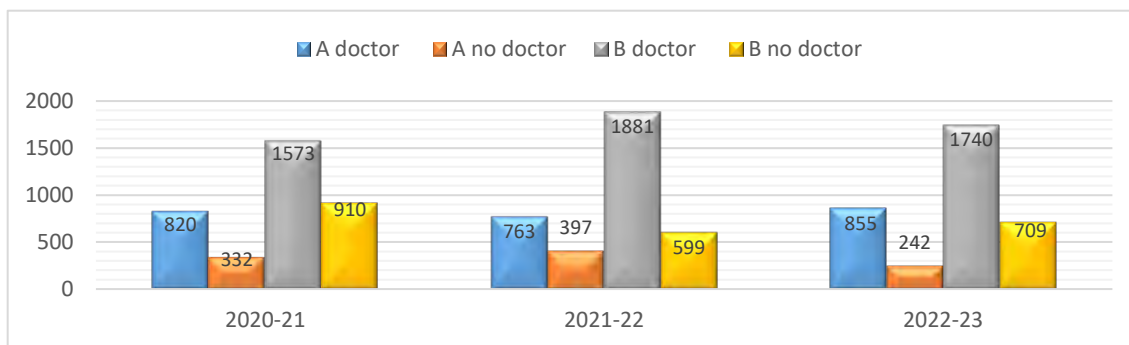


Figura 64- Distribución de las horas A y B entre PDI doctor y no doctor.

Aunque la meta planteada no incluye una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación, parece importante resaltar que se ha producido una recuperación de las puntuaciones con respecto a los cursos anteriores. En este curso como se puede constatar (Figura 65) han aumentado los quinquenios del profesorado, seguiremos trabajando para conseguir la estabilización del profesorado lo que redundará en el aumento de estos valores.



Figura 65- Evolución de los Quinquenios docentes.

En el caso de los sexenios se puede evidenciar su importante ascenso en el curso analizado. (Figura 66). Como se ha mencionado anteriormente, es necesario remarcar la limitación que supone no disponer de personal estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad se continúa con la transformación de las figuras, lo que incrementará, como ya empieza a verse reflejado, la cifra de quinquenios y sexenios, pudiendo alcanzar o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor.

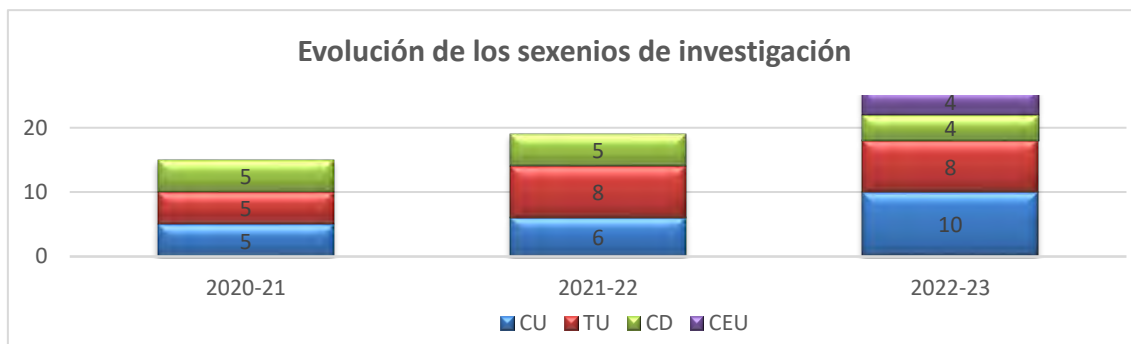


Figura 66- Evolución de los sexenios de investigación del PDI.

Igualmente se puede analizar el porcentaje de horas impartidas dependiendo de la categoría laboral (Figura 67).

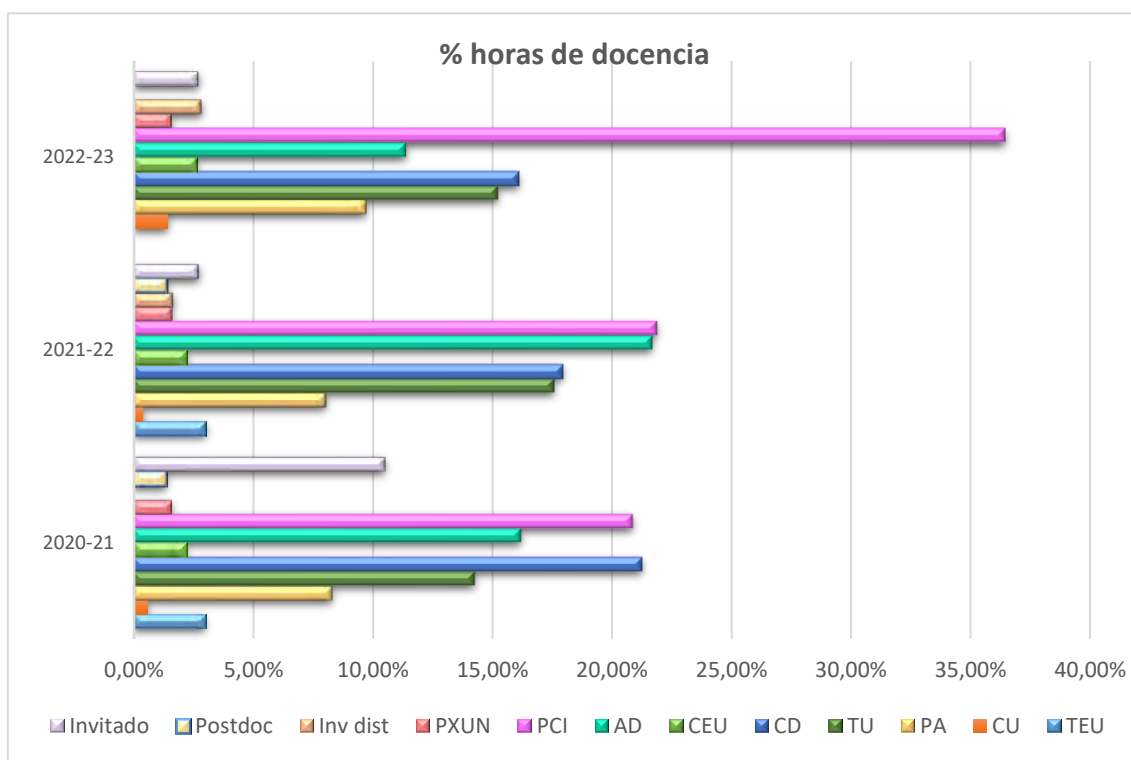


Figura 67- Porcentaje de horas de docencia por figura

Es muy llamativo que la categoría laboral con el mayor porcentaje de docencia sea precisamente el profesorado contratado sustituto, con más de un quinto de las horas. Pero cabe observar que en el caso de nuestra titulación cada vez hay más profesorado contratado interino con título de doctor/a. Esto justificaría la necesidad de seguir creando plazas ya que existe profesorado acreditado para acceder a las mismas.

II.1.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG - grado

Perfil de Ingreso

Se abordará el perfil de ingreso del alumnado (Figura 68), para ello se utilizarán los resultados en el indicador en los últimos 3 años.

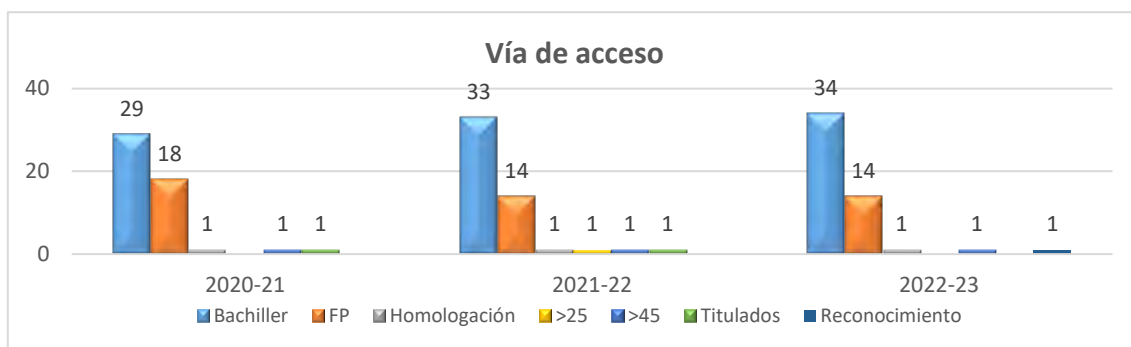


Figura 68- Seguimiento de las vías de acceso.

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 69), se puede apreciar la fluctuación en la vía de acceso procedente de Bachiller con progresión al alza. No obstante, estos datos confirman que la mayor vía de acceso al Grado de Fisioterapia sigue siendo el bachillerato en detrimento de la formación profesional.

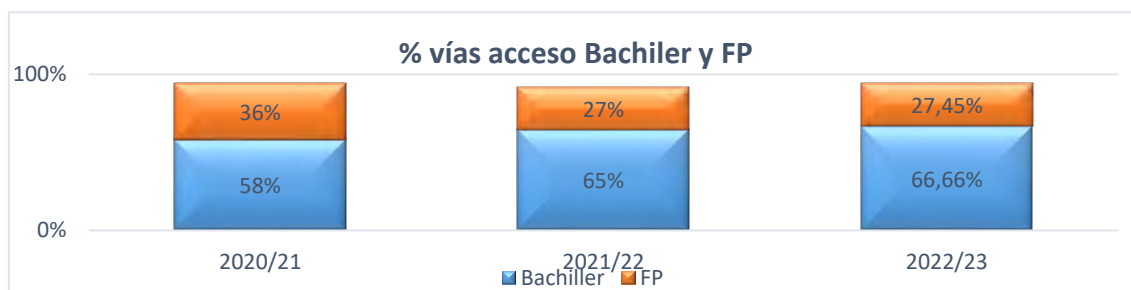


Figura 69- Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías Bachillerato y Formación profesional.

Tamaño medio por grupo de docencia

En relación con el **Tamaño medio por grupo de docencia** (Figura 70). El grupo A hace referencia a la docencia teórica, y el grupo B se correspondería a la docencia práctica, que ambas medias se sitúen dentro de lo establecido en nuestra titulación es imprescindible para un buen desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias “Saber Hacer”. Como se puede observar el tamaño del grupo A parece descender, en relación con cursos anteriores. Sin embargo, el tamaño de grupo B ha presentado una ligera disminución con respecto a cursos anteriores, además debemos tener en cuenta que los datos son relativos al plan de estudios nuevo – 2020. Es importante evitar un aumento de esta media ya que podría influir negativamente en el desarrollo de la docencia práctica; se valorará su evolución de cara

a identificar efectos sobre el alumnado.

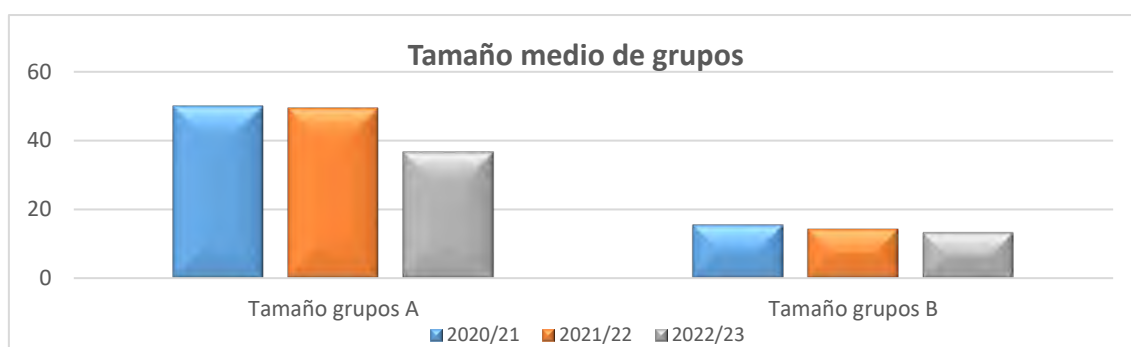


Figura 70- Tamaño medio de grupos A y B.

II.1.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales de grado.

En cuanto al procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios”, y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la Tabla 1 dos indicadores básicos: grado de satisfacción del **alumnado** y grado de satisfacción de las **personas tituladas**. Además, en el curso académico 2022-23 se han pasado encuestas de satisfacción a los grupos de interés referentes a PDI y PTGAS (dichas encuestas se llevan a cabo bianualmente). A continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia.

Informe Satisfacción Alumnado Grado en Fisioterapia – 22-23

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Alumnado**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 22-23 estaba conformada por 56 personas, pero contestaron 38, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 67.86%. El porcentaje de participación en los últimos tres cursos académicos se observa en la Figura 71. Cabe destacar que el alumnado que completó esta encuesta a finales del curso 22-23 fueron alumnos/as ya matriculados/as en el nuevo plan de estudios 2020 implantado en el curso 20-21 a diferencias del alumnado que completó las encuestas en los cursos 21-22 y 20-21 que aún estaban matriculados/as en el plan de estudios 2010.

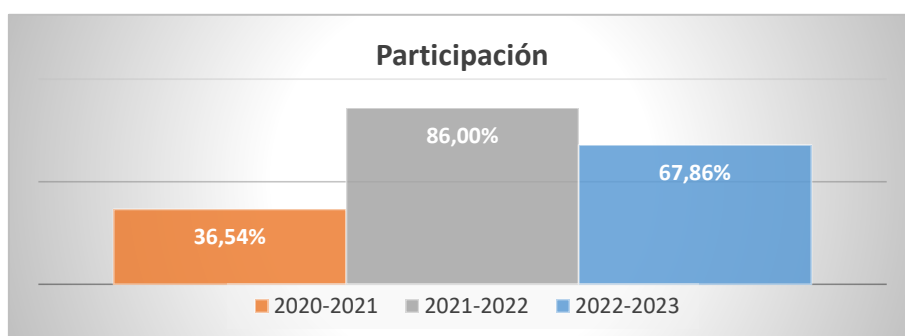


Figura 71- Porcentaje de participación de alumnado en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 20-21, 21-22 y 22-23.

En el curso 21-22, el porcentaje de participación había subido considerablemente en comparación con el curso anterior 20-21, sin embargo, en el curso 22-23 el porcentaje de participación ha vuelto a bajar, aunque sin alcanzar los valores del curso 20-21.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (22-23) mantiene los mismos bloques que la pasada en el curso anterior (21-22) e incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (3 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (1 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5, y con relación a la encuesta pasada en el curso 21-22, se mantienen las mismas preguntas en los respectivos bloques. Cabe destacar que con relación a la pregunta de Recursos Humanos esta hace referencia a la atención recibida por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS). La evaluación del profesorado se realiza a través de una herramienta propia que son las Encuestas de Evaluación Docente pasadas al final de cada materia en ambos cuatrimestres del curso académico.

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 75.25%, más de 10 puntos porcentuales por encima de la satisfacción del curso anterior, ligeramente más baja entre las mujeres (3.99) que entre los hombres (4.04), estando entre las preguntas mejor valorados: la coordinación entre las materias del plan de estudios (4.00), la utilidad de las prácticas de la titulación (4.45), la facilidad para encontrar contenidos en la página web (4.32), la utilidad de la página web de la titulación (4.32), la utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes (4.03), la implicación de la Facultad en la resolución de problemas y en la mejora de la titulación (4.11), la ayuda recibida de los PTGAS del Centro (4.03), las aulas y su equipamiento (4.16), los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4.29), la formación adquirida (4.37) y el cumplimiento de las expectativas formativas (4.11). Hubo una pregunta con una valoración inferior a 3 (50%) y fue los horarios de la titulación (2.84). En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 72), es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada en el mismo ámbito (3.74) y a la media alcanzada en la Uvigo (3.32).

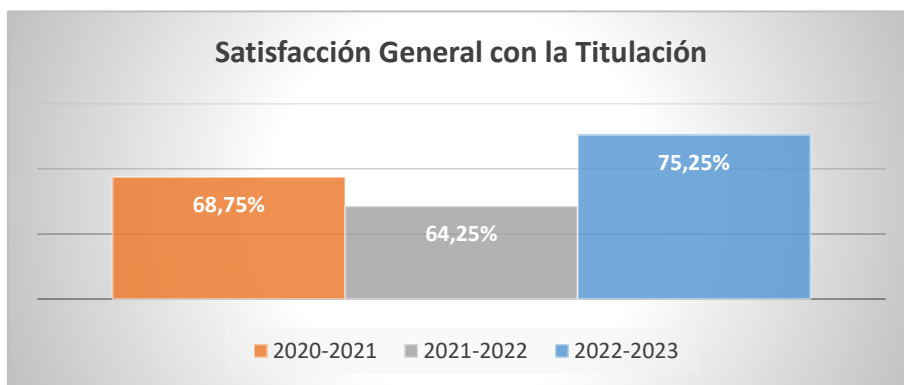


Figura 72- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 38 que han contestado la encuesta, un 95% han contestado que sí están satisfechos con la titulación y un 5% han contestado que no, mientras que 1 alumno/a no ha contestado a esta pregunta.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 22 de los 38 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 1 que están centrados en el profesorado y su buena relación con el alumnado, los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y especialmente de las prácticas de las diferentes materias.

Todo el equipo humano de nuestra Facultad está muy orgulloso de la relación que cultivamos en nuestra Facultad, tanto entre profesorado y PTGAS como entre profesorado, PTGAS y alumnado por supuesto, pues son el motivo de que todos estemos aquí. Entendemos que una relación cercana y tener al profesorado y alumnado motivados solo facilita todos los procesos de mejora de la titulación y seguiremos apostando por eso. La implantación del nuevo plan de estudios 2020 ha proporcionado la actualización de contenidos en diferentes materias, la reorganización de horas y también una nueva oferta formativa entre las asignaturas optativas. Como comentado anteriormente, esta ha sido la primera encuesta cubierta por alumnado ya matriculado en este nuevo plan de estudios y esperamos ver los resultados en los próximos cursos.

Tabla 4- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta “En xeral, que é o que mais valora da titulación?” (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas).

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
<i>Facilidades ao alumno</i>
<i>Prácticas interactivas</i>
El profesorado y el trato que tienen con los alumnos
<i>Todo</i>
La docencia práctica
<i>A aprendizaxe e novas amizades</i>
Las herramientas que nos ofrecen para un futuro desempeño en el ámbito laboral
Los conocimientos adquiridos
Cercanía de los profesores y el limitado número de asistentes en cada práctica.
<i>Os docentes están dispostos na maioría a atender as suxestións do alumnado, para facer cambios e mellorar a xestión dos tempos</i>
Los docentes y la modificación de asignaturas más actuales e interesantes para el alumnado, así como actualizaciones en algunas materias
<i>Todo</i>
<i>Atención individualizada a cada alumno</i>
El trato por parte del profesorado
El conocimiento que saqué de ella
Adquirir los conocimientos de las distintas áreas de fisioterapia que no conocía antes de entrar a la titulación
Los conocimientos adquiridos, el trato en general de los profesores y las instalaciones de la facultad
Trato cercano y humano de la mayor parte del profesorado
La buena relación entre el alumnado y el profesorado
La cercanía del profesorado, las prácticas que son de gran utilidad y las instalaciones
<i>Profesorado</i>
<i>O profesorado</i>

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 19 de los 38 la han contestado y se puede ver en la Tabla 2 que se centran en general en la mejora de los horarios de la titulación, más horas de prácticas externas y antes de cuarto curso, aulas más amplias o grupos con menos alumnos/as.

Con relación a la posibilidad de prácticas externas en otros cursos, y como ya comentado en informes anteriores, es importante matizar que los/as alumnos/as pueden (y lo saben) realizar prácticas externas extracurriculares antes de cuarto siempre que tengan 120ECTS superados en la carrera y son muchos los/as alumnos/as que las llevan a cabo. Sin embargo, a diferencia de las posibilidades que ha tenido el alumnado hasta el curso pasado, a partir del presente curso los/as alumnos/as en prácticas externas (para ajustarse al Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo) cotizan a la seguridad social por considerarse como asemeados a trabajadores/as. Esto implica que en el caso concreto de las prácticas extracurriculares deben ser los/as alumnos/as o la empresa quien asuma

el coste de la seguridad social para la realización de dichas prácticas, lo que podrá generar una reducción del número de prácticas externas extracurriculares realizadas a partir del curso académico 2023-24. Con relación a los horarios de la titulación, en virtud de también ya haber sido objeto de sugerencias de mejora en anteriores informes, en el presente curso, se está llevando a cabo un horario nuevo en el que en muchos cuatrimestres el alumnado termina clases más temprano por la tarde. Además, los horarios de examen en el presente curso 23-24 también han sufrido modificaciones por la implantación de la nueva normativa de evaluación de la Uvigo, que implica que la evaluación en todas las materias se fracciona en diferentes elementos, lo que conlleva una modificación en los horarios de examen. Se analizará el efecto que pueda tener esta nueva propuesta de horario en el informe del próximo curso, pero no se descarta la posibilidad de realizarse alguna nueva propuesta. Finalmente, y como ya comentado en informes anteriores, en lo referente a flexibilidad horaria, es importante aclarar que la carrera de Fisioterapia cuenta con un contenido práctico elevado (aunque parece ser un aspecto apuntado por muchos alumnos como un punto fuerte de la titulación y por otros como algo que hay que incrementarse) y que los grupos de práctica se distribuyen en grupos reducidos lo que conlleva a la necesidad de ubicar los horarios de las clases sin mucho margen posible de flexibilidad horaria.

Tabla 5- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: "Que melloras se poderían incorporar á titulación?" (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Os equipos informáticos e presenza en atención sanitaria</i>
<i>Mellora dos horarios e material que falta</i>
En relación a los horarios y a los exámenes
Ninguna
<i>Más práctica</i>
Un mayor número de prácticas formativas en centros especializados
Optativas más interesantes para el alumnado
Mejorar la distribución horaria un poco, muchas veces el horario está descompensado, teniendo unos días muchas horas y otros apenas dos.
<i>Unha maior dispoñibilidade recursos técnicos para practicar de cara aos exames prácticos</i>
<i>Nada</i>
Horarios en general
Hacer los exámenes y las recuperaciones un poco antes, cambiar los horarios
Mejores horarios y aulas más amplias
Seguramente cambiaría las prácticas en horario de tarde y las clases teóricas en horario de mañana.
Laboratorios de mayor tamaño o hacer grupos de prácticas más pequeños
Prácticas extracurriculares desde tercer curso
Los horarios y la cantidad de horas de cada materia creo que dificultan la concentración y la productividad del alumnado
<i>Prácticas externas antes do cuarto curso</i>
<i>Prácticas clínicas antes</i>

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que 5 alumnos/as de los/as 38 la han contestado. Los comentarios surgidos fueron los que se ven en la Tabla 3. En ellos los/as alumnos/as matizan aspectos relacionados con la mejora de los tiempos de contratación de profesorado por parte de la Uvigo, la posibilidad de realizar las prácticas con pacientes y el aula donde se llevan a cabo los exámenes teóricos. Somos muy conocedores de los trastornos que causan el retraso en la contratación del profesorado sustituto que se encarga de la docencia en diferentes materias y como eso condiciona la organización de estas además del posible rendimiento del alumnado. Esperamos que los procesos de contratación disminuyan su burocracia en próximos cursos y de esta forma poder contar con el profesorado sustituto contratado a tiempo. La realización de prácticas con pacientes es un aspecto complicado de incorporarse pues en la actualidad la Facultad no es un Centro sanitario sino solamente educativo. Se seguirá barajando la posibilidad de la integración de dicho abordaje en las clases en la mejor medida posible. Finalmente, con relación al sitio de realización de los exámenes, nuestra Aula Magna es la única con dimensiones suficientes en nuestro centro para acomodar de forma debida al alumnado durante la realización de los exámenes, especialmente en aquellas materias obligatorias con una media de 50 alumnos/as matriculados/as. Somos conscientes de que no es el sitio ideal, pero es la mejor opción debido a las circunstancias.

Tabla 6- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta "Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres." (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres
No
<i>Mellora na contratación a tempo de docentes por parte da Uvigo, non da facultade</i>
No
Poder realizar las prácticas con casos reales
Hacer los exámenes en el aula magna es bastante incómodo por el espacio. Personalmente a mitad del examen tengo dolor de espalda y de cuello

En lo referente al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación (Figura 73), en el curso 21-22 se había observado una reducción con relación al curso anterior de casi 5 puntos porcentuales, sin embargo, en el evaluado curso 22-23 la satisfacción en este bloque ha vuelto a subir alcanzando valores incluso superiores (8 puntos porcentuales) a los observados en el curso 20-21. En este bloque, las preguntas con mejor puntuación fueron la coordinación entre las materias del plan de estudios (4.00) y la utilidad de las prácticas de la titulación (4.45). La pregunta con puntuación más baja (2,84) fue los horarios de la titulación.



Figura 73- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo de la Titulación” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la “Información y Transparencia” (Figura 74), se observa una valoración muy positiva en el curso 22-23 y bastante superior a los dos cursos anteriores. Todas las preguntas de este bloque alcanzaron puntuaciones por encima de 4 (1-5).

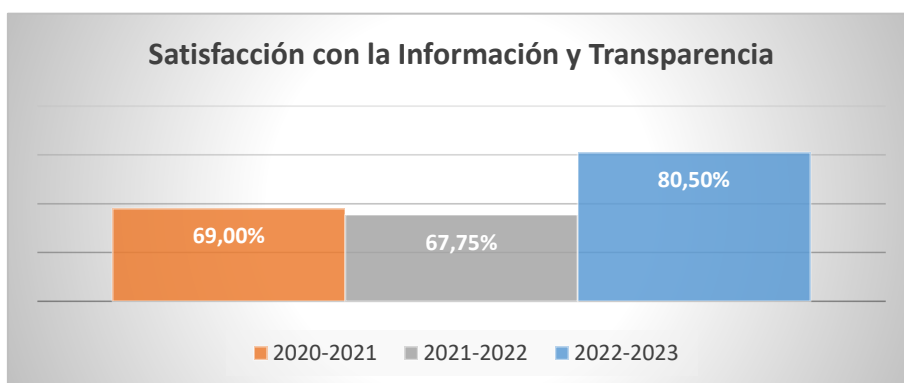


Figura 74- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Información y transparencia de la Titulación” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Humanos” (Figura 75), se observa una valoración muy positiva, tendencia en los últimos cursos, este último curso volviendo a alcanzar un valor superior a 75%.

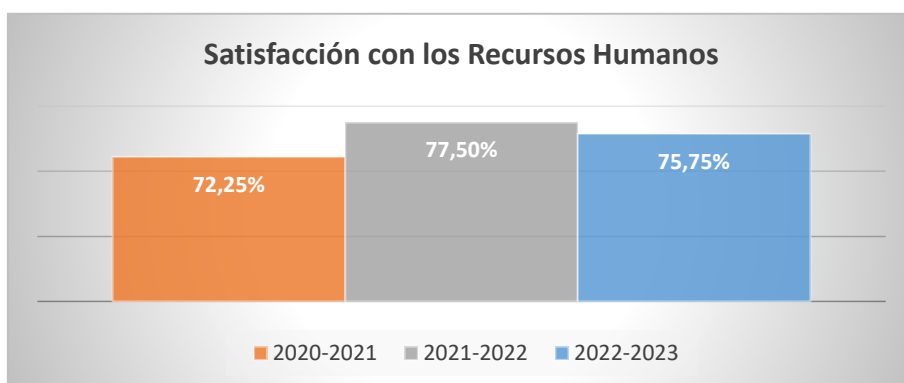


Figura 75- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos de la Titulación” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 76), se observa una valoración muy positiva, y aunque se observó una bajada en la satisfacción de este bloque de más de 7 puntos porcentuales en el curso 21-22 cuando comparado al curso 20-21, en el curso evaluado 22-23 vuelve a subir. Este bloque lo integra 4 preguntas, siendo que dos de ellas ha recibido una puntuación por encima de 4 (1-5), las aulas y su equipamiento (4.16) y los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4.29).

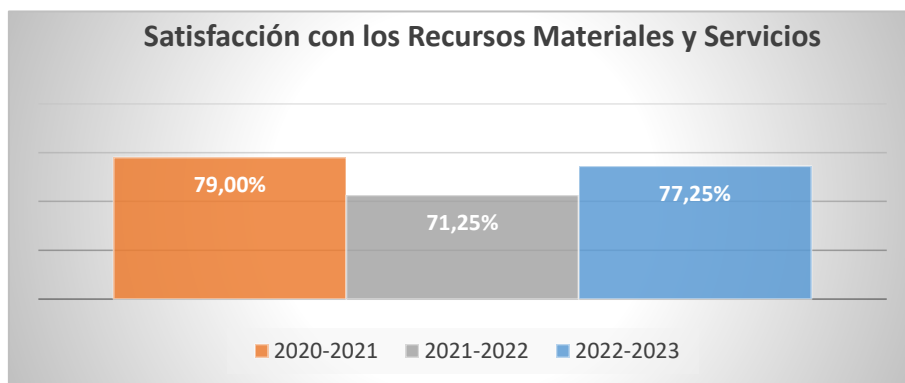


Figura 76- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Figura 77), cabe destacar que el curso 21-22 se incorporó una nueva pregunta al bloque de satisfacción con la gestión de la calidad por recomendación de las coordinadoras de calidad de nuestra Facultad, siendo el curso 22-23 el segundo evaluado ya integrando las dos preguntas que integran dicho bloque. Los esfuerzos de la coordinación de calidad estaban centrados en elevar los valores de satisfacción de este por encima de los 70% y lo hemos alcanzado en el curso evaluado 22-23 alcanzando un 73%, con una diferencia de más de 10 puntos porcentuales con relación al curso 21-22.

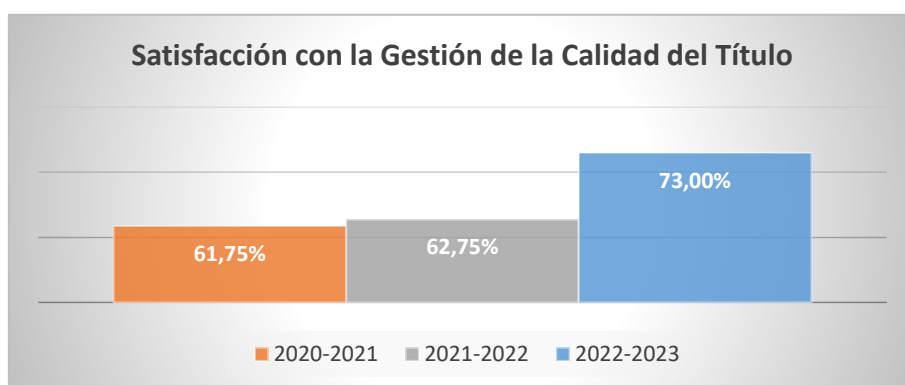


Figura 77- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” (Figura 78), aunque se observó en el curso 21-22 una satisfacción positiva esta había bajado con relación al curso 20-21 en más de 7 puntos porcentuales. En el curso evaluado 22-23 se ha alcanzado una satisfacción muy positiva (81%) de 20 puntos porcentuales por encima de los observados en el

curso 21-22 (61%). Se espera que eso pueda ser un reflejo de la implantación del nuevo plan de estudios 2020 y que podamos seguir observando dicho comportamiento en los próximos cursos.

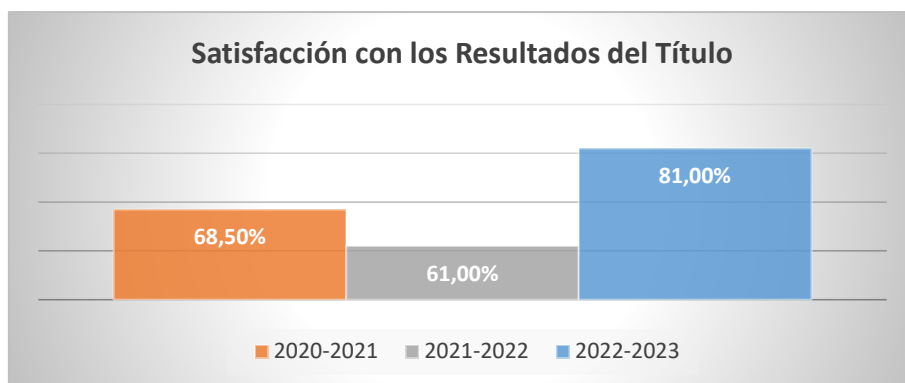


Figura 78- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

Informe Satisfacción Personal Docente e Investigador (PDI) – Grado en Fisioterapia

La encuesta de satisfacción del **PDI** del Título de Grado en Fisioterapia, se realiza bianualmente, por ello en el curso 2022-23 ha tocado resultados referentes a dicho colectivo. En relación con los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Personal Docente e Investigador (PDI)** del Título de Grado en Fisioterapia, la población estaba conformada por 30 personas, pero solo contestaron 14, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un **47%** (Figura 79). Con relación al PDI que era objeto de participación en tal encuesta, todos pertenecían al nuevo plan de estudios del 2020.

Con relación a los resultados de la encuesta de satisfacción con la titulación pasada en el curso 20-21, es importante destacar que la población objeto de la encuesta fue estratificada en función del plan de estudios en el que impartía clase y por ello es importante entender que algunos de los docentes podían estar repetidos en ambas poblaciones mientras que otros solo aparecían en una población u otra. Por este motivo, la interpretación de la población total podía ser erróneamente interpretada y por ello se presentaron en su momento los resultados estratificados en dos grupos. De cara a permitir presentar los resultados en el presente informe de una evolución de las tres últimas encuestas de satisfacción pasada a PDI, se mantendrán los valores del curso 20-21 estratificados en profesores pertenecientes a ambos planes de estudio.

Es de esperarse que la población objeto de encuesta en el curso 20-21 y que pertenecía al plan de estudios nuevo era una pequeña parte pues en aquel momento solo estaba implantado el nuevo Plan de Estudios en las materias de primer curso. Sin embargo, referente a la población objeto de la encuesta en el curso 22-23 cabe destacar que integra profesora únicamente del nuevo plan de estudios, pues dos años después (recordando que la encuesta de satisfacción con el título pasada a profesorado tiene carácter bianual) gran parte del profesorado de la titulación ya imparte docencia en el nuevo plan de estudios.

Con relación a tal porcentaje de participación observado en el curso 22-23 (47%), parece haberse mantenido los porcentajes cuando comparado al profesorado encuestado del anterior plan de estudios o subido tal porcentaje cuando comparado al profesorado del nuevo plan de estudios. Sin embargo, se observa una disminución en la participación cuando se tiene en cuenta la participación del profesorado en el curso 18-19 en el que todos los profesores integraban en mismo plan de estudios. Esta coordinación debe averiguar los motivos de tal baja participación y seguir insistiendo con el profesorado sobre la importancia de la compleción de dichas encuestas.

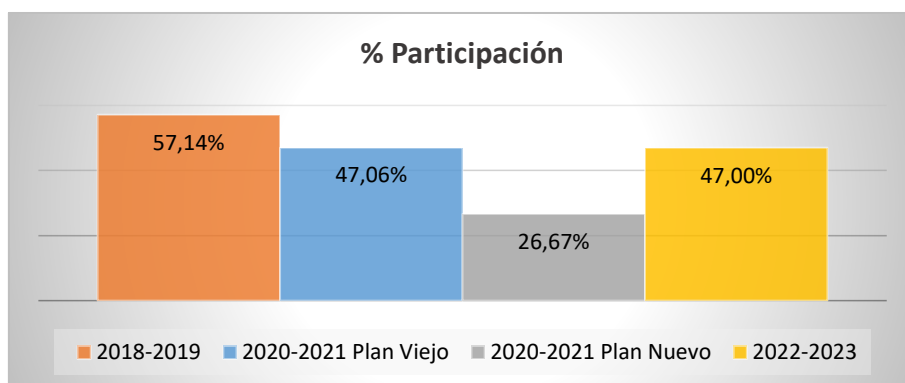


Figura 79- Porcentaje de participación de PDI en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 18-19, 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (22-23) presenta los mismos bloques temáticos que las encuestas de satisfacción pasada a alumnado y titulados (y que se diferencia de la pasada hasta el curso 18-19) se integra de los siguientes 6 bloques:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo
- Bloque 2: Información y Transparencia
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

La ventaja de este nuevo sistema de bloques y preguntas es que se unifican las encuestas pasadas al alumnado, egresados/as y PDI y de esta forma permitirá la comparación entre los bloques y colectivos en base a diferentes perspectivas. Con referencia al bloque de Recursos Humanos, cabe destacar que en la encuesta que contesta el PDI este bloque tiene dos preguntas, una referente a la atención prestada por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) y otra referente a la oferta formativa para el profesorado.

En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia, es importante destacar que sigue siendo una valoración muy positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo. La actual encuesta arroja un porcentaje de satisfacción general del PDI de un 90.75% (Figura 80), ligeramente inferior al valor alcanzado en el curso 20-21 entre el profesorado

del Plan de Estudios viejo y algo inferior con relación al profesorado evaluado perteneciente al nuevo Plan de Estudios 2020.

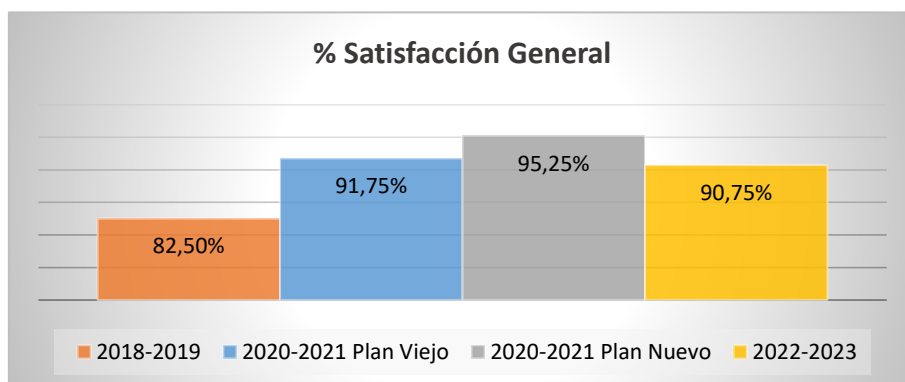


Figura 80- Porcentaje de satisfacción general del PDI con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 18-19, 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

Todas las preguntas han recibido puntuaciones muy altas por parte del PDI. Las preguntas con puntuación inferior, aunque con muy positiva valoración fueron los horarios de la titulación (4.29), la información sobre las actividades de extensión universitaria (actividades sociales, deportivas, culturales...) (4.08) y la oferta de formación permanente para el profesorado (4.17).

El cuestionario pasado al PDI constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- “En Xeral, estou satisfeito coa titulación. (si/no)
- “En xeral, que é o que máis valoras da titulación?”
- “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”
- “Podes incluír comentarios ou matizacións que consideres”

Con respecto a la pregunta dicotómica de si está o no satisfecho en general con la titulación, el 100% del PDI que contestó a esta pregunta ha contestado que sí está en general satisfecho con la titulación, sin embargo, hubo un/a docente que no ha contestado a esta pregunta.

En relación con la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, solamente 7 han contestado de los 14 que cubrieron la encuesta y se ve que las respuestas están centradas en la implicación del profesorado y la formación recibida por el alumnado (Tabla 7).

Tabla 7- Respuestas a la pregunta abierta “En xeral, que é o que máis valoras da titulación?”

1	<i>A predisposición positiva de tódalas persoas implicadas (alumnado, PAS e PDI) en querer mellorar</i>
2	La formación de los estudiantes.
3	Gran compromiso do profesorado.
4	Que en nuestra facultad se imparta una única titulación haciendo que exista una relación muy cercana entre profesorado y alumnado lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje. La relación con la mayor parte de los compañeros.
5	La implicación del profesorado
6	<i>Os recursos materiais son moi bos</i>

7	<i>A preparación do alumnado.</i>
---	-----------------------------------

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se deberían incorporar a la titulación, 8 la han contestado de los 14 que han cubierto la encuesta (Tabla 8). Se puede observar que los comentarios recogen cuestiones relacionadas con la estabilización del profesorado, mejora de los procesos y reconocimientos de gestión, y mejora de material y laboratorios de prácticas principalmente.

Tabla 8- Respuestas a la pregunta abierta "Que melloras se poderían incorporar á titulación?".

1	<i>Algúns laboratorios máis amplos. Ainda que se mellorou, máis prazas estables de PDI.</i>
2	La coordinación con las ofertas de empleo. La troncalidad en la formación.
3	<i>É necesaria a estabilización do profesorado e a contratación de máis docentes estables. O volume de profesor@s de lista de agarda é excesivo. O número de docentes nunha materia debe estar debidamente xustificado (moit@s docentes nunha materia dificulta a súa coordinación e o seguimento do alumnado). No POD e nas programacións recoméndase que o profesorado con dedicación exclusiva asuma máis docencia teórica pola dificultade que implica (fronte a docencia práctica) para un docente externo e co obxectivo de proporcionar unha docencia de calidade.</i> <i>Sería recomendable incrementar o equipo decanal (con máis vicedecanatos) debido á elevada carga de traballo que asumen (ademais da súa docencia e investigación).</i> <i>A normativa universitaria debe regular a distribución de TFG por cada docente da titulación (establecer un mínimo obrigatorio se fora preciso) e a implicación dos tribunais de TFG (considerar a súa obrigatoriedade como parte da súa labor docente).</i> <i>Instalacións: son necesarios laboratorios de investigacións, así como despachos individualizados.</i>
4	Más estancias clínicas
5	Minimizar los procesos burocráticos relacionados con la gestión del grado.
6	Mayor posibilidad de adquirir material inventariable para prácticas.
7	<i>A contratación de máis persoal con vinculación permanente pode axudar moito a mellora da titulación.</i> <i>En xeral creo que o PDI ten que dedicar gran parte da súa carga laboral a xestión administrativa que creo que o persoal mais axeitado para levar a cabo esas tarefas sería os PTXAS.</i>
8	<i>Atención fisioterapéutica a xente de fóra (como ten Odontoloxía na USC).</i>

Finalmente, en lo referente a la última pregunta abierta de otros comentarios o matizaciones que se considere necesario, 3 han contestado de los 14 que han cubierto la encuesta (Tabla 9).

Tabla 9- Respuestas a la pregunta abierta "Podes incluír comentarios ou matizacións que consideres".

1	Felicitaciones por la formación de los estudiantes.
2	<i>Noraboa ó equipo decanal e ó quipo de calidade por todo o traballo realizado.</i> <i>O proceso de contratación de profesores/as de listas de agarda require unha revisión en profundidade.</i>
3	Non son necesarios.

En lo referente al bloque de satisfacción con la **Organización y Desarrollo de la Titulación**, se observa una valoración muy positiva 90%, con una disminución cuando comparada a la alcanzada en el curso 20-21 (91.75% y 95% por la estratificación del profesorado) como se observa en la Figura 81.

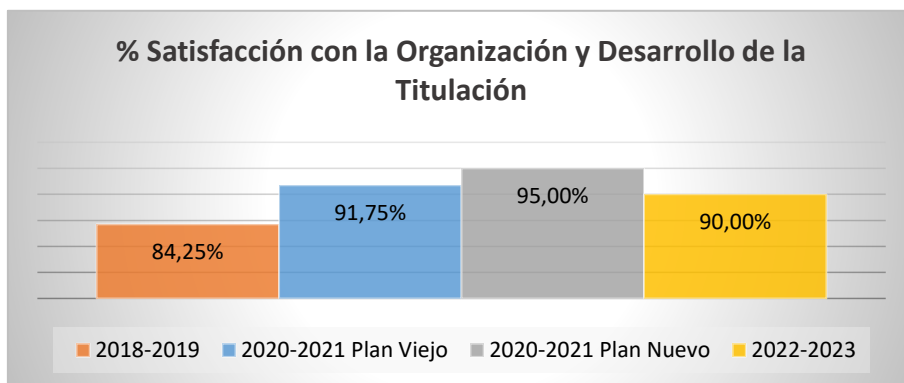


Figura 81- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Organización y Desarrollo de la titulación en los cursos académicos 18-19 ,20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

Referente al bloque de la encuesta de Información y Transparencia de la Titulación, no existe un bloque similar en la encuesta del 18-19, por ello no se presenta comparativa con dicho curso académico. Los valores alcanzados en esta encuesta 22-23 son muy positivos (89.50%) y algo inferiores a los observados en el curso 20-21 como se observa en la Figura 82.

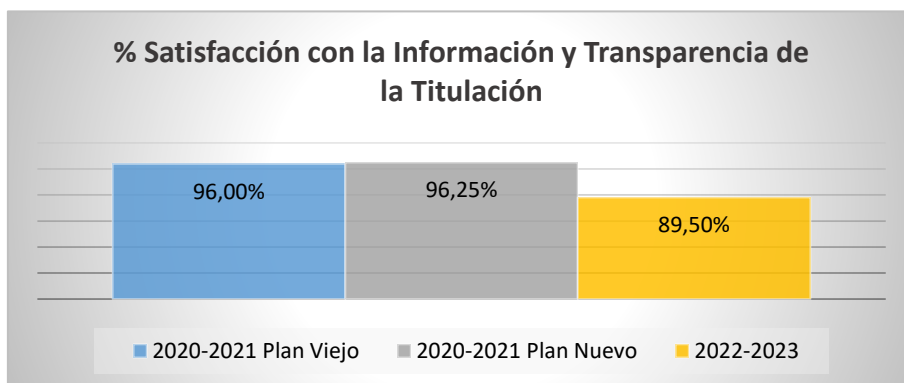


Figura 82- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Información y Transparencia de la titulación en los cursos académicos 18-19 ,20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

En lo referente a la satisfacción con el **Sistema de Garantía de Calidad** de la titulación, hay una bajada con relación al último curso evaluado, sin embargo, manteniendo una valoración muy positiva por parte del PDI, alcanzando el porcentaje de 93.75% en la actual encuesta (Figura 83).

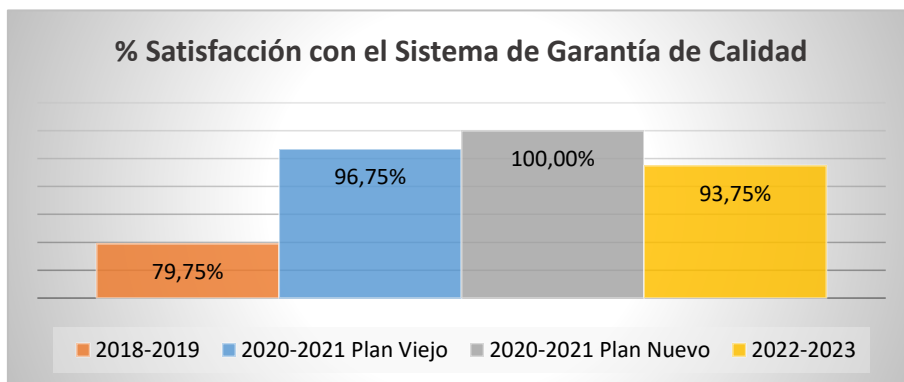


Figura 83- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Sistema de Garantía de Calidad de la titulación en los cursos académicos 18-19, 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

En lo referente al bloque de satisfacción con los **Recursos Humanos** también se observa una valoración muy positiva en el último curso evaluado (89%) como se observa en la Figura 84, presentando una ligera disminución con relación a la satisfacción del profesorado con docencia en el Plan de Estudios 2020 y una ligera subida con relación a la satisfacción presentada por el profesorado con docencia en el Plan de Estudios viejo.

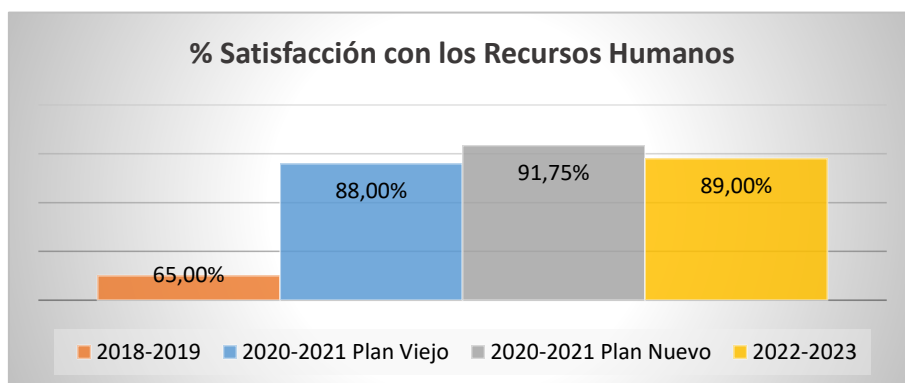


Figura 84- Porcentaje de satisfacción del PDI en el bloque Recursos Humanos de la titulación en los cursos académicos 18-19, 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

En lo referente a la satisfacción con los **Recursos Materiales y Servicios**, se observa una ligera disminución de la satisfacción en este apartado entre el PDI encuestado en el último curso, aunque con mejores valores que los observados en el curso 18-19 (Figura 85).

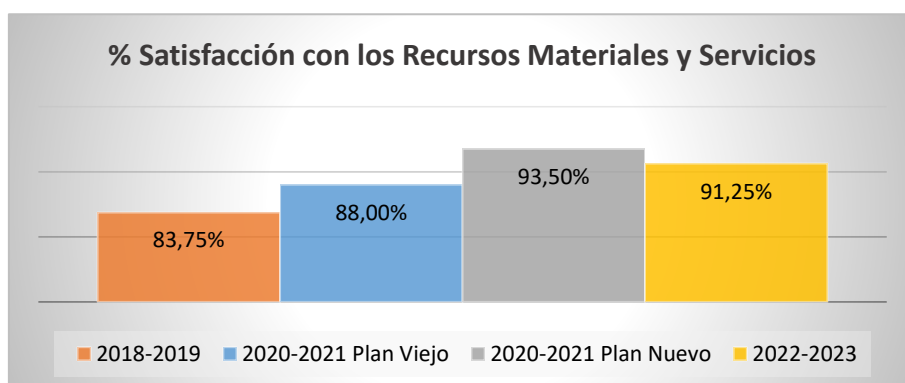


Figura 85- % de satisfacción del PDI en el bloque Recursos Materiales y Servicios de la titulación en los cursos académicos 18-19, 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

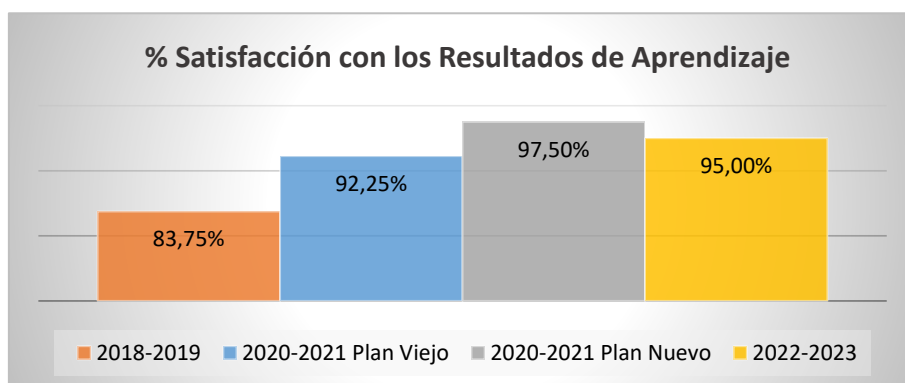


Figura 86- % de satisfacción del PDI en el bloque Resultados de Aprendizaje de la titulación en los cursos académicos 18-19, 20-21 (en este curso agrupados por Plan de Estudio en el que imparten clase) y 22-23.

Finalmente, en lo referente a la satisfacción con los **Resultados de Aprendizaje**, se observa una ligera disminución de la satisfacción entre el PDI evaluado en el último curso entre el profesorado con docencia en el Plan de Estudios 2020 y una ligera mejora con relación al profesorado con docencia en el Plan de Estudios viejo. Sin embargo, los valores alcanzados en el 22-23 son muy superiores a los observados en el curso 18-19 (Figura 86).

Informe Satisfacción Personas tituladas– 22-23 (titulados/as en el curso 21-22)

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as **titulados/as**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta estaba conformada por 50 personas (46 egresados/as tipo y 4 procedentes del Curso de adaptación al Grado - CAG), pero solo contestaron 16 (15 graduados/as y 1 procedente del CAG), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 32%.

Haciendo una evaluación retrospectiva a 3 años (Fig. 86), se observa que, aunque en el curso 22-23 la participación se ha incrementado con relación al curso 21-22, sigue siendo una baja participación en las mismas. Eso implica que los resultados en los diferentes apartados de la encuesta **deben ser interpretados con cautela** pues con una participación baja realmente no se puede inferir que sus resultados, tanto positivos como negativos, sean la opinión de la mayoría de los/as titulados/as.

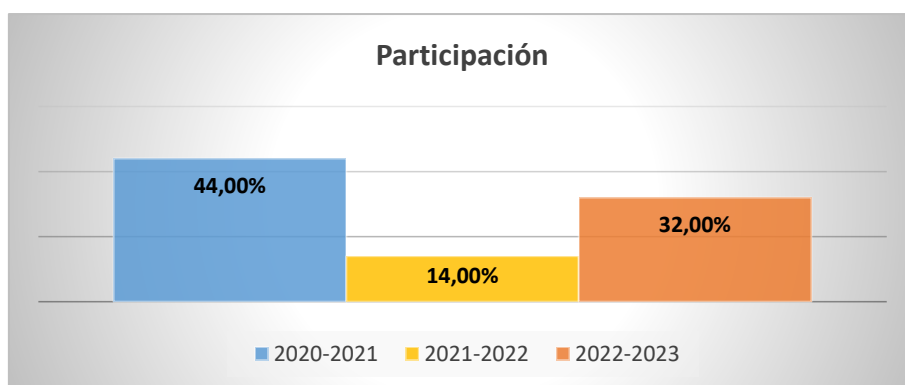


Figura 87- % de participación de titulados/as en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 20-21, 21-22 y 22-23.

La encuesta actualmente vigente incluye 8 bloques, los mismos que en la encuesta anterior. El bloque 8, aunque se caracterice como un bloque dentro de la dimensión de Prácticas y Experiencia, es una pregunta de múltiple elección a marcar entre cinco alternativas, a diferencia de las demás preguntas que se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por tanto, los bloques actuales son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 preguntas)

- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (3 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)
- Bloque 7: Prácticas Externas (4 preguntas)
- Bloque 8: Situación Actual (1 pregunta)

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 67.25%, ligeramente por debajo de la satisfacción global del curso 21-22 que fue de un 69.75% (Figura 88). Es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y algo superior a la media alcanzada por titulaciones del mismo ámbito (62.5%) de la Uvigo y también de la media global de la Uvigo (58.75%), aunque aquí también cabe destacar que el porcentaje de participación del Ámbito y de la Uvigo en el curso 22-23 fue muy bajo alcanzando valores de 19% y 15%, respectivamente. Sin embargo, hay que seguir haciendo un seguimiento para evaluar esta tendencia a la baja en la satisfacción global sin olvidar que sería interesante poder conocer la opinión de una mayor parte de los/as titulados/as.

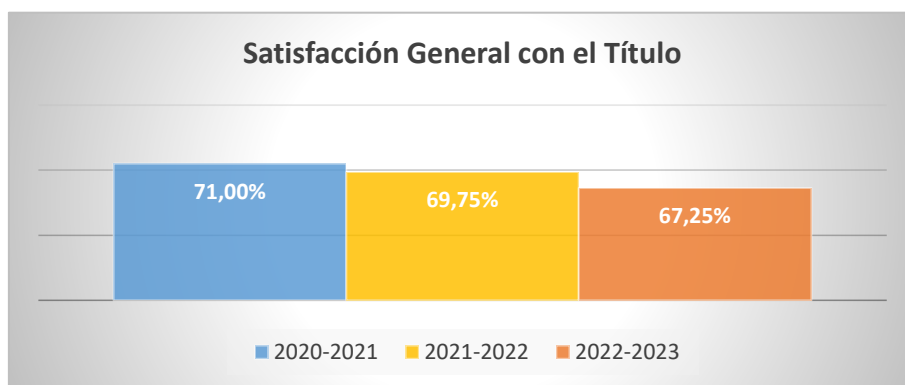


Figura 88- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

Entre las preguntas mejor valoradas (≥ 4 en la escala Likert usada de 1-5, que corresponde a $\geq 75\%$ de satisfacción): la facilidad para encontrar contenido en la página web (4.13), las aulas y los laboratorios (4.27), las plataformas de tele docencia y herramientas multimedia (4.33), la formación adquirida en la práctica (4.21) y la adecuación de las tareas al perfil profesional y formación (4.21). La única pregunta que ha recibido una puntuación inferior a 3 (que corresponde a $\leq 50\%$ de satisfacción) fue la orientación profesional y laboral recibida (2.80).

Entre las preguntas abiertas, de los 16 que han contestado la encuesta, 4 titulados/as han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación, 7 han contestado a la pregunta a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación y ninguno ha incluido otros comentarios o matizaciones. Los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados se pueden ver en la Tabla 10. Los comentarios referentes a las mejoras que se podrían incorporar se pueden ver en la Tabla 11.

Tabla 10- Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta *En xeral, que é o que mais valora da titulación?* (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
<i>A proximidade e a implicación dalgúns docentes.</i>
<i>Saída laboral</i>
<i>En xeral, que a variedade de profesores e profesoras que nun principio durante a formación resulta algo complicado, á hora de estar traballando é máis fácil lembrarse do que ensinaron cada un deles e de asocialo con cada caso clínico que se presenta, xa que todos e todas nos aportaron unha parte moi importante da súa experiencia.</i>
<i>En particular xa con relación á facultade, se valora moito a proximidade do profesorado co alumnado, facilita a resolución de dúbidas e de conflitos de calquera índole e iso é algo moi positivo para a saúde mental dos alumnos.</i>
<i>Profesores y profesoras jóvenes que también se dediquen a ejercer la profesión y que tengan un trato más cercano y más actualizado del panorama laboral y las demandas de los pacientes</i>

Tabla 11- Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta *Que melloras se poderían incorporar á titulación?* (Se han llevado a cabo algunas correcciones ortográficas)

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Formación en ecografía</i>
<i>Maior tempo de duración nas prácticas curriculares, e que non se limiten ó último ano de carreira</i>
<i>Un plan de estudos actualizado, con técnicas e métodos que se empreguen realmente no día a día do fisioterapeuta, enfocados a especialidades e unhas prácticas curriculares de maior duración, xa que un ano quedase moi escaso.</i>
<i>Prácticas externas dende terceiro ou, inclusive, no segundo cuadrimestre de segundo algunhas horas xa.</i> <i>Actualizar os contidos en relación á utilidade práctica no futuro laboral; non pode ser que continúen explicando técnicas como o “clapping” que non se usa xa e nada (ou case nada) sobre “kinesiotape”, por exemplo.</i> <i>Aulas con mesas redondas onde poidan realizarse dinámicas de grupos para mellorar a aprendizaxe.</i>
<i>Prácticas externas o antes posible. Trato co paciente canto antes. Abordaxe real das distintas patoloxías, tanto técnicas como tempos dos mesmos. "tocar mais a realidade sobre o que te vas a encontrar na vida laboral"</i>
<i>Dende o punto de vista profesional xa, unha vez te gradúas, o contido que máis repasas para defender o traballo día a día é o práctico e teórico de a partires do segundo curso. Sen embargo, o período de estancias clínicas se queda un pouco en segundo plano por ser todo xunto ó final, pasa moi rápido, se centran moito en examinarnos en lugar de facer que practiquemos, hai cousas que xa esquecemos... Por tanto, sería algo moi importante facer períodos de estancias mentres se está aprendendo a práctica e a teoría. Ademais de mellorar o profesorado de estancias, non é xeral, pero algúns deles se esquecen da saúde mental dos estudantes e as exigencias son desorbitadas, outros antepoñen a súa soberbia ó ensino real, e outros nin sequera están presentes nin ofrecen explicacións.</i>
<i>O que melloraría principalmente da titulación é o contido, xa que non está actualizado e considero que moitas das abordaxes que se ensinaron son moi antigas e non se encontran baseadas na evidencia ou que hai outras que si que teñen un alto grao de evidencia científica. Tamén considero que é necesario aumentar o número de prácticas e engadir o sector de clínica privada, xa que é onde se encontra a gran parte do emprego en fisioterapia ao rematar e dista moito do que se fai nun ámbito hospitalario.</i>

En lo referente a lo que más valoran de la titulación, parece destacar la implicación y cercanía de parte del profesorado. Además, se comenta sobre la importancia de que este profesorado transmita su propia experiencia en atención clínica, hecho que facilita el abordaje clínico para los recién titulados. Entre los comentarios referentes a qué mejoras se podrían incorporar a la titulación, destacan, como en cursos anteriores, la sugerencia de que existan prácticas externas antes de 4º curso o la actualización de los contenidos de algunas materias. Cabe destacar que estos/as titulados/as, aunque ya implementado el nuevo Plan de Estudios 2020 en los 4 cursos (siendo que el 4º curso se ha implementado este mismo curso 23-24), no pudieron experimentar los nuevos cambios, y tampoco los que se han titulado el curso pasado (22-23) y que contestarán la encuesta de Titulados en este presente curso 23-24. Concretamente al tema de las prácticas externas, cabe destacar que, aunque las prácticas curriculares están ubicadas en 4º curso, y suman un total de 42 ECTS, el alumnado puede postularse a realizar prácticas extracurriculares desde que terminan 2º curso, siempre que tengan 120 ECTS superados en base a la normativa de la Uvigo. De hecho, en nuestra titulación siempre hubo una gran cantidad de alumnos que solicitaban todos los cursos realizar prácticas extracurriculares, hecho que a lo mejor cambiará a partir del presente curso, pues con la implantación del nuevo Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, todas las prácticas cotizan para la seguridad social. A diferencia de las prácticas curriculares (para las cuáles la Uvigo asume el coste de pago a la seguridad social) no será así en el caso de las prácticas extracurriculares (coste que tendrá que asumir el alumno o la empresa), situación que puede llegar generar una disminución del número de alumnado que solicita dicho tipo de prácticas.

En lo referente al bloque de satisfacción con la organización y desarrollo, en una retrospectiva a 3 años, se observa una tendencia a disminución en la satisfacción en dicho bloque (Figura 89). Aunque se trata de una valoración positiva, es importante averiguar e intentar establecer mecanismos necesarios para que se invierta tal tendencia. Las preguntas de este bloque con mejor valoración (aunque sin superar los 4 puntos) fueron la orientación académica recibida (3.80) y los programas de movilidad de ser el caso (3.80) y entre las demás preguntas que integran este bloque la que ha recibido la valoración más baja (2.80) ha sido la orientación profesional y laboral recibida.

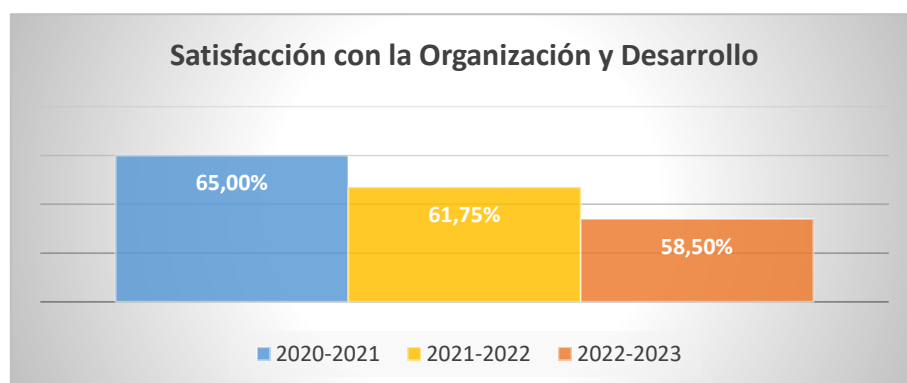


Figura 89- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático "Organización y Desarrollo" en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente al bloque de satisfacción con el acceso a la información y transparencia, en la que también se realiza una retrospectiva a 3 años, se observa una valoración muy positiva (75%) y se observa una tendencia a estabilización de la satisfacción en este bloque (Figura 90). De las dos preguntas de este bloque la referente a la facilidad para encontrar contenidos en la página web ha recibido muy buena valoración (4,13) mientras que la pregunta referente a la utilidad de la página web ha recibido una valoración algo más baja (3,87), aunque también con buena valoración.

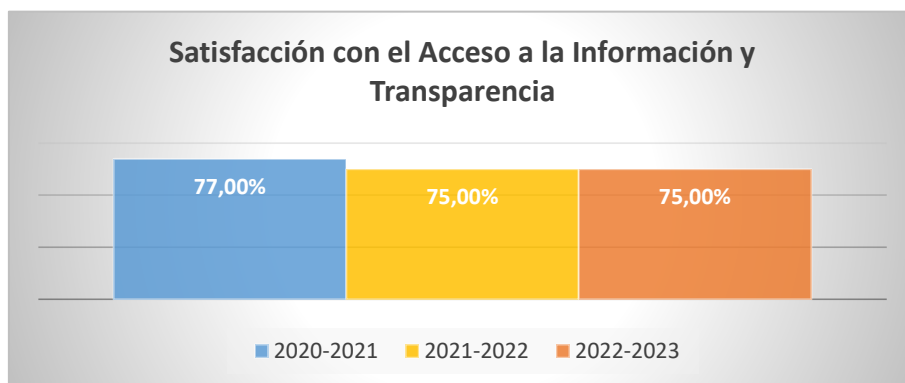


Figura 90- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Acceso a la Información y Transparencia” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Figura 91), este curso 22-23 se observar una mejora en el grado de satisfacción cuando comparado al curso 21-22. Aunque la satisfacción en este bloque ha mejorado en más de 10 puntos porcentuales con relación al curso pasado, siguen sin alcanzarse los valores esperados por la coordinación de calidad ($\geq 70\%$). Seguirán incrementándose los esfuerzos para que exista una mayor participación en las encuestas y también una mayor implicación de los/as las titulados/as en la gestión de la calidad del título.

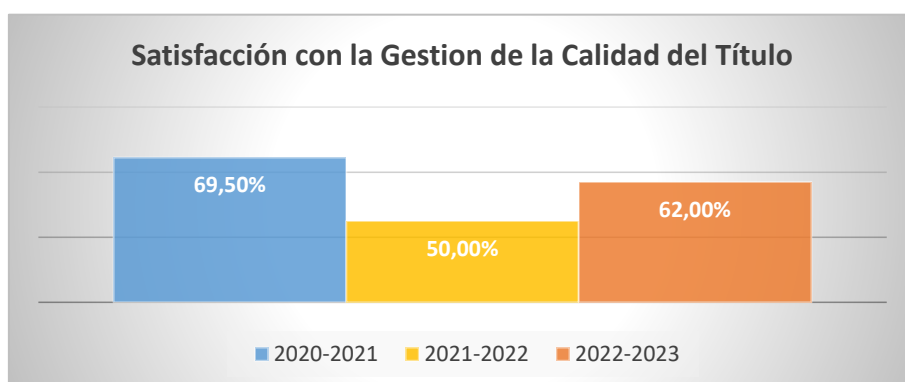


Figura 91- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente al bloque de satisfacción con los recursos humanos, se observa una valoración positiva (65.75%), aunque más de 15 puntos porcentuales más baja que la observada en el curso 21-22 (81.25%) (Figura 92). Es importante tener en cuenta que este bloque en la encuesta pasada a titulados/as evalúa, además de la ayuda recibida por parte del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) (1 pregunta), también tiene una pregunta referente al desempeño del profesorado (1 pregunta). Y teniendo en cuenta que en las preguntas abiertas se hace referencia a la importante implicación y cercanía del profesorado de la titulación, llama la atención al menos este valor considerablemente más bajo que el alcanzado en el curso anterior. Se hará un seguimiento de dicha tendencia.

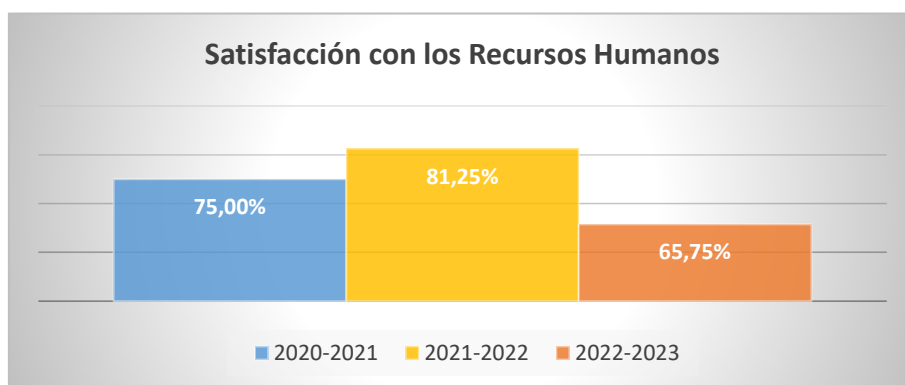


Figura 92- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción de los titulados con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 93), ésta presenta una valoración positiva en los 3 años evaluados, los resultados de los encuestados en el 22-23 son muy positivos (78.25%) e incluso ligeramente superior al observado en el curso 21-22.

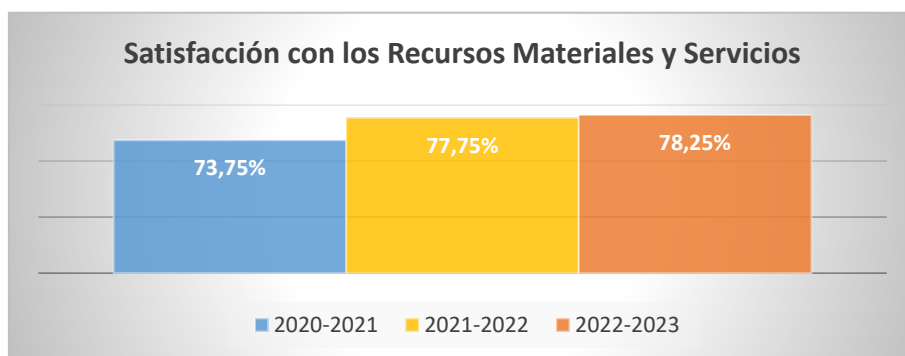


Figura 93- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” se observa una mejora de la satisfacción en este curso 22-23 (67.50%) cuando comparado al curso anterior 21-22 (Figura 94). Este apartado incluye dos preguntas: la formación adquirida (3.80) y la utilidad de la formación recibida para la formación profesional (3.60). Aunque los resultados son positivos, esta coordinación cree que dichos valores pueden verse incrementados con futuras encuestas que cubran los titulados que hayan cursado la carrera con el nuevo Plan de Estudios 2020.

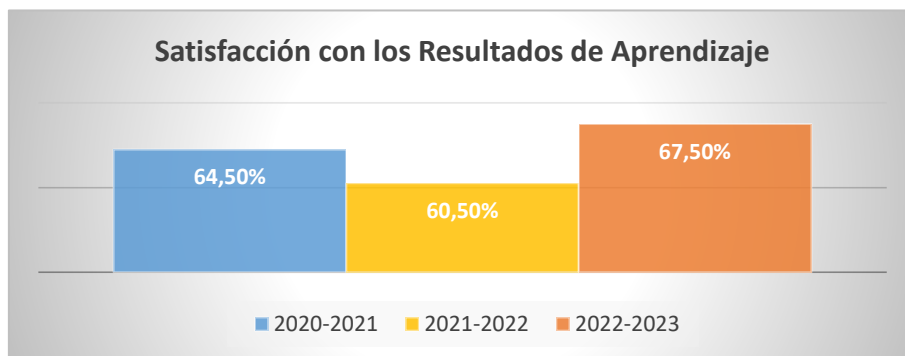


Figura 94- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción con “Las Prácticas Externas” se observa una valoración positiva en los tres cursos evaluados, aunque en el último curso (22-23) ha disminuido en más de 15 puntos porcentuales (Figura 95). Se hará un seguimiento de dicha tendencia y se tendrán en cuenta las observaciones indicadas en las preguntas abiertas sobre este aspecto.

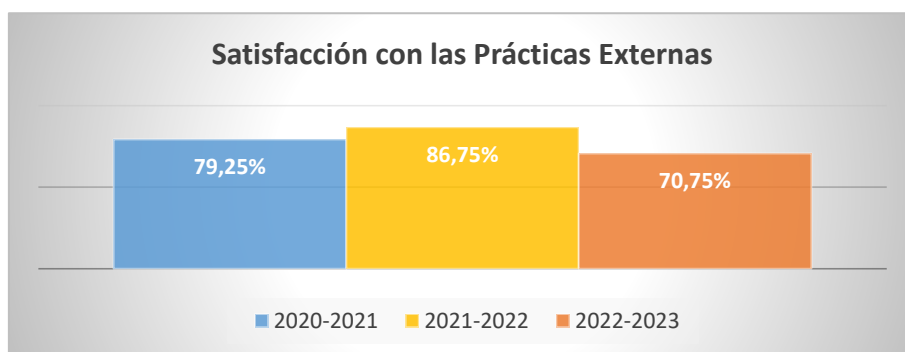


Figura 95- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Las Prácticas Externas” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

Este bloque de satisfacción con las Prácticas Externas está compuesto por cuatro preguntas: una dicotómica, si ha realizado o no alguna práctica externa, y tres preguntas de valoración en base a la misma escala Likert de 1-5 y son ellas: formación adquirida en la práctica, adecuación de las tareas al perfil profesional y formación y duración de las prácticas. Cabe destacar que, en el caso del Grado en Fisioterapia, existen 42ECTS de prácticas externas curriculares lo que implica que todos los estudiantes deben superarlas para poder adquirir el título de grado. Sin embargo, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar además prácticas externas extracurriculares. Tal y como está formulada la pregunta, sin matizar si se tratan de curriculares o extracurriculares, puede generar

dudas de si se tratan de unas u otras y de esta forma existir un sesgo de notificación, pues en este curso académico 22-23 hubo un/a titulado/a que contestó no haber realizado prácticas externas.

En el bloque de Experiencia Profesional, la pregunta referente a la Situación Actual del encuestado a través de una pregunta de múltiple elección como se puede ver en la Figura 96 existe desde el curso 21-22, lo que permite presentar un seguimiento de solamente dos cursos académicos de momento. Cuando comparados ambos cursos 21-22 y 22-23 se puede observar que el porcentaje de encuestados/as que refieren estar trabajando por cuenta ajena es muy similar y sí se observa pequeña variación en las demás situaciones, lo que nos hace pensar que con relación el porcentaje de encuestados/as que el curso 21-22 se encontraba en situación de estudio, en el curso 22-23 parte de los graduados/as se distribuyen entre situación de opositor/a, trabajador por cuenta propia o en búsqueda activa.

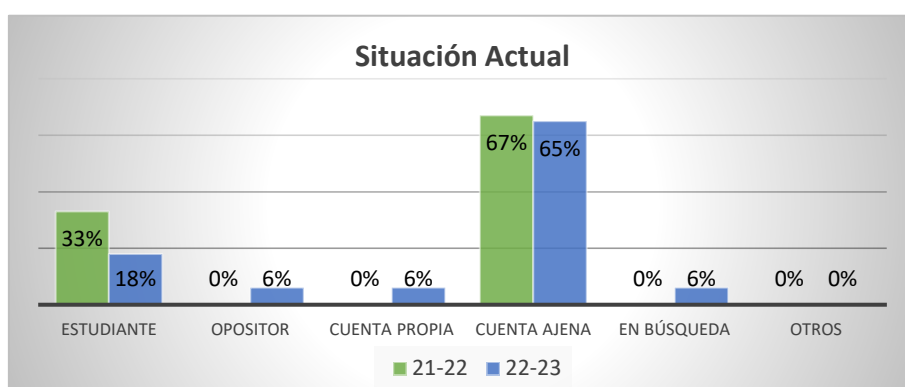


Figura 96- Respuestas referentes a la situación actual de los encuestados en el curso 21-22 y 22-23.

Finalmente, la pregunta 23 hace referencia a si “Recomendaría la titulación a otras personas” y la evolución histórica a 3 años se presenta en la Figura 97.

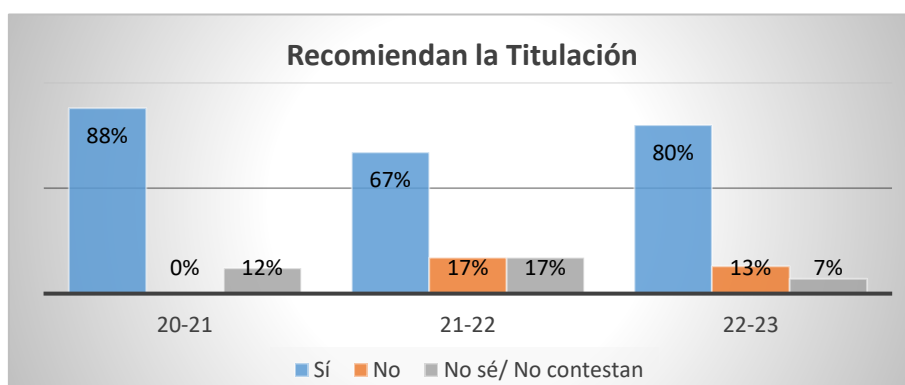


Figura 97- Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta “Recomendaría esta titulación a otras personas?” en los cursos académicos 20-21, 21-22 y 22-23.

El porcentaje de encuestados que sí recomendaría la titulación ha subido entre los encuestados/as en el curso 22-23 (80%) con relación al curso 21-22 (67%), aunque sin alcanzar los valores observados en el curso 20-21 (88%). Además, han bajado los porcentajes de los/as titulados/as que no recomiendan la titulación o entre aquellos/as que no saben o no contestan.

Informe Satisfacción Empleadores

Con respecto a la encuesta de **satisfacción de Empleadores/as**, no se han obtenido resultados, por ello no se puede proceder al análisis del presente curso, lo que indica que se debe buscar otro modo de potenciar esta encuesta ya que es un aspecto importante para tener en cuenta en el este informe.

Informe Satisfacción PTGAS 2022-23 – Grado en Fisioterapia

Al igual que en el caso de la encuesta pasada al PDI, en el curso académico 2022-23 se ha pasado la encuesta a este colectivo. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as PTGAS, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 22-23 estaba conformada por 16 personas (4 hombres y 12 mujeres), pero solo contestaron 8 (3 hombres y 5 mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 50% (75% de hombres y 42% de mujeres). En la Figura 1 se observa la evolución del porcentaje de participación cuando comparados los cursos 20-21 y 22-23.

La actual encuesta cuenta con 6 bloques: Información General sobre el Centro y sus Titulaciones, Comunicación, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Gestión de la Calidad y General. Además de estos bloques temáticos hay dos preguntas abiertas en la que se pregunta sobre qué es lo que más valoran en la titulación y qué mejoras consideran que deberían incorporarse a la titulación. Los 6 bloques integran preguntas cerradas que se contestan en base a una escala Likert de 1-5 siendo 1 la peor puntuación y 5 la mejor puntuación. Este modelo de encuesta se ha pasado previamente en el curso 20-21 y en el curso 22-23 (en cursos anteriores se pasaba otro modelo de encuesta con diferentes bloques) pues la encuesta de satisfacción a PTGAS se pasa cada dos curso. Por este motivo se presenta un historial de los dos últimos cursos en el que se ha pasado dicha encuesta, sin poder presentar resultados anteriores. En la Figura 98 se observa la evolución del porcentaje de participación cuando comparados los cursos 20-21 y 22-23. Se observa una mejora de la participación de los/as PTGAS cuando comparados ambos cursos.

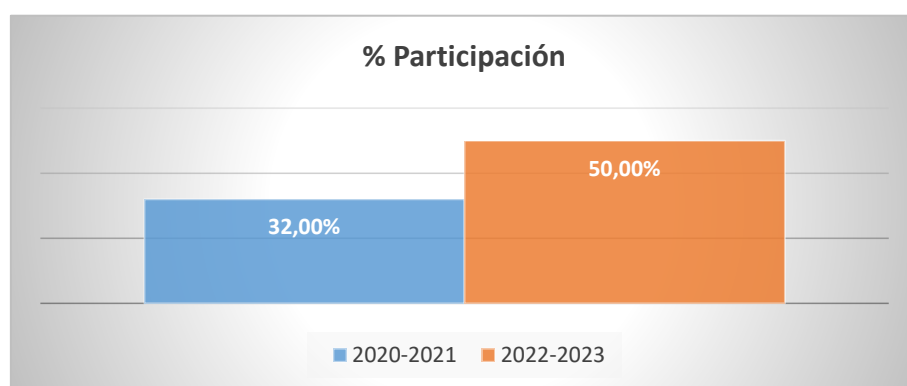


Figura 98- Porcentaje de participación de PTGAS en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 20-21 y 22-23.

En lo referente a la satisfacción general con el título, se observa en la Figura 99 una ligera mejora de la satisfacción general, alcanzando una satisfacción global con el título muy positiva (79.50%).



Figura 99- Porcentaje de satisfacción general de PTGAS con el título de Grado en Fisioterapia, cursos 20-21 y 22-23.

Con relación al bloque de satisfacción con la Información General sobre el Centro y las Titulaciones, se observa una ligera mejora con relación al curso anteriormente evaluado (Figura 100). Cabe destacar que las puntuaciones alcanzadas en este bloque en las respectivas preguntas fueron: la información disponible para el alumnado – 4.25/5, la información recibida para el desarrollo de su trabajo – 4.00/5, y la información disponible en la página web del Centro – 4.00/5.



Figura 100- Porcentaje de satisfacción de PTGAS en el bloque con la Información General sobre el Centro y las Titulaciones, cursos 20-21 y 22-23.

Referente al bloque de satisfacción con la Comunicación, se observa una muy ligera mejora en la satisfacción en este bloque (Figura 101). Las puntuaciones alcanzadas en este bloque en las respectivas preguntas fueron: la comunicación con los/as responsables académicos del Centro, departamentos y titulaciones – 4.50/5, la comunicación con el alumnado – 4.13/5, la comunicación con el profesorado – 4.38/5, y la comunicación con otros servicios que trabajan en el ámbito académico – 4.13/5.

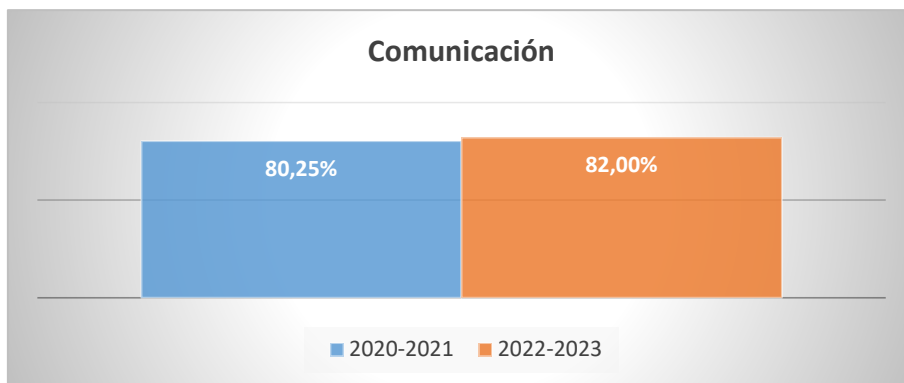


Figura 101- Porcentaje de satisfacción de PTGAS en el bloque con la Comunicación, cursos 20-21 y 22-23.

Con relación al bloque de satisfacción con los Recursos Humanos, se observa una ligera disminución con relación al curso anteriormente evaluado (Figura 102). Las puntuaciones alcanzadas en este bloque en las respectivas preguntas fueron: la formación para facilitar el desarrollo de sus funciones – 3.50/5, y la dotación del Personal de Administración y Servicios adscrito – 3.88/5.

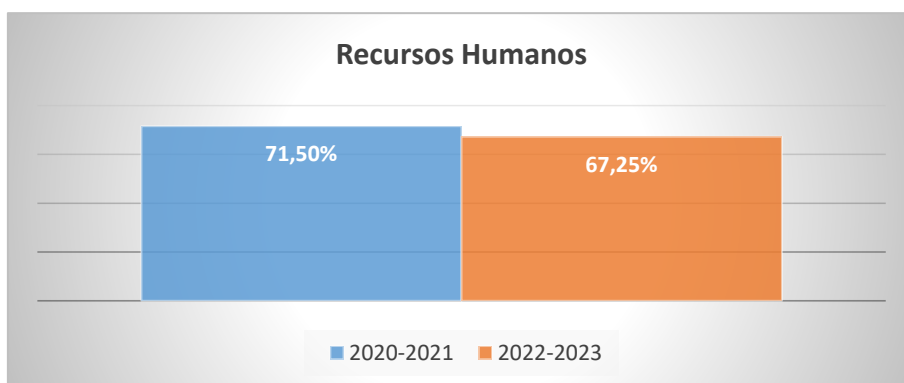


Figura 102- Porcentaje de satisfacción de PTGAS en el bloque con la Recursos Humanos, cursos 20-21 y 22-23.

Referente al bloque de satisfacción con los Recursos Materiales y Servicios, se observa una ligera mejora, destacando que se alcanza una muy positiva satisfacción con este bloque (Figura 103). Las puntuaciones alcanzadas en este bloque en las respectivas preguntas fueron: las instalaciones y el equipamiento donde se desarrolla las titulaciones del Centro – 4.80/5, y las instalaciones y el equipamiento donde realiza su trabajo – 4.43/5.

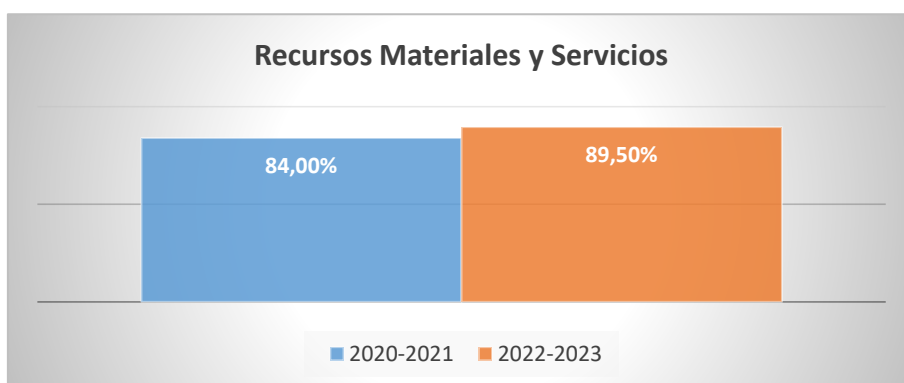


Figura 103- Porcentaje de satisfacción de PTGAS en el bloque con la Recursos Materiales y Servicios, cursos 20-21 y 22-23.

Con relación al bloque de satisfacción con la Gestión de la Calidad de la Titulación, esta ha mejorado de forma importante, alcanzando un valor de 80.25% (Figura 104). Las puntuaciones alcanzadas en este bloque en las respectivas preguntas fueron: la información disponible sobre la gestión de la calidad – 4.13/5, los canales para realizar quejas, sugerencias y parabienes – 4.38/5, y las vías de participación para la mejora de la calidad – 4.13/5.

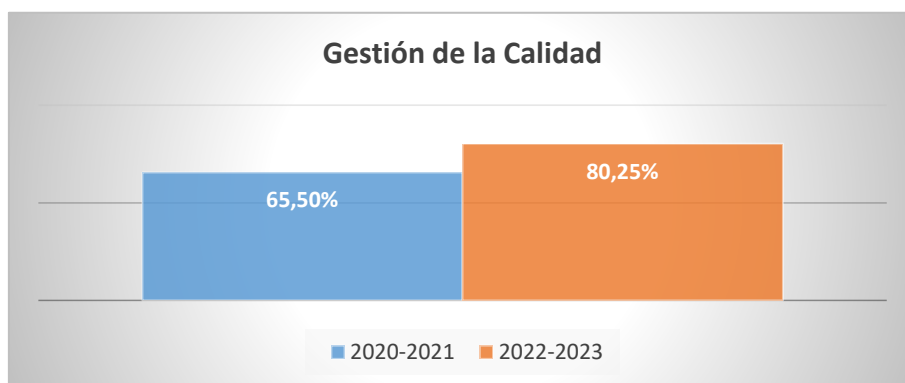


Figura 104- Porcentaje de satisfacción de PTGAS en el bloque con la Gestión de la Calidad de la Titulación, cursos 20-21 y 22-23.

Referente al bloque de satisfacción con la Gestión del Título, se observa una ligera disminución, pero sin olvidarse que el valor alcanzado supera los 85% de satisfacción (Figura 105). Este bloque solo consta de una única pregunta que ha recibido una puntuación media de 4.43/5, algo más alta entre los hombres (5.00/5) que entre las mujeres (4.00/5).

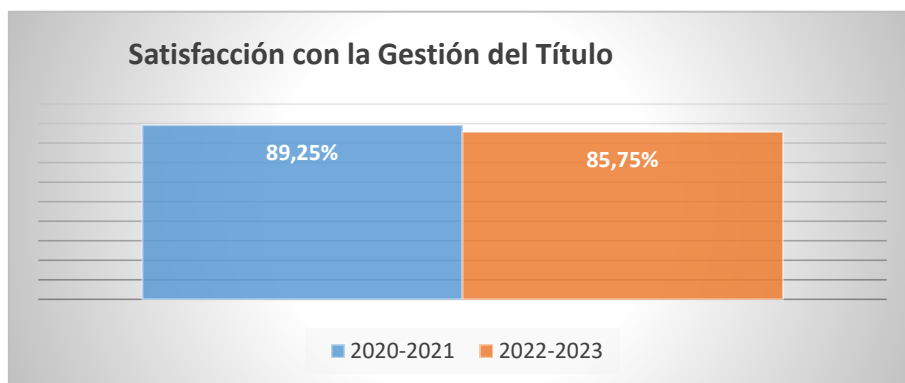


Figura 105- Porcentaje de satisfacción de PTGAS en el bloque con la Gestión del Título, cursos 20-21 y 22-23.

Solamente tres participantes contestaron a la primera pregunta y dos participantes a la segunda pregunta abierta y se puede ver en la Tabla 12.

Tabla 12- Respuestas a las preguntas abiertas de la encuesta de satisfacción pasada a los/as PTGAS durante el curso 2022-23.

<i>En Xeral, qué é o que máis valora da titulación?</i>
<i>PAS e PDI comprometémonos de forma conxunta co bo funcionamento da titulación, co servizo aos estudantes e con ofrecer unha experiencia global de calidade</i>
<i>A profesionalidade do profesorado e os recursos materiais, as aulas e laboratorios.</i>
<i>A facilidade e accesibilidade do equipo directivo.</i>

<i>Que accions considera que se deberian de incorporar para a mellora das titulacions do centro.</i>
<i>Haberia que intentar aumentar o número de prazas para cubrir a elevada demanda de fisioterapeutas por parte da sociedade. Tamén hai escaseza de docentes.</i>
<i>A formación e información na implantación de mellora e procesos.</i>

PAS: Personal de Administración y Servicios (actualmente PTGAS); PDI: Personal Docente e Investigador.

Entre las respuestas a la primera pregunta destaca el trabajo conjunto de PTGAS y profesorado bien como la comunicación entre ellos/as. Con relación a la segunda pregunta se sugiere la necesidad de que se incremente el número de plazas y que se visibilice de mejor forma la implantación de las acciones de mejora

II.1.4 Otros registros del Grado en Fisioterapia

Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los/as estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) del Grado en Fisioterapia se observa la evolución en los tres últimos cursos (Figura 106).

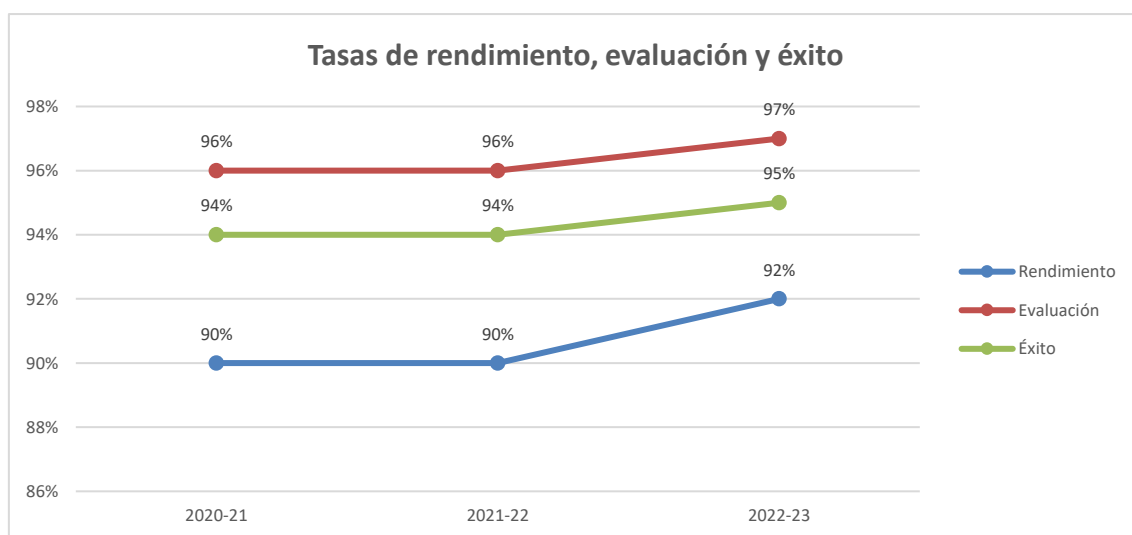


Figura 106- Evolución tasas rendimiento, evaluación y éxito en los cursos académicos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

En el curso académico 2022-23, se ha producido un ligero aumento de los porcentajes en todas las tasas que históricamente se sitúan en altos niveles y superando las metas determinadas.

A continuación, se realizará el análisis de estas **tasas por materia**, en la Tabla 13 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años.

Tabla 13- Tasas rendimiento, éxito y evaluación por materia del plan de estudios del Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2020/21	2021-22	2022-23
Anatomía humana: Anatomía humana	Tasa Rendimiento	75%	85,19%	83,02%
	Tasa Éxito	76,6%	88,46%	89,80%
	Tasa Evaluación	97,92%	96,30%	92,45%
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica	Tasa Rendimiento	94%	92%	95,83%
	Tasa Éxito	95,92%	97,87%	95,83%
	Tasa Evaluación	98%	94%	100%
Fisiología: Fisiología humana	Tasa Rendimiento	79,17%	81,48%	74,07%
	Tasa Éxito	80,85%	84,62%	76,92%
	Tasa Evaluación	97,92%	96,30%	96,30%
Fundamentos de fisioterapia	Tasa Rendimiento	90%	90,20%	92,16%
	Tasa Éxito	91,84%	95,83%	94%
	Tasa Evaluación	98%	94,12%	98,04%
Afecciones médico-quirúrgicas	Tasa Rendimiento	88%	88,89%	90,20%
	Tasa Éxito	93,62%	94,12%	95,83%
	Tasa Evaluación	94%	94,44%	94,12%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia	Tasa Rendimiento	82%	46,30%	64,29% ↑
	Tasa Éxito	93,18%	51,02%	71,43%
	Tasa Evaluación	88%	90,74%	90,00%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	97,96%	97,96%	97,92%
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	97,96%	97,96%	97,92%
Valoración en fisioterapia	Tasa Rendimiento	90%	90,38%	83,33% ↓
	Tasa Éxito	93,75%	97,92%	91,84%
	Tasa Evaluación	96%	92,31%	90,74%
Afecciones quirúrgicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	100,00%
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100,00%
Afecciones médicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	100,00%
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100,00%
Cinesiterapia	Tasa Rendimiento	69,81%	100%	95,56%
	Tasa Éxito	74%	100%	95,56%
	Tasa Evaluación	94,34%	100%	100,00%
Fisioterapia general / Fisioterapia General I *	Tasa Rendimiento	98,11%	93,88%	100,00% ↑
	Tasa Éxito	98,11%	97,87%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	95,92%	100,00%
	Tasa Rendimiento	95,08%	97,87%	81,25%

Asignatura	Tasas	2020/21	2021-22	2022-23
Electroterapia y ultrasonoterapia / Fisioterapia general II *	Tasa Éxito	98,31%	97,87%	90,70% ↓
	Tasa Evaluación	96,72%	100%	89,58%
Fisioterapia manipulativa articular / Terapia Manual *	Tasa Rendimiento	83,33%	91,49%	93,88% ↑
	Tasa Éxito	84,75%	95,56%	95,83%
	Tasa Evaluación	98,33%	95,74%	97,96%
Radiología	Tasa Rendimiento	100%	100%	97,67%
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	100%	97,67%
Salud pública y fisioterapia comunitaria	Tasa Rendimiento	87,30%	97,83%	89,13%
	Tasa Éxito	88,71%	100%	91,11%
	Tasa Evaluación	98,41%	97,83%	97,83%
Fisioterapia neurológica y especial/Fisioterapia en trastornos neuromotrices*	Tasa Rendimiento	87,50%	94,74%	91,67%
	Tasa Éxito	89,09%	96,43%	91,67%
	Tasa Evaluación	98,21%	98,25%	100,00%
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial/ Fisioterapia cardiorrespiratoria*	Tasa Rendimiento	82,25%	88,52%	94,00% ↑
	Tasa Éxito	91,23%	91,53%	95,92%
	Tasa Evaluación	93,44%	96,72%	98,00%
Fisioterapia cérvico-cráneo-mandibular#	Tasa Rendimiento			100,00%
	Tasa Éxito			100,00%
	Tasa Evaluación			100,00%
Fisioterapia ergonómica/ Fisioterapia laboral y ergonomía*	Tasa Rendimiento	83,33%	85,71%	100,00% ↑
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	83,33%	85,71%	100,00%
Fisioterapia en la discapacidad y dependencia/Fisioterapia en la diversidad funcional*	Tasa Rendimiento	100%	100%	100,00%
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100,00%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	70%	100,00% ↑
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	70%	100,00%
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	92,86%	97,30%	100,00%
	Tasa Éxito	92,86%	97,30%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100,00%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	92,98%	94,64%	93,48%
	Tasa Éxito	96,36%	96,36%	93,48%
	Tasa Evaluación	96,49%	98,21%	100,00%

Asignatura	Tasas	2020/21	2021-22	2022-23
Fisioterapia en especialidades clínicas II	Tasa Rendimiento	82,14%	75,81%	94,12% ↑
	Tasa Éxito	85,19%	83,93%	97,96%
	Tasa Evaluación	96,43%	90,32%	96,08%
Fisioterapia en pediatría #	Tasa Rendimiento			94,74%
	Tasa Éxito			100,00%
	Tasa Evaluación			94,74%
Fisioterapia en ginecología y obstetricia/ Fisioterapia en uroginecología y obstetricia*	Tasa Rendimiento	85,19%	95,45%	100,00% ↑
	Tasa Éxito	95,83%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	88,89%	95,45%	100,00%
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	92,31%	100%	97,14%
	Tasa Éxito	100%	100%	97,14%
	Tasa Evaluación	92,31%	100%	100,00%
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	96,88%	100%	87,50% ↓
	Tasa Éxito	96,88%	100%	87,50%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100,00%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	100%	95,83%	100,00%
	Tasa Éxito	100%	100%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	95,83%	100,00%
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	100%	92,59% ↓
	Tasa Éxito	100%	100%	98,04%
	Tasa Evaluación	100%	100%	94,44%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	75,44%	69,44%	70,13%
	Tasa Éxito	95,56%	94,34%	96,43%
	Tasa Evaluación	78,95%	73,61%	72,73%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	100%	97,30%	100,00%
	Tasa Éxito	100%	97,30%	100,00%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100,00%
* Materias con nueva nomenclatura en el plan de estudios / # Nuevas materias				

En este punto debemos aclarar que la evolución de estas tasas puede ser irregular durante los años que se presentan el histórico. Con respecto al curso 2020-21, cabe destacar que se implantó el nuevo plan de estudios del Grado en Fisioterapia, aunque solo las materias de primero curso fueron las ofertadas del nuevo plan. En el curso 2021-2022, ya además se implementaron las materias de segundo curso del nuevo plan de estudios y finalmente durante el presente curso 2022/23 se han implantado las materias correspondientes al tercer curso.

En la mayoría de las materias se presentan ligeras subidas y descensos en las diferentes tasas siendo las puntuaciones bastante homogéneas. Sin embargo, debemos destacar las materias donde se objetiva un cambio significativo en sus tasas (indicados en la Tabla 9 con flechas verdes para las

subidas y flechas rojas para las bajadas), en la materia Movimiento Funcional en Fisioterapia en el pasado curso se dio un llamativo descenso de las tasas de rendimiento y éxito, en este curso podemos observar una recuperación en estas tasas. Esta materia, históricamente presenta una fluctuación en las tasas de rendimiento y éxito, sin embargo, en el curso 2020-21 estos valores se mantuvieron altos por la situación postpandemia. En las materias Fisioterapia en el linfedema, Fisioterapia General II, valoración y metodología de la investigación se puede ver una bajada en sus tasas. Por el contrario, en las materias Fisioterapia general I, Terapia manual, fisioterapia laboral y ergonómica y Especialidades clínicas II se objetiva un ascenso de las tasas, por lo que se hará un seguimiento de estas materias.

II.2 Datos e indicadores máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia

II.2.1 Resultados obtenidos máster

En la tabla 14 se muestran los indicadores del máster, al ser el primer curso todavía no hay comparativas y se estudiarán los datos recibidos para decidir si las metas del grado se mantienen para el máster.

Tabla 14- Indicadores del SGIC durante el 2022/23 del MUETF.

Panel de indicadores			<u>¿Existe Meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro? Indicar valor establecido</u>	<u>Resultado Curso 2022-2023</u>
Códg SGC	Códg ACSUG	Descripción		
I02-MC	I4	Grado satisfacción estudiantado	No establecido	3,75
I03-MC	I4	Grado satisfacción profesorado	No establecido	4,72
I04-MC	I4	Grado satisfacción personas tituladas	No establecido	No hay personas tituladas
I06-MC	I4	Grado satisfacción empleadores	No establecido	No hay datos
I01-AC		Nota media de acceso		ANEXO I
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso		No hay datos de máster
I02-AC		Ocupación		55,00%
I03-AC		Preferencia	≥90%	No hay datos
I03(2)-AC		Adecuación	≥90%	No hay datos
I04-AC	I1	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (Evolución del estudiantado matriculado en cada curso académico)		11
I03-DO	I8	Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del		46,67%

		profesorado (Encuestas de evaluación docente)		
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (Encuestas de evaluación docente)		3,58
I05-DO		Grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	No establecido	3,46
I06-DO		Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	No establecido	4,71
I07-DO		Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	No establecido	No hay datos
I08-DO		Grado de satisfacción coas prácticas académicas externas		3,75
I09-DO	I3	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional		No hay datos
I09(2)-DO		Estudiantes extranjeros		No hay datos
I010-DO		Duración media de los estudios	n+1	1,00
I011-DO		Tasa de rendimiento	No establecido	97%
I012-DO		Tasa de abandono	No establecido	No hay datos
I013-DO		Tasa de eficiencia	No establecido	No hay datos
I014-DO		Tasa de graduación	No establecido	No hay datos
I015-DO		Tasa de éxito	No establecido	100%
I016-DO		Tiempo medio para encontrar empleo	No establecido	No hay datos
I017-PE	I7	Porcentaje de PAS en formación	>50%	82,56% (valor del centro)
I017(2)-PE	I6	Profesorado en programas de formación		2
I02-PE		Cualificación del PDI doctores	100%	76,47%

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se han realizado encuestas al **alumnado, PDI y PTGAS**. Debemos señalar que durante este primer año no contamos con encuesta de personas tituladas ya que no existe este grupo por ser el primer año de implantación (Figura 107).

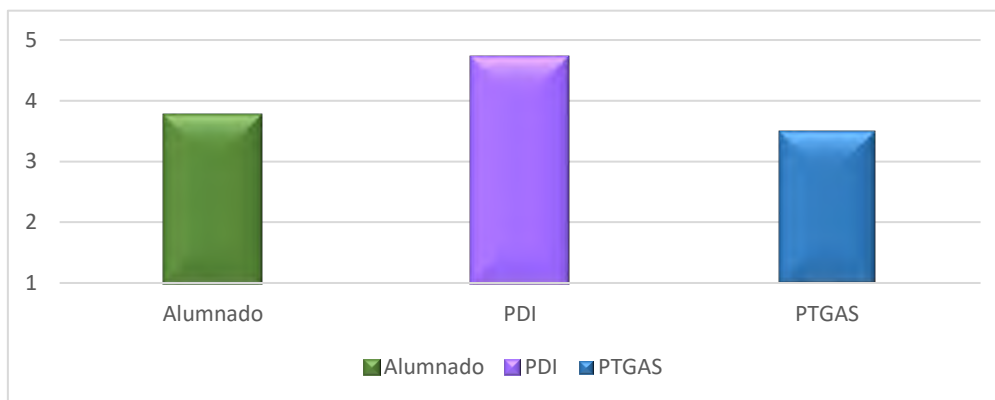


Figura 107- satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS máster

Indicadores de Acceso (AC)

Las plazas ofertadas en ese máster son 20, obteniéndose 11 preinscripciones en su primera edición, por lo que la ocupación ha sido de un 55%, y esperamos que se pueda superar en la siguiente edición. Además de ha observado una tasa de transición de grado a máster de un 8% por lo que también creemos que se deben de reforzar las labores de captación de nuestro alumnado propio.

Indicadores de Docencia (DO)

Informe EAD MUETF

Una vez recibidos los resultados de las EAD del máster se procederá a su análisis, cabe destacar que al ser el primer año no tenemos comparativa, pero servirá de punto de partida y como referencia de mejora para consecutivos cursos. La participación fue del 46.67%, porcentaje bastante inferior a alcanzado en el grado por lo que habrá que aplicar las acciones que se han realizado en el grado para intentar aumentar este porcentaje.

Como se puede valorar en la siguiente Figura 108 las valoraciones se sitúan por encima del 3,5 en la mitad de los ítems y la otra mitad obtienen puntuaciones iguales o superiores a 4 por lo que son valoraciones positivas.

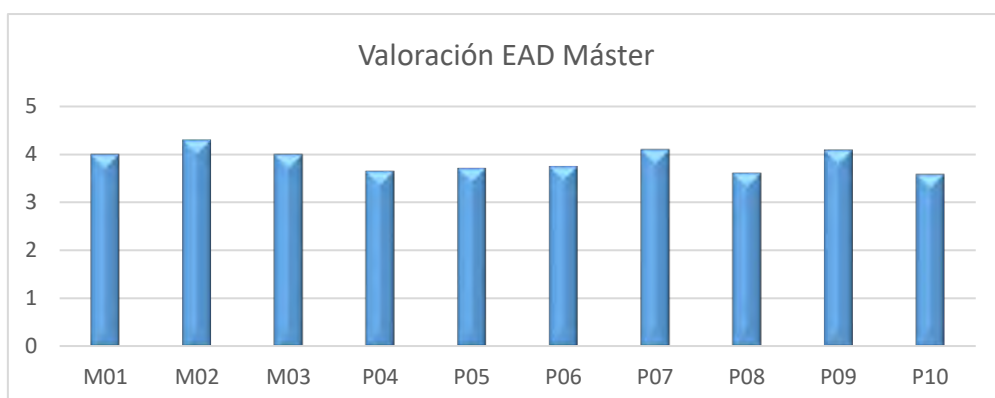


Figura 108- Valoración de las materias del máster

Al igual que con el grado analizaremos, a continuación, las puntuaciones por materia y profesor con el propósito de detectar la presencia de posibles incidencias. En primer lugar se exponen

las materias de carácter obligatorio Figura 109 y en ella podemos evidenciar puntuaciones por encima de 4 en los docentes de las materias ET en pacientes oncológicos y/o supervivientes de cáncer, Et en procesos y patologías obstétricas y uro-ginecológicas, et en el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas y en la diversidad funcional y en la mayoría de los docentes de Metodología de la investigación, destacando el/la docente de la materia Fundamentos del ejercicio terapéutico y diseño de programas con la mayor puntuación posible alcanzada por su docente, otros docentes con puntuaciones rozando el 4 como son ET en el tratamiento de patología musculoesquelética y recuperación del deportista y ET en personas mayores. La materia, Bases anatomofuncionales en el ejercicio terapéutico es en la que su docente obtiene la nota más baja. Cabe destacar que no se han obtenido valoraciones para los docentes de la materia ET en el tratamiento de patologías en el sistema endocrino y respiratorio.

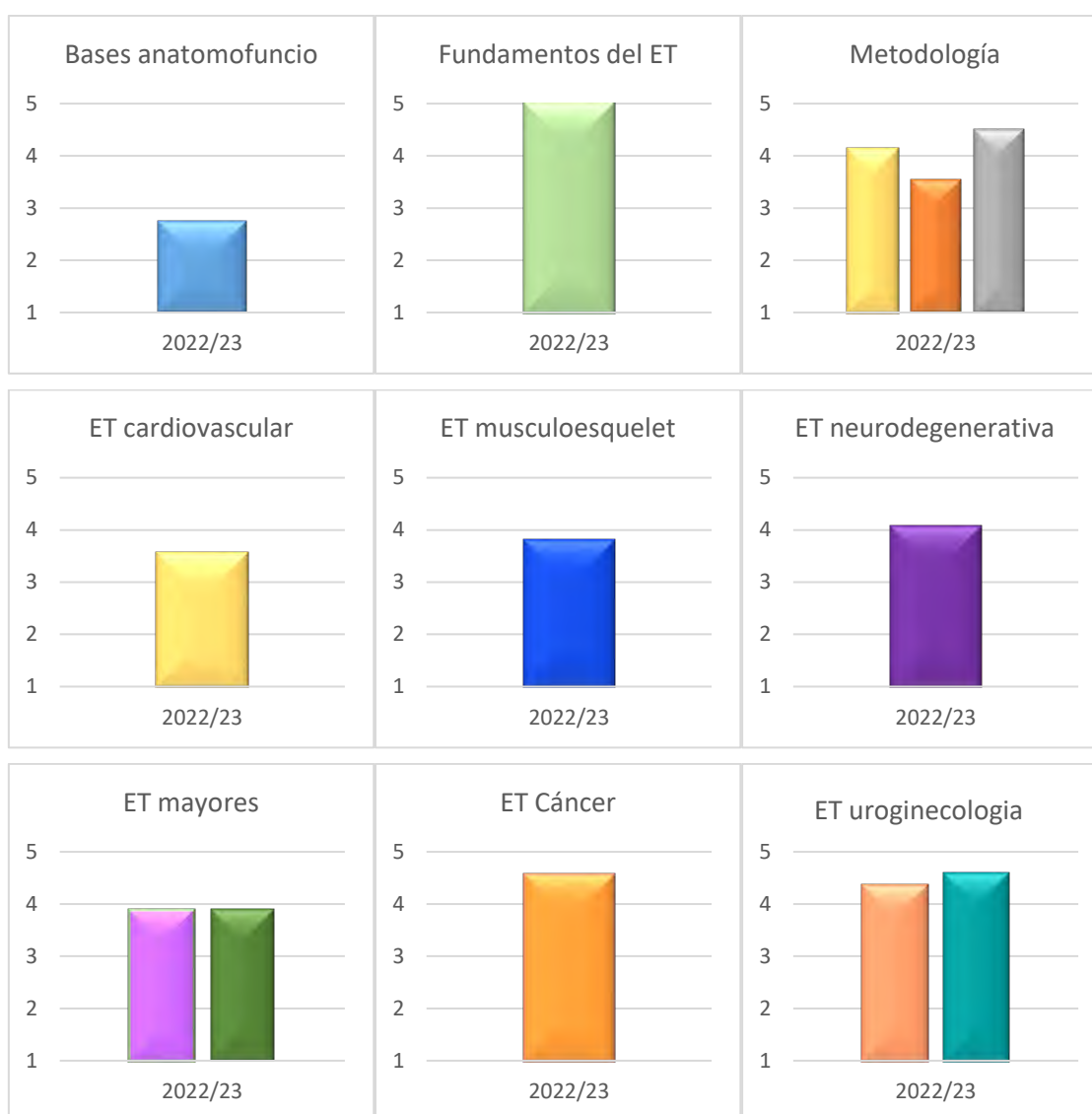


Figura 109- valoración por profesor y materia de las materias obligatorias del máster

Con relación a las materias optativas (Figura 110), no ha sido evaluada la materia Ejercicio terapéutico en medio acuático, porque no ha sido ofertada por falta de matrícula, de las materias

restantes en dos de ellas las puntuaciones se sitúan entre el 3,8 y el 4 excepto ET en patologías relacionadas con la salud mental con puntuaciones por debajo del 2,5 por lo que habrá que realizar un seguimiento en el próximo curso



Figura 110- valoración por profesor y materia de las materias optativas del máster

A continuación, se exponen las **Tasas de éxito, evaluación y rendimiento** relativas al primer curso del MUETF (Figura 111).

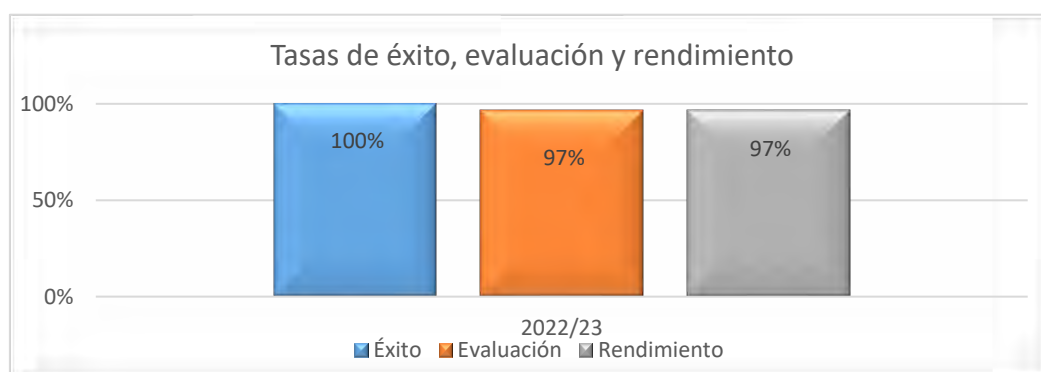


Figura 111- Tasa de éxito, evaluación y rendimiento del MUETF en el curso 2022/23

Indicadores de gestión de personal (PE)

A continuación, se expone el porcentaje de docencia impartida en el máster según tipo de figura (tabla 15).

Tabla 15- Porcentaje de docencia impartida según figura

Categoría	Porcentaje
Profesor/a titular de universidad	29,43%
Profesor/a contratado/a doctor/a	30,99%
Profesor/a ayudante doctor/a	13,80%
No Aplicable	25,78%

II.2.2 Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG máster.

Prácticas externas curriculares

Con referencia a este posible indicador, todavía no se ha establecido ninguna meta, sin embargo. Se considera importante explicar resumidamente como se han desarrollado durante el curso 2022-23 las prácticas del máster. En el curso académico 2022-2023, primero año de impartición del MUETF, hubo 10 alumnos/as matriculados/as en la asignatura de Prácticas Externas con código P05M191V01207. De estos/as alumnos/as, tres solicitaron reconocimiento de créditos por experiencia profesional y de esta forma obtuvieron el reconocimiento de los 9 ECTS referentes a esta materia.

Las Prácticas Externas del MUETF implican la realización de un rotatorio a desarrollarse en un único centro clínico / hospital con un total de 120 horas. Finalmente, fueron 7 los/as alumnos/as que desarrollaron sus prácticas en diferentes centros/hospitales clínicos que se enumeran a continuación:

- Phyready – Santiago de Compostela
- Hospital Meixoeiro – Vigo
- Fix Salud y Deporte – Vigo
- Studio Pilates Fisioterapia – Pontevedra
- Saúde Sport Fisioterapia – Vigo
- Hospital Álvaro Cunqueiro – Vigo
- Hospital Universitario de Santiago de Compostela – Santiago de Compostela

Como parte de los centros donde se han desarrollado las prácticas clínicas ya tenían convenio con la Universidad de Vigo (4 de los 7 Centros) para la realización de prácticas externas, solo fue necesario solicitar nuevo convenio con tres de los centros, que fueron los siguientes: Phyready (Santiago de Compostela), Fix Salud y Deporte y Saúde Sport Fisioterapia (ambos en Vigo).

Tamaño medio por grupo de docencia

El tamaño medio de grupo para la docencia teórica (horas A), docencia práctica (horas B) y trabajos (horas C) es de 11 alumnos por grupo.

II.2.3 RESULTADOS (DESAGREGADOS) DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES MÁSTER

Informe Satisfacción Alumnado máster

Este es el primer informe de satisfacción generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en este mismo curso académico 2022-23, motivo por el cuál no se podrá presentar una evolución histórica con otros cursos académicos. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Alumnado** del MUETF, es importante destacar que la población objeto de la

encuesta durante el curso 22-23 estaba conformada por 10 personas, pero contestaron 9, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 90%.

Como comentado anteriormente, no tenemos datos históricos con los que comparar los hallazgos, eso sí en el actual curso académico tenemos a 20 alumnos/as matriculados, lo que esperamos que supondrá también un incremento en el recuento absoluto de respuestas recibidas con relación al actual curso 2023-24.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (22-23) incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (3 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (1 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a recursos humanos incluye la evaluación de los PTGAS y no del PDI, pues la evaluación del PDI por parte del alumnado se lleva a cabo a través de otra herramienta propia de evaluación, las encuestas de evaluación docente.

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 68,75% (3.75), un poco más baja entre las mujeres (3.55) que entre los hombres (3.85), estando entre las preguntas mejor valorados: la facilidad para encontrar contenidos en la página web (4.00), la implicación de la Facultad/Escuela en la resolución de problemas y mejora de la titulación (4.25), la ayuda recibida por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) del Centro (4.11), las aulas y su equipamiento (4.33), los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4.11), los espacios para trabajo autónomo (bibliotecas, aulas TIC y su equipamiento) (4.00), y las plataformas de teledocencia y sus herramientas multimedia (4.11). La única pregunta que ha recibido una valoración inferior a 3 (50%) ha sido los horarios de la titulación (2.67). Con relación a la satisfacción global cabe destacar que es algo superior a la media de satisfacción de otros máster de mismo ámbito de la Uvigo (3.52) y algo superior a la media de satisfacción de máster de la Uvigo (3.58) en este mismo curso académico.

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*

- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 9 que han contestado la encuesta, **8** han contestado que **sí están satisfechos** con la titulación y **1** ha contestado que **no o no han contestado** a esta pregunta.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 8 de los 9 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 16 que están centrados en la especialización del profesorado y conocimientos basado en la evidencia y complementarios al grado.

Tabla 16- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta "En xeral, que é o que mais valora da titulación?" (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
<i>Os novos coñecementos que non vimos no grao e compartir diferentes puntos de vista da profesión</i>
<i>Novos coñecementos útiles con respecto o visto na carreira, e a súa aplicabilidade a clínica</i>
La presencia de algunos profesores especializados
<i>Teño boa valoración xeral do máster, sei que é o primeiro ano e hai cousas que cambiar, docentes que mellorar e incluso a inclusión dalgún docente especializado para completar a docencia dalgunha materia.</i>
<i>Boa predisposición por parte do profesorado e do resto do persoal da facultade, o ambiente, o trato próximo e amable, os compañeiros...</i>
<i>O ámbito práctico e a presenza de profesores especializados na materia</i>
La presencia de profesores especializados en la materia que imparten.
Algunas asignaturas se ciñen a la evidencia científica actual.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 8 de los 9 la han contestado y se puede ver en la Tabla 17 que se centran en que falta profesorado especializado en las diferentes materias (algo que genera incoherencia con lo comentado en la anterior pregunta abierta), actualización de contenidos (algo que también genera incoherencia), el exceso de horas en algunas materias y falta en otras y los horarios de la titulación. Llama la atención que algunos/as alumnos/as remarquen el hecho de que el máster cuenta con profesorado especializado y que a la vez considere que este sea un aspecto que mejorar. Esperemos ver los resultados específicos de evaluación docente y de esta forma poder detectar problemas puntuales que pudieran existir con la docencia en alguna materia.

Tabla 17- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta: "Que melloras se poderían incorporar á titulación?" (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas)

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Redución dalgunhas materias e ampliación doutras. Centrarse máis no exercicio terapéutico.</i>
<i>Xestión dos horarios. Nalgunhas materias, actualización de apuntes.</i>
<i>Algunhas materias necesitarían unha mellor organización das horas e os contidos, con algunhas podendo realizarse en menos horas e outras requirindo mais tempo, e centrarse algo mais no tema do exercicio terapéutico.</i>

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
Inclusión de profesor especializado en materia, y mejorar la teoría, dando con anticipación aquella que fuera básica e iniciar la asignatura de manera más concreta. La posibilidad de realizar prácticas en centros donde también haya personal de CAFD, ya que, a día de hoy, se trabaja de manera multidisciplinar. Horario de fin de semanas en su mayor parte.
<i>Penso que en certas materias deberíase incorporar un docente que faga tamén práctica clínica de dita materia de forma que sexa máis fácil que transmita coñecementos e opinións de cousas que ve no día a día. Dalgũa outra materia gustárame que para próximos anos houboese presenza de docentes especializados e actualizados na materia.</i>
<i>Os contidos dalgunhas materias non se axustan á titulación. Algúns contidos e docentes precisan unha actualización ou reciclaxe. Falta visión práctica e clínica. O reparto dos tempos por materias debería revisarse: houbo materias que sobrou tempo para o contido que tiñan e a outras faltoulle tempo.</i>
<i>Mellorar os horarios para compatibilidade laboral, profesores expertos na materia que dan e realistas co mundo actual da fisioterapia.</i>
Más material para algunas asignaturas, por ejemplo, en cardiología fallaron muchos aparatos.
Mejorar apuntes en algunas asignaturas para que sean contenidos actualizados, reducir el tiempo de algunas asignaturas para aumentarlo en asignaturas que considero más importantes. Mejorar los horarios de algunas asignaturas.

CAFD: Ciencias de la Actividad Física y Deporte

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que 5 alumnos/as de los/as 9 la han contestado. Los comentarios surgidos fueron los que se ven en la Tabla 18. En ellos los/as alumnos/as matizan diferentes aspectos como la conexión entre el mundo académico, investigador y clínico, la oferta de centros para la realización de las prácticas, la especialización del profesorado y los trabajos de las materias.

Tabla 18- Contestación de los/as alumnos/as que respondieron a la pregunta abierta "Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres." (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres
<i>Hai marxe de mellora.</i>
<i>En canto ás opcións de prácticas, debería de cambiar por parte da facultade as opcións ofrecidas posto que son as mesmas que durante o grao e na maior parte delas non traballan mediante ET, e estaría moi ben que as opcións ofrecidas fosen máis específicas do máster para poder ir a clínicas nas que de verdade traballes con ET.</i>
<i>Hai unha clara desconexión entre o mundo universitario/investigador e o clínico. Parecen ter obxectivos distintos cando debería ser común, pois o primeiro é a semente do segundo.</i>
Necesario que haya profesores especializados y con experiencia ya que es la mejor forma de transmitir.
Los trabajos planteados si tienen relación con el ejercicio terapéutico sería mejor que comentar artículos científicos.
ET: Ejercicio Terapéutico

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al no haber resultados de ediciones anteriores con los que comparar, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 19.

Tabla 19- Resultados (1-5), globales y por sexo, en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MUETF en el curso académico 2022-23.

Bloques	Hombres	Mujeres	Global
1. Organización y Desarrollo	3.54	3.29	3.46
2. Información y Transparencia	4.06	3.33	3.81
3. Sistema de Garantía de Calidad	4.08	4.00	4.06
4. Recursos Humanos	4.33	3.67	4.11
5. Recursos Materiales y Servicios	4.25	3.92	4.14
6. Resultados de Aprendizaje	3.17	3.50	3.28

Cabe destacar que, aunque los resultados alcanzados en los diferentes bloques hayan sido positivos, hay preguntas concretas con puntuaciones inferiores y que merecen la atención de esta coordinación en aquellos casos en los que se puedan plantear acciones de mejora y la justificación en aquellos casos que la modificación de tal circunstancia sea complicada. Como ya comentado anteriormente, la pregunta con más baja puntuación (2.67) fue la relacionada con los horarios de la titulación, y de igual forma este fue un punto abordado en las preguntas abiertas. El MUETF es un máster a jornada completa, lo que implica una dedicación semanal media por parte del alumnado entre 20 y 25 horas y que cuenta con gran parte de su profesorado de la propia Uvigo. Dicho profesorado está implicado en otras materias del Grado en Fisioterapia de la Uvigo y su jornada laboral se limita de lunes a viernes. Poder realizar el máster, implica además de cumplir con las horas presenciales, tener que cumplir con una serie de tareas de evaluación propias de la materia, que si se compatibiliza con un trabajo a media jornada ya significa contar una dedicación de 1,5 jornadas laboral y eso debe ser algo a tenerse en cuenta por el alumnado en el momento de decidirse a estudiarlo, y ya intentar compatibilizar con un trabajo a jornada completa es una decisión, desde luego bastante arriesgada por parte del alumnado. Eso sí, todo el profesorado del MUETF es lo flexible que puede ser con las tareas planteadas y plazos para poder permitir en la mejor medida posible tal compatibilización si llega a darse.

Otras preguntas con puntuaciones positivas, aunque por debajo de los 3.5 y que se puede hacer un seguimiento de su evolución y alguna posible acción de mejora. Son algunas de ellas: la formación adquirida (3.33) y el cumplimiento de las expectativas formativas (3.22), ambas preguntas del bloque de Resultados de Aprendizaje. Será tarea de esta coordinación en consonancia con Comisión Académica del MUETF y su coordinadora averiguar los motivos de tal impresión sobre los resultados de aprendizaje alcanzados.

Informe Satisfacción PDI máster

Este es el primer informe de satisfacción generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en este mismo curso académico 2022-23, motivo por el cual no se podrá presentar una evolución histórica con otros cursos académicos. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de

satisfacción pasada al Personal Docente e Investigador (**PDI**) del MUETF, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 22-23 estaba conformada por 21 personas, pero contestaron 10, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 48%.

Como comentado anteriormente, no tenemos datos históricos con los que comparar los hallazgos, y teniendo en cuenta que el profesorado implicado en la docencia en el MUETF se ha mantenido con pocos cambios en la plantilla en el actual curso 2023-24 (y se mantendrá el siguiente), el próximo curso se insistirá al profesorado sobre la importancia de la compleción de dicha encuesta de satisfacción (pues esta encuesta tiene carácter bianual para el PDI) para que el siguiente informe se pueda contar con un porcentaje de participación superior al observado en el curso 2022-23 de tan solamente 48%.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (22-23) incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación (6 preguntas)
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación (4 preguntas)
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación (1 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Humanos (2 pregunta)
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios (4 preguntas)
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje (2 preguntas)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a recursos humanos incluye la evaluación de los PTGAS y de la oferta formativa al PDI.

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 93% (4.72), un poco más baja entre las mujeres (4.67) que entre los hombres (4.91), estando entre las preguntas mejor valorados: el calendario de las pruebas de evaluación (4.8), las prácticas realizadas en las materias de la titulación (4.8), la accesibilidad a la información sobre la titulación publicada en la web (4.8), la utilidad de la información sobre la titulación publicada en la web (5), los canales de participación en la mejora de la titulación (4.88), la atención del personal de administración y servicios (5), la formación adquirida por el estudiantado (4,9) y la capacidad del estudiantado para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas (4.8). No hubo ninguna pregunta puntuada por debajo de 4. Con relación a la satisfacción global cabe destacar que es ligeramente superior a la media de satisfacción de másteres del mismo ámbito de la Uvigo (4.63) y algo superior a la media de satisfacción de máster de la Uvigo (4.41) en este mismo curso académico.

El cuestionario pasado al PDI constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el PDI está satisfecho/a con la titulación, de los 10 que han contestado la encuesta, **8 han contestado que *sí están satisfechos* con la titulación y **2 no han contestado** a esta pregunta.**

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 6 de los 10 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 20 que están centrados en la implicación del profesorado y el trabajo conjunto con la coordinación del MUETF.

Tabla 20- Contestación del PDI que respondió a la pregunta abierta "En xeral, que é o que mais valora da titulación?".

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
<i>Este é o primeiro ano e non parece haber grandes problemas, atrancos... o que xa me parece un bo logro.</i>
<i>A calidade do máster deriva do gran traballo de coordinación e do profesorado da Facultade. Nembargantes, os docentes que acoden de fora da UVIGO enriquecen moito a titulación e fana atractiva, polo que débese seguir contando co profesorado externo.</i>
<i>La posibilidad de abordar una forma de intervención en fisioterapia como es el ejercicio terapéutico en diferentes especialidades y el conjunto de profesionales implicados en la docencia.</i>
<i>A implicación do profesorado da Facultade neste primeiro ano de máster</i>
<i>Os recursos materiais son moi bos e actuais. En xeral, que este limitado o acceso a 20 estudantes aumenta a dispoñibilidade do PDI para poder atender as demandas do estudantado</i>
<i>A preparación do alumnado.</i>

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 4 de los 10 la han contestado y se puede ver en la Tabla 21 que se centran en mejorar los recursos económicos para la contratación de profesorado ajeno a la Uvigo, mejora del programa de gestión de prácticas y la posibilidad de contar con la colaboración de pacientes en clase.

Tabla 21- Contestación del PDI que respondió a la pregunta abierta: "Que melloras se poderían incorporar á titulación?".

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Maior apoio/facilidade para contar con profesorado alleo á Uvigo especialista na temática do máster.</i>
<i>Más facilidad con el programa de gestión de las prácticas externas.</i>
<i>Penso que é moi enriquecedor poder contar con persoal externo experto nas distintas materias que apoie a docencia do PDI propio da facultade, para o que se precisan recursos económicos. Creo que tamén sería bo a participación de pacientes reais durante as clases.</i>
<i>Atención fisioterapéutica e xente de fóra (como ten Odontoloxía na USC).</i>

PDI: Personal Docente e Investigador; USC: Universidad de Santiago de Compostela.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que 1 PDI de los/as 10 la ha contestado y justamente para decir que no veía necesario incluir más comentarios.

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al no haber resultados de ediciones anteriores con los que comparar, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 22.

Tabla 22- Resultados (1-5), globales y por sexo, en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MUETF en el curso académico 2022-23.

Bloques	Hombres	Mujeres	Global
1. Organización y Desarrollo	4.92	4.66	4.71
2. Información y Transparencia	5.00	4.71	4.76
3. Sistema de Garantía de Calidad	5.00	4.86	4.88
4. Recursos Humanos	4.67	4.79	4.76
5. Recursos Materiales y Servicios	4.88	4.50	4.58
6. Resultados de Aprendizaje	5.00	4.81	4.85

Cabe destacar que, aunque los resultados alcanzados en los diferentes bloques hayan sido muy positivos, no lo fue en la valoración realizada por parte del alumnado con relación a algunas preguntas concretas y por ello se discute en el respectivo informe (Informe de Satisfacción Alumnado MUETF curso 2022-23) dichos aspectos.

Informe Satisfacción PTGAS máster

Este es el primer informe de satisfacción generado, pues nuestro máster tuvo su implantación en este mismo curso académico 2022-23, motivo por el cual no se podrá presentar una evolución histórica con otros cursos académicos. Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del MUETF, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 22-23 estaba conformada por 11 personas, pero contestaron 4, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 36%.

Como comentado anteriormente, no tenemos datos históricos con los que comparar los hallazgos, y teniendo en cuenta que parte de los PTGAS implicados en la gestión y servicios para el MUETF ha sufrido modificación por la nueva organización de puestos laborales entre los PTGAS de la Uvigo, lo más probable es que el personal que cubra la encuesta el próximo curso académico (pues en el actual 2023-24 no se pasará encuesta a los PTGAS por tener carácter bianual) sea diferente a los que proporcionaron los resultados del presente informe. Esta coordinación tratará de insistir a los PTGAS responsables de nuestra titulación sobre la importancia de cubrir las encuestas y de esta forma poder contar con una mayor participación en el siguiente informe.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (22-23) incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Información General sobre el Centro y sus Titulaciones (3 preguntas)
- Bloque 2: Comunicación (4 preguntas)
- Bloque 3: Recursos Humanos (2 preguntas)
- Bloque 4: Recursos Materiales y Servicios (2 pregunta)
- Bloque 5: Gestión de la Calidad (3 preguntas)
- Bloque 6: General (1 pregunta)

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Cabe destacar además que el bloque referente a recursos humanos incluye la dotación de PTGAS adscritos y la formación para facilitar el desarrollo de sus funciones.

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 70% (3.80), más baja entre las mujeres (3.50) que entre los hombres (4.67), estando entre las preguntas mejor valoradas: la información disponible para el alumnado (4.00), la comunicación con los responsables académicos del Centro, departamentos y titulaciones (4.25), la comunicación con el alumnado (4.25), la comunicación con el profesorado (4.00), las instalaciones y el equipamiento donde se desarrolla la titulación (4.67) y los canales para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones (4.00). La pregunta con puntuación más baja (3.00) hace referencia a la dotación de los PTGAS para la titulación. Con relación a la satisfacción global cabe destacar que es algo superior a la media de satisfacción de máster de la Uvigo (3.36) en este mismo curso académico.

El cuestionario pasado a los/as PTGAS constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de dos preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *Que é o que máis valora da titulación?*
- *Que melloras consideras que se poderían incorporar á titulación?*

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 1 de los 4 la ha contestado y se puede ver en la Tabla 23.

Tabla 23- Contestación de los/as PTGAS que respondieron a la pregunta abierta "Que é o que mais valora da titulación?".

<i>Que é o que mais valora da titulación?</i>
<i>O que máis valoro é o persoal adscrito á área e o contacto co alumnado.</i>

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 2 de los 4 la han contestado y se puede ver en la Tabla 24 e que están centradas en la necesidad de incrementar la dotación de PTGAS adscritos al MUETF.

Tabla 24- Contestación de los/as PTGAS que respondieron a la pregunta abierta: “Que melloras se poderían incorporar á titulación?”

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
A dotación de persoal é insuficiente.
A área de posgrao de Pontevedra (creación 2017) foi incrementado exponencialmente a xestión de máster e doutoramento. En RPT so se contempla un xefe/a de área e un xefe/a de negociado. Desde o inicio tamén hai un posto base, polo que é necesario consolidar unha praza máis, e a maiores outro posto.
Mellora na xestión administrativa ampliando prazos para ver con tempo toda a documentación de acceso presentada polos estudantes, especialmente o alumnado estranxeiro. Os nosos másteres cúbreanse practicamente no primeiro prazo e teñen unha demanda moi alta, da que forma parte o alumnado estranxeiro nunha porcentaxe ampla.

Con relación a la evaluación de los 6 bloques de preguntas cerradas, valorados en base a una escala Likert de 1-5, y al no haber resultados de ediciones anteriores con los que comparar, se presentan los valores alcanzados en cada uno de ellos en la Tabla 25.

Tabla 25- Resultados (1-5), globales y por sexo, en los 6 bloques de preguntas cerradas de la encuesta de satisfacción con la titulación MUETF en el curso académico 2022-23.

Bloques	Hombres	Mujeres	Global
1. Información general sobre el Centro y sus titulaciones	4.33	3.33	3.58
2. Comunicación	4.75	3.83	4.06
3. Recursos Humanos	4.00	3.00	3.25
4. Recursos Materiales y Servicios	5.00	3.80	4.14
5. Gestión de la Calidad	5.00	3.44	3.83
6. General	5.00	3.33	3.75

Cabe destacar que, aunque los resultados alcanzados en los diferentes bloques hayan sido muy positivos, con excepción del bloque de recursos humanos y concretamente haciendo referencias a la escases de dotación de personal, esta coordinación debe tener esto en cuenta a la hora de informar sobre tal situación no solamente a la coordinación del MUETF sino a la Dirección del Centro y correspondiente Equipo de Gobierno de la Uvigo y de esta forma poder hacer la presión necesaria para poder contar con más PTGAS responsables del MUETF en un futuro próximo.

III. DATOS RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (QSP) RECIBIDAS

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones” y su gestión está centralizada en la Unidad de Análisis y Programas de la UVigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura de las Coordinadoras de Calidad.

En el curso académico 2022-23, ha habido 4 notificaciones a través del sistema, siendo una

de ellas una felicitación, dos sugerencias y una queja. En las Tablas 26 a 29 se observa el contenido de las notificaciones recibidas a través del sistema

Tabla 26- QSP-22/0344

DATOS DE QSP	
Código	QSP-22/0344
Fecha de comunicación	04/10/22
Fecha de respuesta	14/10/2022
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Sugerencia
Descripción	<i>Mediante a presente notificación suxírese que se actualice a páxina web da Facultade de Fisioterapia, apartado TFG.</i> <i>Enlace: http://fisioterapia.uvigo.es/es/docencia/trabajo-fin-de-grado/</i> <i>Neste intre aparece a información do curso pasado e non están dispoñibles os datos da actual convocatoria (outubro) cando foron aprobados a finais do curso pasado.</i> <i>Este aspecto resulta relevante porque pode derivarse nunha reclamación por parte do alumnado.</i> <i>Dende Decanato da Facultade de Fisioterapia, así como Coordinación de TFG, solicitouse en diversas ocasións dende inicios de setembro. Agardabamos que esta cuestión fose solucionada a semana pasada a máis tardar.</i> <i>Agardo que a suxestión axude na mellora da información proporcionada ao alumnado, tanto neste curso como en futuras ocasións.</i> <i>Grazas e un saúdo.</i>
Respuesta	<i>Estimado profesor, antes de nada agradecerlle a utilización desta ferramenta xa que a súa suxestión contribuirá a unha mellor calidade nos procesos desta Facultade.</i> <i>Como ben refire o problema que expón non é unha cuestión que descoñecéramos, de feito, este problema non só atinxiu a información do TFG en concreto, senón que outros apartados sufriron atrasos na súa actualización. Levábanse varias semanas pendentes deses cambios, pero segundo a empresa que leva o mantemento, había problemas cos servidores que impedían esas actualizacións. Co motivo desta suxestión fíxose a petición dunha resposta por escrito para que o administrador da páxina WEB explicase exactamente en que consistiron eses problemas e contestou o seguinte, cito literalmente:</i> <i>“Entre los meses de julio y septiembre ha habido un problema de estabilidad (basado en un exceso de consumo de recursos) en el servidor webs7 (donde estaba alojada la página de la Facultad de Fisioterapia, entre otras). Durante la primera quincena de septiembre hemos migrado esa y otras webs importantes al servidor webs5. A partir de ese momento no se ha producido ningún retraso ni problema en ninguna de ellas.”</i>

	<i>Así e todo, é certo que nesa última quincena non se actualizaron os datos a pesares do que expuxo o administrador, polo que se intentou descubrir a que foi debido. Por unha banda parece ser que se detectou un erro no envío dunha documentación onde non se achegou o documento adxunto, aínda que pensamos que puido ser reclamado ao ver que non ía no correo coa petición e así se comunicou o administrador. Unha vez achegada esta documentación detectouse un erro nunha data e no número de decreto na normativa, polo que decidiron non publicalo ata que se efectuase a corrección.</i> <i>Unha vez rectificadas eses pequenos erros, podemos dicir que nestes intres a información está actualizada e publicada na web do centro. Agardamos que coa migración de servidor non se volva a repetir esta situación.</i> <i>Grazas de novo pola súa suxestión</i>
--	--

Tabla 27- QSP-22/0426

DATOS DE QSP	
Código	QSP-22/0426
Fecha de comunicación	03/12/2022
Fecha de respuesta	14/12/2022
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Castellano
Clasificación interna	Felicitación
Descripción	"Uno recuerda con aprecio a una docente brillante, pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros sentimientos". Gracias!
Respuesta	Buenos días, En primer lugar, queremos agradecerle el uso de esta herramienta indispensable para el desarrollo de la calidad de nuestro centro. Para nosotros es una enorme satisfacción ver reconocida la labor de nuestros docentes, lo que sin duda se refleja en la calidad de la enseñanza. Según la docente "Agradezco estas palabras que me animan y me empujan a seguir trabajando cada día, creo que en esta vida lo más importante es ser una buena persona". Muchísimas gracias Coordinación Calidad

Tabla 28- QSP-23/0263

DATOS DE QSP	
Código	QSP-23/0263
Fecha de comunicación	09/05/2023
Fecha de respuesta	22/05/2023

Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Castellano
Clasificación interna	Sugerencia
Descripción	Soy estudiante de 4º y me hubiese gustado conocer desde 1º los gestores bibliográficos para hacer los trabajos de clase. Me gustaría, sino que al menos en 4º se explique cómo utilizarlos y tener a alguna persona de referencia para preguntar las dudas que surjan al respecto. Además, estaría bien que se enseñase a usar Refworks porque las personas que trabajan en la biblioteca me han comentado que desde la universidad se paga este servicio y en fisio solo se usa Zotero y Mendeley.
Respuesta	Estimada alumna, Gracias por incluir a través del sistema tu sugerencia. Es importante comentar que desde el curso académico 2020-21, en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia (información facilitada por el coordinador de la materia), se introduce al alumnado en la redacción de la bibliografía y se enseña al alumnado a realizar las citaciones de forma adecuada para empezar a tener una base sólida durante el resto de la formación de grado. Se considera que esta asignatura es el contexto didáctico idóneo porque se ubica en el primer cuatrimestre del primer curso y tiene un carácter transversal en cuanto a contenido. Por este motivo, se realiza un abordaje íntegro de dicha temática. Los contenidos impartidos son los siguientes: • Normas Vancouver y breve reseña de la última actualización del manual. El alumnado tiene a su disposición el manual completo (1690 páginas). • Citación en el texto y sus variaciones. • Aspectos básicos de la citación en investigación. • Desglose completo de citación de artículo de revista impresa y electrónica: elaboración manual. • Actividad en aula: extracción de datos de un artículo de revista y redacción de su referencia. Caso práctico. • Desglose completo de citación de libro. • Desglose completo de citación de página web. • Explicación de los principales gestores y sus ventajas. • Elaboración automática de citas desde páginas web: Google académico, PubMed y páginas específicas de citación. • Explicación de otras fuentes de información para desarrollo autónomo del alumnado: utilización de tutoriales y otros recursos gratuitos de la web. • Explicación de las guías de citación y recursos electrónicos de ayuda de la Biblioteca de la UVIGO- Complementado con el curso de la Biblioteca. Además, en colaboración con la Biblioteca Universitaria de Vigo, se realiza una sesión

	presencial con tarea entregable que abarca diferentes contenidos relacionados con el funcionamiento de la biblioteca y servicios disponibles en su página web. Con independencia de la información que, como comentado anteriormente, se está facilitando en la materia de Fundamentos de Fisioterapia, estudiaremos la forma de hacer llegar con más facilidad la información de uso del gestor Refworks y de esta forma poder incrementar el abanico de posibilidades para el alumnado, no solamente en la elaboración de los diferentes trabajos de las materias a lo largo de los cursos académicos, sino también para apoyar la elaboración del Trabajo Fin de Grado.
--	--

Tabla 29- QSP-23/0264

DATOS DE QSP	
Código	QSP-23/0264
Fecha de comunicación	09/05/2023
Fecha de respuesta	02/06/2023
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Castellano
Clasificación interna	Queja
Descripción	Este texto pretende expresar el descontento del alumnado de la asignatura "Metodología de investigación en ciencias de la salud" respecto a el trato interpersonal con el docente _____, la docencia y el contenido de la misma. En relación al trato interpersonal, el alumnado interpreta que la actitud del docente es inadecuada, poco profesional y poco comprensiva con los alumnos. Interrumpe a los alumnos cuando pretenden expresar una pregunta. Además, el día que solicitó que le expresásemos nuestros problemas con él y la asignatura (a raíz de reclamaciones previas) interrumpía a aquellos que se expresaban y se mostró a la defensiva en todo momento ante críticas constructivas y propuestas del alumnado. Por otro lado, en una práctica se enfadó porque su clase se vio interrumpida por algunas personas que entraron a las 18:10 (al haberse tomado un descanso para comer algo e ir al baño tras la clase teórica anterior con el mismo docente, terminada a las 18:00) y a raíz de ello se fue de clase y no impartió la docencia (además de amenazar al alumnado con encerrarlo en el aula de informática si no salían de inmediato). Creemos que puede haber incumplido su contrato de trabajo, pues no impartió 3 horas de docencia programada ni tiene intención alguna de recuperar esas horas. Además, en las siguientes clases prácticas ha amenazado a distintos grupos con dar por terminada la clase e irse a casa si el comportamiento no es el que desea (las repercusiones no son sobre el alumno culpable, sino sobre todo el grupo). Por otro lado, en ocasiones, cuando el alumnado hace una propuesta o pregunta, lo

	interpreta como un ataque o un cuestionamiento de sus capacidades (ejemplo: el docente indicó que debe realizarse de forma autónoma la práctica que no impartió por enfado y una persona preguntó si al final de la clase si sobraba tiempo podíamos hacerlo todos juntos; el docente respondió enfadado que nadie debía cuestionar sus métodos y que se haría en casa aunque sobrase tiempo). Otro motivo de descontento del alumnado a nivel interpersonal es que se ha mostrado poco comprensivo con el alumnado en diversas ocasiones respecto a tutorías y horarios (en alumnos con trabajo y/o otras responsabilidades personales como hijos). Además, ha mantenido conductas inadecuadas durante la docencia: quejas sobre su contrato, su salario, su trabajo y sus horarios, y ha expresado en varias ocasiones deseo de terminar las prácticas lo antes posible para poder marcharse a casa. Respecto a la docencia, gran parte del alumnado no logra entender sus clases, ya que su discurso es disperso e interrumpido, pues se para a pensar cómo explicar el contenido durante las clases, dando la sensación de no estar éstas preparadas; y menciona numerosas especificaciones matemáticas que no entran en nuestro temario ni comprendemos, generando mayor confusión en el aula. Creemos que el contenido impartido está más centrado en aprender estadística, fórmulas y cálculos que en comprender e interpretar resultados de dichos cálculos estadísticos, aprender sobre la calidad metodológica de un estudio o sobre los tipos de estudio (estos dos últimos aspectos todavía no fueron tratados en la materia - nos mandaron leer). Por lo tanto, existe una desconexión entre la materia y lo que se nos ha informado que debería ser la materia. A pesar de que el examen fue sencillo, no hemos aprendido prácticamente nada relevante de cara a nuestra profesión.
Respuesta	Buenos días, Antes de nada, agradeceremos el uso de esta herramienta ya que es imprescindible en el desarrollo de la calidad del centro y de la titulación. Queremos pedir disculpas por la tardanza en la respuesta, pero fue complicada la comunicación con el docente implicado lo que retrasó el proceso. Una vez contactado con él, se le solicitó un informe pidiéndole explicaciones sobre los hechos remitidos. Adjuntamos el documento que hizo llegar el docente donde expone su visión de cómo se desarrollaron los acontecimientos. Como sabéis este problema fue puesto en conocimiento por vuestra parte a la otra docente de la materia la que lo hizo llegar al decanato de este centro. Cuando fueron expuestas vuestras preocupaciones, automáticamente, se mantuvo una reunión con la coordinadora de la materia en la que se le expusieron los problemas que nos habíais trasladado sobre el docente y los contenidos de la materia, y se comprometió a analizar

qué podría estar sucediendo para poder mejorar las cosas. Días después, la coordinadora nos comunicó que se mantuviera una reunión entre ella misma, el docente y el director del departamento de estadística e investigación operativa en la que se trataron varios aspectos para intentar llegar a una solución.

Semanas más tarde volvimos a recibir quejas por vuestra parte indicando que la situación empeorara desde que hablamos con la coordinadora, por lo que inmediatamente se mantuvieron reuniones con varias personas representantes del alumnado, y se solicitó una reunión con el docente con el fin de aclarar la situación, ante la imposibilidad del docente de acudir presencialmente el día indicado, se mantuvo esa reunión de forma telefónica donde se expusieron vuestras inquietudes e intentamos llegar a un acuerdo para mejorar la convivencia entre las dos partes.

Tras todas esas conversaciones mantenidas por las partes implicadas, se acordó tanto con el profesorado como con el alumnado, intentar comenzar de cero y tratar de solucionar los problemas basándose en el respeto entre las personas.

Días más tarde, el docente presentó una baja por enfermedad por lo que no dio tiempo a comprobar si las medidas tuvieron efecto. En ese momento de nuevo desde decanato, se mantuvo una conversación con director del departamento de estadística e investigación operativa el cual mostró la mejor predisposición para agilizar la sustitución y poder reanudar las clases lo antes posible. Una vez incorporada la persona sustituta nos hicisteis llegar vuestro cambio de percepción hacia la materia y la valoración muy positiva hacia la nueva docente, y los contenidos de la asignatura, logrando terminar el cuatrimestre positivamente.

A partir de este problema se ha llegado a un acuerdo entre los departamentos de biología funcional y ciencias de la salud, al que pertenecemos, y el departamento de estadística, para aumentar las horas de docencia de esta materia en el área de fisioterapia, pasando de 26 horas a 53 horas y reduciéndose en la docencia de la otra área, lo que será efectivo el próximo curso 2023/24.

Como bien sabéis desde este centro siempre tendréis las puertas abiertas para manifestar cualquier problema que podamos solucionar y os animamos a lo sigáis haciendo, en caso de necesitarlo, también queremos dejar claro que una de las máximas en esta Facultad es el respeto y de ningún modo se deben traspasar ciertas líneas ya que pensamos que todos los problemas tienen solución si se plantean adecuadamente, por lo que lamentamos profundamente estos desacuerdos.

La sugerencia recibida con código 22/0344 fue incluida en el sistema de forma directa por un docente del Grado en Fisioterapia durante el curso académico 22-23. Como se puede ver en la descripción de la sugerencia, el docente sugiere la actualización sin demora del contenido del apartado de TFG de la página web de la facultad, con el propósito de no generar problemas con el alumnado por la información desactualizada. Se le contesta que el problema era de conocimiento tanto por la coordinación de calidad como por decanato de la Facultad y que se han llevado a cabo las gestiones necesarias para la corrección y actualización de este y otros apartados de la web del

centro. La otra sugerencia con código 23/0263 fue incluida en el sistema por una estudiante de 4º curso y trata sobre el uso de gestores bibliográficos y en concreto *Refworks*, y se le contesta que desde el curso académico 2020-21 se incluye dentro del temario de la asignatura de 1º curso Fundamentos de Fisioterapia además de un curso ofrecido por personal de la Biblioteca de la Uvigo relacionados con este contexto. Finalmente, se le explica que se estudiará la posibilidad de incluir orientación sobre tal gestor y de esta forma poder incrementar el abanico de posibilidades para el alumnado a la hora de elaborar diferentes trabajos del grado.

La queja presentada con código 23/0264 e incluida de forma global por el alumnado de 4º curso fue referente al trato recibido por uno de los docentes de la materia de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Se solicitó por parte de la Coordinación de Calidad un informe al referido docente en el que pudiera explicar su posicionamiento sobre la queda recibida. Se mantuvo una reunión además con la coordinadora de la materia y esta a su vez con el docente implicado y otros miembros del departamento. Entre el tiempo transcurrido entre las gestiones necesarias, el docente estuvo de baja y otra docente sustituyó las funciones del mismo y parece haber habido un cambio de perspectiva por parte del alumnado. Finalmente, se ha llegado a un acuerdo entre los departamentos de biología funcional y ciencias de la salud, al que pertenecemos, y el departamento de estadística, para aumentar las horas de docencia de esta materia en el área de fisioterapia, pasando de 26 horas a 53 horas y reduciéndose en la docencia de la otra área, lo que será efectivo el próximo curso 2023/24.

Finalmente, la felicitación recibida con código 22/0426 fue introducida por un alumno de segundo curso felicitando no solamente la labor docente, sino su implicación personal en la docencia, de una profesora Contratada Doctora del Grado y esta a su vez agradeció haciendo referencia a que dichas palabras le animan y empujan a seguir trabajando cada día, pues considera que en esta vida lo más importante es ser una buena persona

En la Tabla 30 se observa un resumen del procedimiento de QSP referentes al curso 2022-23 mientras que en la Figura 112 se observa la evolución de las notificaciones recibidas en los últimos 3 cursos académicos.

Tabla 30- Detalles de las QSP recibidas curso 2022-23.

INDICADORES	
Tiempo medio respuesta	12
% respondidas en plazo	75%
Pendiente de respuesta	
Tiempo de respuesta	QSP
De 6 a 10 días	3
Más de 15 días	1
Total computable	4
Tipo de usuario/a	Cuenta de código

Estudiante de grado o 1º e 2º ciclo	3
Personal docente e investigador (PDI)	1
Total computable	4
Clasificación interna	Cuenta de código
Computable	4
Felicitación	1
Queja	1
Sugerencia	2
No computable	
Total general	4
Motivo	Cuenta de código
Docencia	1
Instalaciones	1
Personas	1
Prestaciones	1
Total computable	4
Etiquetas de fila	Cuenta de código
Correo electrónico	4
Total computable	4
Unidad que responde	Cuenta de código
Facultad de Fisioterapia (docencia)	4
De 6 a 10 días	3
Más de 15 días	1
Total computable	4
Unidades clasificadas	Cuenta de código
Facultade de fisioterapia (docencia)	4
Felicitación	1
Queja	1
Sugerencia	2
Total computable	4



Figura 112- Evolución de las QSP en los últimos 3 cursos académicos.

IV. Estado de situación de los registros de calidad del sistema

En la Tabla 31 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 32 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia. Con referencia al título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia, al haber sido implantado en el curso académico 2022-23, todavía no existe una tabla de registros generada en el sistema.

Tabla 31- Registros de Calidad del Centro – Facultad de Fisioterapia

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE01 P1 – Programa de desarrollo estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación y desarrollo estratégico	Completado	30/09/2023	Se adjunta el programa de desarrollo estratégico del Centro.	1
R1-DE02 P1 - Panel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimiento y Medición	Completado	31/05/2023	Se adjunta el panel de indicadores.	1
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	15/03/2023	Se adjunta el Informe de Revisión por la Dirección aprobado en CC el 2 de mayo de 2023 (Acta 74).	1
R1-MC05 P1 - Informe de resultados de satisfacción propios del centro/titulación	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	31/10/2023	No procede, por no realizarse encuestas propias del centro.	0
Doc. Complementaria - Documentación complementaria	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	En preparación			0
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2023	Se adjunta el informe de la PDA del curso 2023-24.	1
R2- DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2023	Se adjunta el POD del curso 2023-24.	1
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2023	En CC del 26 de julio (Acta 75) se revisa este procedimiento y se acuerda mantener las mismas acciones, reforzando la utilización del código QR que será impreso en un formato más grande para que sirva de recuerdo visual e no se le olvide al profesorado su uso.	0

R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completado	31/10/2023	No se realizan cambios en el plan de promoción.	0
R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	29/12/2023	Se adjunta el informe del PAT aprobado en Comisión de Calidad el 26 de julio (acta 75).	1
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT- ANEAE	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	31/05/2023	No hay cambios en el Plan de Acción Tutorial	1
R1- DO0301 P1 - Verificación/Chequeo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	Completado	31/03/2022	Se adjunta el anexo 1 información pública y rendimiento de cuentas aprobado en Comisión de Calidad Acta 68	1
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades (de contratación) del PTGAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PTGAS	Completado	31/12/2022	Se adjunta informes de la administradora do campus sobre las necesidades del PTGAS. Aprobados en CC el 15 de marzo de 2023 (Acta73).	2
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PTGAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PTGAS	Completado	31/12/2022	Se adjunta informes de la administradora do campus sobre las necesidades del PTGAS. Aprobados en CC el 15 de marzo de 2023 (Acta73).	2
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	31/03/2023	Se adjunta el informe del programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) 2014/2015 a 2018/2019.	1
R3- PE02 P1 – Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	31/12/2022	No procede, ya que no se obtuvo <i>feedback</i> con las acciones formativas que realizaron después de nuestra propuesta. No obstante, cada curso se recoge las propuestas de cursos sugeridas por el PDI y son enviadas al Área de formación e innovación.	0

R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividad de formación	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	31/12/2022	No procede, ya que esta ficha no fue solicitada por el Área de Innovación Educativa.	0
R1- IA01 – Listado de necesidades de recursos y servicios	IA 01 – Gestión de recursos materiales y servicios	Completado	31/01/2023	Se adjunta listado de necesidades de recursos y servicios para el año 2023. Aprobado en acta 73 de la Comisión de Calidad.	1
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	Completado		Se adjuntan las actas de la CC relativas al curso 2022-23.	4
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	Completado		No se presenta documentación complementaria.	0

CC: Comisión de Calidad; Doc – documento; IRD: Informe de Revisión por la Dirección; PDA: Plan Docente Anual; POD: Plan de Ordenación Docente; PAT: Plan de Acción Tutorial; PTGAS: Personal de Administración y Servicios; PDI: Personal Docente e Investigador.

Tabla 32- Registros del Título de Grado en Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/12/2022	No procede	0
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	31/01/2023	No procede	0
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/03/2023	No procede por no realizarse durante este curso	0
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	29/12/2023	No procede	0

R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	29/12/2023	No procede	0
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	31/12/2022	No procede	0
R2-DO0103 P1 – Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	31/12/2022	No procede	0
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/10/2023	Se adjunta el informe de coordinación aprobado en Comisión de Calidad y recogido en acta 75 del 26 de julio.	1
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	31/07/2023	En la CC del 26 de julio (Acta 75) se revisaron y analizaron los criterios de asignación de las prácticas externas y se acuerda no realizar cambios en los mismos.	0
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	29/12/2023	Se adjuntan informes de evaluación docente del grado (plan antiguo e plan nuevo) y del máster.	3
PDI: Personal Docente e Investigador					

IV.1 Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos/as docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 33 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Tabla 33- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
25/07/2023	Faro de Vigo	La matrícula en Enfermería y Fisioterapia ya se ha completado	https://www.farodevigo.es/arousa/2023/07/25/matricula-enfermeria-fisioterapia-completado-90279770.html
09/07/2023	Diario de Pontevedra	La ciencia al servicio de la natación	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/deporte-local-pontevedra/ciencia-servicio-natacion/202307091849021261679.html
23/06/2023	Faro de Vigo	Fisioterapia y Enxeñaría Forestal culminan las ceremonias de graduación en el campus local	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2023/06/23/fisioterapia-enxenaria-forestal-culminan-ceremonias-89041364.html
23/06/2023	Diario de Pontevedra	Fisioterapia titula a primeira promoción do seu máster	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/fisioterapia-titula-primeira-promocion-do-seu-master/202306231216191259393.html
08/06/2023	DUVI	Un estudo confirma os beneficios do exercicio físico con realidade virtual en maiores de 90 anos	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/estudo-confirma-os-beneficios-exercicio-fisico-realidade-virtual-maiores-90-anos
31/05/2023	DUVI	O campus despedirá máis de 550 novos titulados e tituladas nas próximas semanas	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/campus-despedira-mais-550-novos-titulados-tituladas-proximas-semanas
15/05/2023	DUVI	Unha estudante de Fisioterapia logra o bronce no Campionato de España Universitario de Judo	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/estudiante-fisioterapia-logra-bronce-campionato-espana-universitario-judo
03/05/2023	DUVI	Das aulas de Fisioterapia ás olimpíadas universitarias	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/aulas-fisioterapia-olimpiadas-universitarias
26/04/2023	DUVI	As Mareas do Coñecemento arriban a Moaña, Covelo e Lalín	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/mareas-conecemento-arriban-moana-covelo-lalin

Fecha	Medio	Titular	Enlace
16/03/2023	La Voz de Galicia	Fisioterapia, segundo centro del campus de Pontevedra con el sello Q de calidad	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2023/03/16/fisioterapia-segundo-centro-campus-pontevedra-sello-q-calidad/00031678954492229481379.htm
15/03/2023	DUVI	Fisioterapia convértese no segundo centro do campus en obter o selo Q de calidade	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/fisioterapia-convertese-segundo-centro-campus-obter-selo-q-calidade
02/03/2023	La Voz de Galicia	Mejor prevenir que curar... y para eso, fisioterapia	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/carballa/2023/03/02/mejor-prevenir-curar/0003_202303C2E3993.htm
13/02/2023	DUVI	Un curso afonda nas posibilidades do Pilates para o tratamento activo de múltiples patoloxías	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/curso-afonda-posibilidades-pilates-tratamento-activo-multiples-patoloxias
10/02/2023	Diario de Pontevedra	Sanidade creó más de 50 plazas de fisioterapeuta de atención primaria	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/sanidad-creo-mas-50-plazas-fisioterapeuta-atencion-primaria/202302102006331239473.html
02/02/2023	DUVI	Unha guía busca amosar aos pacientes de párkinson como o exercicio terapéutico pode mellorar a súa calidade de vida	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/guia-busca-amosar-aos-pacientes-parkinson-exercicio-terapeutico-pode-mellorar-sua-calidade-vida
24/01/2023	DUVI	Investigadoras de Fisioterapia avalían a efectividade de dous programas de exercicio terapéutico no posparto	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/investigadoras-fisioterapia-avalian-efectividade-dous-programas-exercicio-terapeutico-posparto
27/10/2022	DUVI	O Clúster Saúde de Galicia reconece a Cátedra de Idadismo e as investigacións sobre exercicio con realidade virtual do grupo HealthyFit	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/cluster-saude-galicia-reconece-catedra-idadismo-investigacions-exercicio-realidade-virtual-grupo

La Facultad de Fisioterapia, o algunos/as de sus docentes, investigadores/as y alumnos/as, fueron objeto de titulares durante el curso 2022-23. Se destaca la labor investigadora de varios/as de nuestros/as docentes e investigadores/as por la gran relevancia de sus investigaciones ya publicadas, así como algunas de las que se están desarrollando durante este curso. Se destaca también la labor deportiva de algunas de las alumnas de la facultad (Desirée Rivadulla y Daniela Agudo) bien como la labor también asociada al ámbito deportivo de Hugo Ogando, fisioterapeuta egresado de nuestra Facultad.

Otros titulares hacen eco de la primera promoción de graduados/as en el Máster de Ejercicio terapéutico en Fisioterapia o por ejemplo el hecho de que la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra haya recibido el sello Q de Calidad por haber obtenido recientemente el certificado Fides-Audit por la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad. Como en anteriores años, las altas notas de corte siguen también acaparando titulares.

V. METAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Durante el presente curso no se han alcanzado las metas Adecuación, Satisfacción de las personas tituladas con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza, Cualificación de PDI, Porcentaje de profesorado con Sexenio, Porcentaje de PAS en programas de formación, Tasa de abandono y Tasa de graduación.

En cuanto a la Tasa de adecuación, a pesar de haber subido casi 9 puntos porcentuales con relación a Tasa de Adecuación del curso 2021-2022, se está trabajando en una acción de mejora que pretenderá incrementar la visibilizarían de la titulación en las provincias de Orense y Lugo.

Referente a la tasa de satisfacción de las personas tituladas con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza, hay que comentar, aunque no se haya alcanzado dicha meta (3.34) nos hemos quedado muy cercanos a la meta establecida de 3.5. En el curso pasado no se había alcanzado la meta de satisfacción de alumnado con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza (3.3), sin embargo este curso vuelve a cumplirse la meta con una puntuación de 3.82.

La cualificación de PDI, aunque no se ha alcanzado ha sufrido un aumento en el curso 22-23 (62.15%) con relación al curso 21-22 (54.28%) por lo que pensamos que debemos mantenerla. Esta meta esta significativamente influenciada por la necesidad docente permanente de la titulación de grado que está siendo cubierta por profesorado sustituto que en muchos casos no presentan la formación de doctor. Por eso seguiremos trabajando para la estabilización del profesorado del Centro. Con relación al porcentaje de profesorado con Sexenio, aunque seguimos sin alcanzar la meta de 50%, en los últimos tres cursos académicos el porcentaje referente a este valor ha subido en más de 10 puntos porcentuales (46,67%) situándola muy cercana al objetivo.

En cuanto al porcentaje de PAS en programas de formación, pensamos que es un valor que fluctúa dependiendo de la oferta formativa y los cursos que ya hayan realizado. La estabilidad del personal administrativo implica que estas personas ya hayan realizado diferentes cursos de formación y que tal porcentaje baje en años posteriores, por consiguiente. Tenemos una meta de 85% que en la actualidad la consideramos como algo alta y se plantea su modificación a un porcentaje de 80%.

Con relación a la Tasa de Abandono en este curso 22-23 no se ha alcanzado (8.16) porque la meta establecida está en ≤ 8 , sin embargo, por la evolución del comportamiento de los valores alcanzados en los últimos años consideramos que no se debe modificar.

Finalmente, con relación a la Tasa de Graduación en los dos últimos cursos no se ha alcanzado, aunque ha sufrido una recuperación con relación al curso anterior (21-22 fue de un 72.92% y en el 22-23 fue de 81.25). Debido a dicha fluctuación esperaremos a los datos obtenidos referente a esta tasa y en base a lo alcanzado se planteará la necesidad de modificación de esta meta,

Durante el actual curso 2023-24 se ha aprobado el Programa Estratégico del Centro y metas e indicadores referentes a las líneas estratégicas definidas y que se analizarán en el IRD 23-24. Con relación al Máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia se esperará un curso académico más para poder establecer metas específicas en base al comportamiento de los valores alcanzados.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado.

La memoria ha sido modificada, aprobada y ha entrado en vigor en el curso 2020-21. En el curso 2022-23 tanto las materias de primero, segundo y tercer curso pertenecen a este plan.

Se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2022-2023, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea.

Se contacta con el profesorado coordinador de materia para constatar incidencias, conocer las calificaciones globales, asistencia a clase, comportamiento del alumnado, recomendaciones o deficiencias detectadas, posible solapamiento de contenidos o falta de abordaje de alguno de ellos y posibles mejoras en la aplicación del plan de estudios. Posteriormente, se transmite a los coordinadores de materias y/o coordinadoras horizontales. Una vez implantado el último curso de la memoria actual se seguirá velando por la correcta impartición de contenidos y mejora de las sinergias entre materias.

Asimismo, debe destacarse que la Facultade de Fisioterapia recibió el sello “Q de calidad”, lo que pone en valor el trabajo realizado por la Comisión de Calidad, la gestión del Centro y todo el personal que compone la Facultade de Fisioterapia.

Elaboración de Guías Docentes curso 23-24, se mantuvieron reuniones con Decanato y con todo el profesorado de la titulación para la aplicación del “*Regulamento sobre a avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado*” (Aprobado no claustro do 18 de abril de 2023 por la necesidad de la existencia de consenso entre el profesorado para que la aplicación de la normativa sea coherente y homogénea. Se publican las guías en inglés y se introduce la evaluación continua en adaptación al Reglamento de Evaluación Claustro 18/04/2023 que implica la implantación obligatoria de una evaluación continua con un máximo 40% de evaluación en cada sistema de evaluación. Asimismo, se produce el cambio automático en la denominación de las COMPETENCIAS RD 822/2021.

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las misma de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

No se han registrado incidencias relevantes en ninguna de las reuniones que se han celebrado desde la coordinación del Trabajo de fin de Grado TFG, a continuación, se exponen los hechos más relevantes relacionados con el desarrollo de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG) para el curso 2022-2023: Se establece el número de alumnos a tutorizar notificado por cada profesor/a, se acuerda que los cargos directivos no están obligados a tutorizar a más de 3 alumnos, aunque pueden contratar a más alumnos si están interesados, se constituyen los tribunales y tras votación se establece que los tribunales deben estar integrados por 3 personas, se propone un seminario de orientación para los alumnos con una duración de 2,5 horas. A cargo de: Lorenzo Justo Cousiño, coordinador del TFG y personal de la Biblioteca. Además, se actualizó el Real Decreto recogido en el Reglamento del TFG. No se establecen sugerencias para el reglamento y la rúbrica. También se ha aprobado que el profesorado sustituto pueda co-tutorizar el TFG.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares no se ha detectado ninguna incidencia relevante. Con relación a las prácticas externas extracurriculares, se han realizado 11 nuevos convenios siendo dos de ellos fuera de la comunidad autónoma. No se han detectado incidencias relevantes y hubo un total de 31 solicitudes por parte del alumnado.

Este curso 2022-23 se ha recibido una queja y una felicitación relacionada con este criterio, la queja relataba la insatisfacción del alumnado de 4º curso con el docente de la materia metodología de la investigación, decir que esta situación se debió de un hecho puntual ya que por jubilación del docente habitual de la materia el área asignó a un/a profesor/a sustituto/a para cubrir esta docencia y

parece que el enfoque no estaba siendo el adecuado, tras varias charlas entre la coordinadora de la materia y el director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa se detectó que ciertas partes de la materia no estaban totalmente orientadas a las particularidades de las ciencias de la salud, por lo que se solicitó al departamento de estadística e Investigación operativa una reasignación de las horas de docencia para corregir esta situación. Reunidas ambas partes, se acordó transferir 9 horas B x 3 grupos al área de Fisioterapia.

El control de docencia se lleva cabo con el escaneado del código QR que cada profesor/a debe realizar en cada una de sus clases. No ha habido ningún inconveniente, más que puntuales olvidos que fueron comunicados a la vicedecana con referencia al curso académico 2022-23.

Como dato relevante, las valoraciones en este aspecto por parte del alumnado (3,82) se recuperan y se sitúan por encima de la meta establecida en las encuestas de Satisfacción con la Titulación. Por parte de las personas tituladas (3,34), no se alcanza la meta, aunque se encuentra muy cercano a la meta establecida de 3,5, la puntuación del PDI es de 4,6 valor superior a la meta (≥ 4). Además, cabe destacar la alta puntuación sobre la satisfacción con las prácticas externas con un 4,45 sobre 5.

En cuanto a la titulación de MUETF en líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del curso 2022-2023, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación para un correcto desarrollo de la titulación, no evidenciándose ningún problema destacable. Las valoraciones respecto a este criterio son de un 3,46 por parte del alumnado y un 4,72 por parte del PDI. Además, las puntuaciones de las EAD obtienen una media de 3,58; valores positivos para un primer año de funcionamiento de una nueva titulación.

Como buenas prácticas en este criterio:

- de forma periódica se solicita al profesorado las pruebas de evaluación (modelos de examen y/o rúbricas), para tener constancia del cumplimiento del apartado de evaluación de las guías de las materias y si se ajustan a los contenidos impartidos;
- cada año se realiza el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones y detectar posibles problemas tanto en la docencia como en las materias impartidas, lo que se continuará realizando en posteriores análisis.
- en las encuestas de satisfacción del alumnado, en ocasiones, en preguntas abiertas el alumnado indica su interés en la realización de prácticas académicas externas curriculares antes de cuarto, por ello cada curso se promociona la posibilidad de realización de prácticas externas extracurriculares que podrían realizar una vez superados 120 ECTS.

Puntos débiles detectados:

- parece que parte del profesor asociado y sustituto presentan valoraciones docentes con más baja puntuación.
- sabemos que el alto número de docentes en algunas materias no es bien acogido por parte del alumnado, pero con la consecución de estabilidad de la plantilla se minimizará este problema.
- muy baja valoración en algún docente del máster.

Acciones de mejora a implantar:

- se llevarán a cabo reuniones con este profesorado, realizando un seguimiento más exhaustivo por parte de los coordinadores horizontales de cada curso
- seguimiento de las bajas puntuaciones de los docentes del máster

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Referente a la satisfacción con la información y transparencia, en las encuestas de satisfacción con la titulación pasadas a alumnado, personas tituladas y PDI alcanzan, en el curso 2022-23, valores de 4,22; 4 y 4,58 respectivamente, valores superiores a los alcanzados en el curso inmediatamente anterior.

De cara a hacer llegar la información más fácilmente a los diferentes públicos, especialmente alumnado, titulados/as y sociedad, sigue operativa y con cada vez más seguidores, el perfil en la red social Instagram con el nombre “fisioterapiauvigo” por ser una de las más usadas en la actualidad entre nuestro alumnado con el propósito de hacer llegar determinadas informaciones de forma más rápida y dinámica al posible público interesado. En la actualidad el perfil cuenta con 790 seguidores/as (180 más que hace un año) y ha generado 177 publicaciones.

La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantado, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés) en la página web del Centro. Ha existido algún retraso por problemas de la empresa responsable del mantenimiento de la página web del Centro, que además es la responsable por el mantenimiento de la propia web de la Universidad de Vigo y otras Facultades. Por este motivo, durante este curso se ha recibido mediante el sistema SQSP una sugerencia con respecto a la información publicada en la página web, ya que la empresa contratada para su actualización ha tenido numerosos problemas con el servidor de la UVigo ocasionando retrasos en la actualización de la información, durante el próximo curso se estudiará la migración a un nuevo servidor para evitar estos problemas. Cabe destacar que, aunque pueda existir algo de retraso en la actualización de parte de la

documentación en la WEB del Centro, en la plataforma Moovi se actualiza toda la documentación que el alumnado necesita de forma más inmediata.

Como buena práctica en este criterio:

- Se sigue incidiendo en la actualización de los contenidos, procedimientos, diferentes informes de satisfacción y coordinación, indicadores y tasas, listado de profesores/as, etc., en la página web del Centro, ya que es parte de la buena práctica de la facultad.
- Se seguirá apostando por la realización de pósteres y videos del propio alumnado explicando el desarrollo del SIGC y de la titulación.

Puntos débiles detectados:

- Problemas de actualización de información en la web

Acciones de mejora a implantar:

- Migración de servidor

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

En lo referente a la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad, las puntuaciones alcanzadas en las encuestas de satisfacción con la titulación 2022-23 entre el alumnado del grado 3,92; alumnado máster 4,06; personas tituladas 3,48; PDI grado 4,75; PDI máster 4,88, 4,21 PTGAS grado y 3,83 PTGAS máster respectivamente. Los valores son superiores a pasados cursos, siendo la puntuación más baja la de las personas tituladas, aunque este dato debe tomarse con cautela ya que la participación de este colectivo es muy baja históricamente y más marcada este último curso con un 8% por lo que se insistirá en mejorar este aspecto y se seguirá viendo si se reafirma esta tendencia.

Durante los últimos cursos se han llevado a cabo diferentes intervenciones por parte de las coordinadoras de calidad ocupando minutos cedidos en diferentes clases teóricas de primero, segundo y tercero cursos con el propósito de explicar el papel del alumnado en la gestión de la calidad del Centro y solucionar dudas existentes. Durante el curso 2022-23 se llevó a cabo una charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título. Aunque la representación de la Comisión de Calidad es completa para todos sus miembros, seguimos considerando que existen diferencias importantes en la participación (aun teniendo en cuenta que se realizan las reuniones de forma presencial y síncrona por Campus Remoto) entre los diferentes miembros, siendo los que presentan más problemas de asistencia los/as representantes de egresados/as, sociedad, PAS y alumnado. Por lo que se propondrá una nueva reasignación de miembros para una mejor operatividad.

Como buena práctica en este criterio:

- difusión a través de las redes sociales de las encuestas disponibles para compleción entre el alumnado y titulados/as.
- charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título
- utilización de los primeros minutos de las diferentes materias para cumplimentar las diferentes encuestas fomentando la participación de las mismas

Puntos débiles detectados:

- bajos valores de participación y de satisfacción con la gestión de la calidad entre el colectivo de titulados/as.
- baja participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de los representantes de egresados/as y sociedad.

Acciones de mejora a implantar:

- comunicación entre tutores y tutorandos/as y ex tutorandos/as para animarlos a cubrir las encuestas de satisfacción
- revisar la composición de la Comisión de Calidad para permitir una mayor participación en las reuniones y creación de un grupo de Whatsapp para facilitar determinadas gestiones.

Criterio 4. Recursos humanos

El personal de administración y servicios parece ser suficiente y adecuado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. En cuanto al personal docente e investigador, pese a la consecución de plazas de ayudante doctor/a en los últimos dos cursos académicos, sigue habiendo docencia permanente del título y horas que se desgravan al profesorado por tareas diversas de gestión y por tutorización de TFG que se cubre con profesores/as sustitutos/as. La implantación del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo en el actual curso 2022-23 y la existencia de varias bajas por enfermedad y las docencias o por maternidad ha generado la necesidad de firma numerosos contratos de sustitución durante el presente curso.

En nuestro Centro la escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los/as docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo, además de que las horas desgravadas por determinadas tareas acaben siendo cubiertas por profesorado de sustitución y que muchas veces deben ser fraccionados los contratos (lo que implica un mayor número de docentes) para cubrir tal docencia. Sin embargo, seguimos en el buen camino,

pues la ejecución de las plazas de ayudante doctor/a sumado a la prevista estabilización de profesorado contratado doctor en el presente curso 2022-23, dos profesoras contratadas doctoras interinas han conseguido estabilizar sus plazas lo que esperamos conseguir en un futuro cercano un porcentaje del 70% de profesorado con vinculación permanente en el Grado en Fisioterapia y en el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

Es destacable, las buenas puntuaciones que se obtienen en este criterio por los diferentes grupos de interés /as alumnado grado 4,03; alumnado máster 4,11; personas tituladas 3,63; PDI grado 4,56; PDI máster 4,76; 3,69 PTGAS grado y 3,25 PTGAS máster. Eso refleja el gran compromiso del personal para realizar una buena labor tanto docente como en la prestación de servicios. Llama la atención que las puntuaciones más bajas son por parte del personal de administración y servicios con relación concretamente a la dotación de PTGAS adscritos al Centro. Se indagará en tal apreciación con relación a la apreciación informada por la administración del Campus.

También se debe tener en consideración que las peticiones reflejadas en el informe anterior sobre la solicitud a Vicerrectorado de reevaluación del cálculo de horas docentes en las que se incluyan no solamente las horas desgravadas por tutorización de TFG sino aquellas que de forma permanente recaen en el Área de fisioterapia por cargos de gestión para permitir estabilización del personal con la petición de plazas de profesorado estable (en base a la LOSU recién aprobada), para conseguir una plantilla más estable. Ha provocado la creación de 2, 5 plazas para el próximo curso por lo que se ha solicitado la salida a concurso de 2 plazas de PPL para el curso 2024/25 y una más para el curso 2025/26 lo que creemos dará un salto de calidad en nuestras titulaciones.

Como buena práctica en este criterio:

- con relación a los/as profesores/as contratados/as interinos/as, se ha intentado adecuar su especialización al perfil de las materias, tal como se propuso en anteriores informes.

Puntos débiles detectados:

- sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as.
- baja puntuación de los PTGAS con relación al personal PTGAS adscritos al Centro

Acciones de mejora a implantar:

- explorar sobre la diferencia observada entre la apreciación de ellos propios trabajadores PTGAS y lo informado por la administración del Campus

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Este criterio ha alcanzado puntuaciones por encima de las de los anteriores cursos, situándose en un 4,09 para el alumnado de grado; un 4,14 para el alumnado de máster, 4,65 para el PDI de grado, 4,58 para el PDI del máster, 3,70 para las personas tituladas, 4,58 PTGAS grado y 4,14 PTGAS máster. Recuperándose la bajada del curso anterior con respecto al alumnado.

La implantación del nuevo procedimiento IA01, contribuye a un mejor análisis de las necesidades del centro y la titulación. A continuación, se detalla los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad adquiridos durante el año 2022 (pues hay que tener en cuenta que el ejercicio económico se establece por año natural y no curso académico).

Diversos artículos de fisioterapia para docencia/investigación práctica de la Titulación:

- Muñecos Vojtamirror
- Gafas oculus
- Equipo magnetoterapia
- Bastones marcha nórdica
- Plataforma inclinada
- Cráneo músculos faciales
- Equipo Doppler
- Carro para psicomorrididad completo
- Protecciones articulaciones
- Cubiteras silicona
- Hervidor compact
- Vendajes
- Cajas para la ordenación de armarios de laboratorios
- Boquillas espirómetros
- Vendas de yeso
- Fit ball
- Depresores e hiperboloides
- Heel lace pads
- Cojín rodillo
- Tablets sansung
- Láminas sala estudio

- Enmarcado láminas
- Pulsioxímetros
- Camillas
- Relojes multiparéticos

Material protección:

- Rollos de papel para camilla
- Bobinas de papel para limpieza de manos
- Bobinas de papel e hidroalcohol
- Guantes
- Bolsas paraguas

Material de oficina para uso administrativo para la Conserjería y Decanato de la Facultad de Fisioterapia:

- Diverso material de oficina

Material informático:

- Discos duros
- Ordenador decana
- Tablet secretaria
- Adaptador DVI a VGA
- Adaptadores USB
- Monitores
- Impresora
- Batería 12 v

Gastos protocolarios:

- Diversas visitas a centros conveniados y a conveniar
- Agua para conferencias
- Artículos para ofrecer un refrigerio al equipo auditor acreditación
- Comida
- Traje doctor

Mobiliario:

- Armario para laboratorio
- Relojes de pared para diversas estancias
- Atril sala

- Plantas facultad y acto graduación
- Macetas y sustrato para plantas
- Placas metacrilato aulas
- Cajas ordenación
- Carteles Símbolos y logos Facultad
- Carteles prohibición fumar
- Estantería melamina
- Mesa con ruedas para ordenador

Gastos fotocopiadora:

- Alquiler y mantenimiento fotocopiadora
- Lectura de contador fotocopiadora.
- Tóner

Gastos ferretería:

- Cuelga fácil
- Extensible eléctrico. copias de llaves y otros artículos para uso de conserjería
- Remaches
- Cables adaptadores para diversos ordenadores de la Facultad
- Copias de llaves, pilas alcalinas y otros artículos para uso de la conserjería da Facultad.
- Cerraduras
- Pilas alcalinas, tornillos y cadenas para uso de la conserjería da Facultad.
- Cintas de precintar y pilas
- Otros

Gastos telefonía:

- Plan telefonía fija
- Extensiones móviles Orange
- Teléfono móvil decana

Gastos en prensa y subscripciones:

- Subscripción mensual al periódico Diario de Pontevedra
- Subscripción anual a La Voz de Galicia
- Subscripción anual a Faro de Vigo
- Cuota anual de la Conferencia Nacional de Decanas/os de Facultades de Fisioterapia

Página web:

- Soporte e actualización página web no 2022-23

Cursos y jornadas:

- Asistencia jornada sobre clima educativo Zaragoza
- Billetes tren asistencia jornadas Zaragoza y conferencia decanos
- Honorarios Conferencia ecografía en Fisioterapia
- Noches alojamiento conferencia Francisco José Martín Orive

Fiesta patrón:

- Alquiler carpa
- Alquiler toro mecánico

Con relación a las infraestructuras, además del **mantenimiento general** de las instalaciones, subrayar la relación de las principales inversiones hechas en el 2022/23:

- Pintura de pasillo, escaleras y reparación fisurados paredes
- Substitución tramo cubierta facultad
- Reparación canalón
- Reparaciones en el grupo electrógeno de Fisioterapia.
- Mantenimiento instalaciones térmicas
- Mantenimiento electricidad de baja tensión
- Mantenimiento y reparación ascensor facultad
- Substitución magnetotérmico
- Reparación tramo roto de tubería de aspiración en la bomba de presión
- Tapizado de cojines y taburetes
- Revisión de grupo de presión de fontanería incluyendo cebado de bomba y regulación de presostatos
- Substitución vaso de expansión e instalación desagüe no colector do fume
- Cambio baterías del sistema contraincendios
- Substitución válvula aspiración da bomba contraincendios y batería centralita.
- "Dosificadora de cloro marca SEKO o similar- kit de instalación estándar completo"

Tal como se ha descrito, las inversiones van en la línea de seguir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia, y ahora el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia, que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PAS y PDI).

El problema de la potabilización del agua genera desde hace varios años gastos asociados con el proceso de potabilización, aunque se lleven a cabo, año tras año, gestiones asociadas con tal problemática. Se espera poder solventar este problema lo antes posible.

Como buenas prácticas:

- se realiza una evaluación a los proveedores y se realiza un informe, para ello se ha enviado al profesorado la encuesta de evaluación de proveedores para valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos.
- los proveedores evaluados han sido: Electroson, Punto deporte, Elinfo, Grupo Prim, 3Bscientific, Fisiomarket, Surgimedi, Rincón del arte (Manuel Rey), Calas, Carlin, Rehabmedic, Galibayte, el corte inglés, Mais alá, Enrique Gavilanes y Casaplanta presentándose dos incidencias en el caso de Fisiomarket y Rehabmedic ambas por producto incorrecto y por producto incompleto respectivamente a pesar de ello todo se solucionó favorablemente. Los resultados de la evaluación muestran que, en líneas generales, la calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en todos los casos valoraciones con una media de 4,74 sobre 5 en el proceso de compra.
- por último, se ha solicitado a la administradora del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.

Puntos débiles detectados:

- existe un problema desde hace muchos años con relación a la potabilidad del agua del Centro y que conlleva a mucho gasto asociado a mejorar la calidad de esta.
- existen goteras en el tejado que necesitan el mantenimiento adecuado tanto en el componente exterior como interior.

Acciones de mejora a implantar:

- desarrollar acciones junto a la unidad técnica y Vicerrectorado de planificación para solucionar la problemática de potabilidad del agua.
- arreglo del tejado y de las placas del falso techo que están dañadas por la infiltración.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Este criterio obtiene puntuaciones de satisfacción de 4,24 por parte del alumnado de grado, 3,28 del alumnado de máster, 4,80 PDI grado, 4,85 PDI máster y 3,70 personas tituladas. Estos resultados son muy superiores a los de pasados cursos.

Pero uno de los aspectos más importantes para evaluar el grado de satisfacción en sí mismo es la participación en las misma de cara a poder extrapolar dichos resultados a la población que realmente evalúa. En este sentido cabe destacar que, aunque en el curso 2022-23 la participación en dichas encuestas entre el alumnado fue alta, superior a un 68%, PDI 47% titulados 33%, PAS 23,50% entre las personas tituladas fue muy baja, de solamente un 14%, lo que no permite la extrapolación de los resultados a la población concreta.

Durante este curso ha habido un total de 72 alumnos/as matriculados en la asignatura TFG (de ellos 19 son alumnos repetidores). Considerando el número total de tutores (docentes con vinculación permanente en la Facultade) es necesario que cada tutor asuma aproximadamente 5-6 alumnos/as. Además, el profesorado se distribuye en 4 tribunales de 3 miembros cada uno.

Cabe destacar que se ha realizado la encuesta de satisfacción con el TFG del alumnado y los resultados de la misma muestra que en general entre el 75 y 80% del alumnado puntúa como bueno o muy bueno la claridad en la normativa y reglamento, la claridad de los criterios de suspenso, la claridad de la rúbrica, proceso de tutorización, la información y coordinación, sin embargo el opinan que es una materia con bastante dificultad, el 77% opina que es una materia difícil, el 70% ve poca utilidad, y el 50% piensan que no se adecua a la carga de trabajo y a la titulación. Pensamos que el problema con la materia Metodología de la investigación puede ser la causa de esta visión por parte del alumnado, por lo que se hará seguimiento con las siguientes ediciones de la encuestas para ver si se confirman estos aspectos.

Como buena práctica:

- se siguen impartiendo seminarios para alumnado y profesorado de TFG con el fin de mejorar la calidad de sus trabajos de investigación, adaptando sus trabajos a las normas actuales de publicación en revistas científicas. Fruto de estas acciones cada curso se consigue publicar varios de estos trabajos en revistas de impacto, debido a la alta calidad de estos.
- a partir de este curso se realizará la encuesta de satisfacción de TFG para detectar posibles problemas.

Puntos débiles detectados:

- Baja participación encuestas de satisfacción entre el colectivo de titulados/as
- Se observa baja valoración del alumnado con respecto a la adecuación, dificultad y utilidad del TFG.

Acciones de mejora a implantar:

- promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos, con especial hincapié en el grupo de titulados/as, dando una mayor visibilidad en redes.

- se planteará entre las actividades relacionadas con el TFG, un seminario donde se incida en la importancia de la capacidad de análisis de la evidencia.

Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado en el curso 2022-23 en cuanto a Rendimiento (92%), Eficiencia (95%) y Éxito (95,5%) suelen obtener buenos resultados y suben ligeramente este curso con respecto al anterior. En cuanto a la tasa de graduación, ésta había experimentado un marcado descenso situándose en un valor del 72,92%, durante el presente curso esta tasa vuelve a tener un importante ascenso situándose en un 81,25% con un valor próximo a la meta marcada.

La tasa de preferencia en el curso 2022-23 fue de un 319% valor que supera la meta establecida (300%). La relación entre la oferta y la demanda es especialmente elevada con 19,87 peticiones por plaza ofertada. Con referencia a la tasa de adecuación, en los tres últimos cursos no se ha alcanzado la meta ($\geq 75\%$), pero ha subido en el curso 2022-23 valor significativamente superior al alcanzado el pasado curso (55,4%), intentaremos promover nuevas estrategias para intentar alcanzarla en caso de ser posible. Aunque los valores anteriormente comentados son altos, cabe resaltar que la matriculación de alumnado procedente de Orense y de Lugo es baja.

Con referencia a la evaluación del profesorado que por una banda se lleva a cabo por el alumnado a través de las EAD y por otro a través del programa Docentia. Es importante destacar que, aunque el profesorado de la titulación recibe notas muy elevadas por parte del alumnado, con muy pocas excepciones, no se refleja en las solicitudes presentadas por docentes para su evaluación a través del programa Docentia, pues hasta el momento un número muy reducido del profesorado se ha animado a presentar a la convocatoria quinquenal.

En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, pero, finalmente en el pasado informe hemos podido contar con los datos aportados por el Consejo Social, referentes a la inserción laboral de los graduados en el curso 2018-19, de nuevo para la realización del presente informe hemos podido contar con los datos referentes a los graduados en 2019-20.

Además, cabe destacar que se reciben numerosas peticiones recibidas en el Plan de Oferta de Empleo y que sigue existiendo dificultad para encontrar fisioterapeutas para cubrir determinados puestos de trabajo, lo que indica una alta inserción laboral.

Puntos débiles detectados:

- se sigue observando la baja matriculación del alumnado procedente de las provincias de Lugo y Ourense.
- existe muy baja participación del profesorado en la convocatoria de Docencia quinquenal.

Acciones de mejora a implantar:

- hay una acción de mejora abierta que contempla la realización de videos promocionales que serán enviados a ambas provincias para la captación.
- solicitar formación acerca de la convocatoria de Docencia quinquenal para el profesorado de la titulación (incluido en el programa estratégico del Centro 2023-2026).

VII. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES**Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia**

No hubo modificaciones no sustanciales durante el curso 2022-23. El día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado para el grado en Fisioterapia.

Modificaciones en la Titulación: Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia

No hubo modificaciones no sustanciales durante el curso 2022-23. El Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia se ha implantado durante el curso 2022-23 con informe final de aprobación del 02 de mayo de 2022.

VIII. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR

El presente informe versa sobre el curso 2022-23, y por ello en la Tabla 33 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2022-23.

Tabla 33- Situación de las acciones de mejora 2022-23 propuestas en el IRD 2021-22 y anteriores no finalizadas

Acciones de mejora	Realizada	Realizada parcialmente	Planificada
2/20-21	X		
2/21-22	X		
1/22-23	X		
2/22-23		X	
3/22-23	X		

Acciones de mejora	Realizada	Realizada parcialmente	Planificada
4/22-23			X
5/22-23	X		
6/22-23		X	
7/22-23	X		
8/22-23		X	
9/22-23	X		
10/22-23	X		
11/22-23		X	
12/22-23			X

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2022-23 se clasifica desde la realización completa de dicha acción hasta la no realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2022-23 y anteriores sin finalización en su curso correspondiente.

La acción de mejora **2/20-21** se propuso por seguir existiendo docencia permanente del título de Grado en Fisioterapia cubierta por profesorado sustituto y de esta forma solicitar la salida a concurso de plazas de profesores/as Ayudantes Doctores/as para conseguir una plantilla más estable a medio-largo plazo. En enero de 2022 hubo una reunión con rectorado para explicar que la gestión de la Facultad de Fisioterapia y del título de Grado en Fisioterapia siempre suele recaer en el área de fisioterapia, eso provoca que se generen desgravaciones, lo que hace que no se cubran las horas de docencia del título, y se ha solicitado que se tenga este aspecto en cuenta a la hora de la aprobación de las plazas solicitadas por departamento y han respondido que se va a plantear un cambio de reglamento a la hora de evaluar la necesidad de los centros en la contratación del POD.

Es importante comentar que para la selección de áreas con derecho a salida a concurso de plazas de profesorado AD (la nueva figura establecida por la LOSU) que salió publicada a final del segundo cuatrimestre del curso 22-23, no hemos podido tener una plaza de AD porque hemos recibido la negativa (en segundo cuatrimestre de 22-23) por no contar con el número mínimo de docencia libre que exigía rectorado para la aprobación a concurso de dicho tipo de plaza (alegando que solo teníamos 110h libres de docencia).

En el título de Grado en Fisioterapia, el Área de Fisioterapia es responsable por prácticamente el 85% de la docencia del título. Los profesores de este área están implicados con diferentes cargos de gestión que supone una desgravación docente importante que todos los años se cubre con profesorado sustituto. Además de la desgravación de los diferentes cargos de gestión, está

la desgravación referente a la tutorización de TFG que recae en casi su 95% sobre el área de fisioterapia y que este curso se sumará las horas por desgravación de tutorización de TFM. Al realizar el POD durante el mes de mayo de 2023 se volvió a contabilizar un número excesivo de horas que deberían, en el curso 2023-24, ser cubiertas con profesorado sustituto o asociado (un total de 863 horas) que serán distribuidas en una plaza de profesorado asociado (120 horas en base a la LOSU) ante la imposibilidad de pedir una plaza de profesorado AD y otras 3 plazas de profesor sustituto P6 anuales, una plaza de profesor sustituto P5 anual y otra plaza de profesor sustituto P5 cuatrimestral. No entendemos desde la coordinación de calidad y dirección del Centro que tal exceso de horas (que es recurrente año tras año, no en el mismo número por supuesto) no justifique la necesidad de plazas de AD para nuestro área.

Por ello se siguió insistiendo a Vicerrectorado de Profesorado la reevaluación de los criterios para el cálculo de horas docentes libres para permitir la salida a concurso de plazas de profesorado AD, pues en el caso específico de nuestro área hay alrededor de 250 horas permanentemente desgravadas por tutorizaciones de TFG y que este año se sumarán las de TFM además de los cargos de gestión que por defecto recaen en el área de fisioterapia en la Facultad de Fisioterapia. Cabe destacar que en el primer cuatrimestre del curso 22-23 dos profesoras contratadas doctoras interinas han superado la oposición a profesoras contratadas doctoras y pasan a formar parte de la plantilla permanente. En el segundo cuatrimestre del mismo curso, otras dos profesoras contratadas doctoras interinas alcanzaron su plaza a contratadas doctoras lo que permitió la estabilización de otras dos profesoras. Para el inicio del curso 2024/25 está prevista la estabilización de una profesora permanente laboral interina a profesora permanente laboral. Además, en base a las plazas aprobadas en la OPE de 2023, se prevé la estabilización de 4 profesores ayudantes doctores/as a profesor/a permanente laboral durante los próximos 3 años. Además, en base a docencia estructural de la titulación de la docencia que queda por cubrir el centro ha solicitado la salida a concurso de dos plazas de ayudante doctor, lo que contribuirá a medio plazo a una mayor plantilla de profesorado estable en el centro. Es por ello por lo que se considera la acción de mejora 2/20-21 finalizada tras un largo recorrido.

La acción de mejora **2/21-22** nació de la baja participación en las encuestas de satisfacción con el Título de Grado en Fisioterapia por parte de los diferentes grupos de interés. Para que exista una mejora constante de los procesos relacionados con el título es necesario que un porcentaje representativo de los diferentes grupos de interés expongan su opinión sobre los diferentes aspectos relacionados con el título. Por ello se establece la acción para promover la participación en la encuesta de satisfacción con el título de Grado en Fisioterapia en todos los grupos de interés dando una mayor visibilidad en redes sociales, web de la Facultad y a través de grupos privados de chats.

Aunque cabe destacar que la participación del alumnado y de los/as titulados/as en las encuestas de satisfacción con el Grado en Fisioterapia es bastante más alto que el alcanzado en otras

titulaciones de la Uvigo, creemos necesario que esta participación se mantenga en porcentajes elevados y de esta forma refleje las impresiones de gran parte del alumnado, titulados/as, profesorado y PAS. Durante el mes de abril de 2022, se impulsó la participación a través del espacio docente de diferentes materias en Moovi, bien como a través de diferentes chats compartidos con el alumnado, indicando la importancia de la compleción de las encuestas de satisfacción con la titulación del alumnado de tercero. De hecho, se recibió notificación del Área de Calidad con fecha de 26 de abril que la participación en las encuestas del alumnado de fisioterapia ascendía a 84% del público diana, lo que supone un logro enorme en este aspecto. Se decidió seguir impulsando tal participación pues el plazo de compleción seguía abierto hasta el 17 de junio 2022. Se siguió animando la participación entre otros grupos como titulados/as, pues durante el curso 2021-22 PDI y PAS no cubrirían encuestas.

Durante el 1º cuatrimestre del curso 2022-23, ya con los resultados finales de las encuestas de satisfacción pasadas a alumnado y titulados/as durante el curso 2021-22, se observó que el porcentaje de participación del alumnado de tercer curso fue muy elevado con un total de 86% de participación. Por ello consideramos que al menos entre el público diana de alumnado se ha logrado cumplir el objetivo de esta acción de mejora y que se seguiría empleando los medios de difusión para futuros cursos. Sin embargo, entre el público diana de titulados/as, las medidas empleadas no parecían haber sido eficientes pues el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción con la titulación para tal grupo fue de apenas un 14%. Tras la redacción y aprobación del IRD 21-22 el 08 de mayo de 2023 en la que se dejó evidente la muy baja participación de los/as titulados en la compleción de las encuestas de satisfacción con el título de Grado en Fisioterapia, se decide potenciar la participación en dicha encuesta a través del perfil en Instagram de nuestra Facultad y de esta forma poder llegar a un mayor número de participantes. Se siguió potenciando dicha participación a través de correo electrónico y de chats privados de ex-alumnos/as para intentar lograr una más alta participación. Finalmente, en febrero de 2024, se observó, ya en conocimiento de ellos resultados de las encuestas del curso 22-23, que la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción fue alta, con valores por encima de 65%, sin embargo, la participación de titulados seguía estando por debajo del 50%, pero que había subido notablemente con respecto al curso 21-22. Se seguirá insistiendo en el colectivo de personas tituladas para que la participación suba en futuros cursos. Finalmente, aunque la participación no es baja, se considera que la coordinación de calidad debe promover una mayor participación entre los colectivos PDI y PTGAS en la compleción de las encuestas. Por todo lo expuesto, se considera esta acción finalizada y se mantendrán los esfuerzos en mantener una alta participación de todos los colectivos en las mismas.

La acción de mejora **1/22-23**, nace de la necesidad de la no existencia de indicadores del Centro relativos a cada procedimiento de Calidad con sus respectivas metas. Por ello, y en base a las sugerencias en el informe final de Certificación de implantación del Sistema de Garantía de Calidad,

y ratificado en el IRD 21-22, se establece la necesidad de elaboración del nuevo Programa Estratégico del Centro (Facultad de Fisioterapia). Cabe destacar que el modelo de tal programa estratégico sería el indicado por el Área de Calidad de la Uvigo y se integraría, junto con los demás programas estratégicos de los demás centros de la Uvigo, en el Plan Estratégico de la Uvigo. En noviembre de 2022 se aprobó el grupo de trabajo para la elaboración del programa. En julio de 2023 se establecieron las tareas de elaboración. Durante los meses de julio hasta noviembre de 2023 de mantuvieron diferentes reuniones hasta formalizar la aprobación del programa. El 1 de diciembre se aprueba el programa estratégico en Comisión de calidad y Junta de Facultad y por consiguiente se considera esta acción finalizada.

La acción de mejora **2/22-23**, se establece por la falta de evidencia sobre la medición de la satisfacción con la movilidad. Cabe destacar que esta acción de mejora también fue una sugerencia directa indicada en el informe favorable de certificación de la implantación del SGIC de nuestra Facultad. Por ello se establece la necesidad de creación de una encuesta de satisfacción propia de movilidad en la que se pueda recoger información complementaria sobre la satisfacción de los usuarios. Aunque es cierto que en la Encuesta de Satisfacción con la Titulación (institucional Uvigo e igual para todas las titulaciones) pasada a los/as egresados/as, en curso anterior, a final de segundo cuatrimestre existe una pregunta sobre la satisfacción con la movilidad "Os programas de movilidad, de ser o caso", consideramos que no es suficiente para recabar la información sobre los aspectos a mejorar ni tampoco los que funcionen bien. Bien es cierto que la responsable de Relaciones Internacionales emite un informe anual donde recoge diferentes situaciones que pudieron ocurrir relacionadas con la movilidad (y que integra el propio IRD todos los cursos), la satisfacción de sus usuarios no es directamente medida. Durante el mes de noviembre de 2023 se ha redactado un borrador de encuesta de satisfacción con la movilidad de la mano de las profesoras Machado de Oliveira y Alonso Calvete. Dicho borrador se ha enviado de forma telemática a los miembros de la Comisión de Calidad de nuestra Facultad para su revisión y aportación de sugerencias al documento. Se han realizado las modificaciones sugeridas por los diferentes miembros. Se prevé la aprobación de la versión final del documento durante la primera mitad del segundo cuatrimestre del curso 2023-24 para su consiguiente aplicación al alumnado hacia final del curso académico y de esta forma poder recoger las impresiones sobre la temática una vez terminadas las diferentes estancias llevadas a cabo por el alumnado. Además, se prevé exposición de resultados bien sea en el R5-DO0205 que se aprobará a final del mes de julio de 2024 y en caso de no tener los resultados para la fecha prevista, analizarlo en Comisión de Calidad al inicio del curso académico 2024-25. Por ello se considera esta acción realizada parcialmente.

La acción de mejora **3/22-23**, también sugerida en el informe favorable de certificación de la implantación del SGIC de nuestra Facultad, nace de la falta de evidencias sobre la medición de la satisfacción con la materia Trabajo Fin de Grado. Por ello se determina la necesidad de una encuesta

de satisfacción propia de Trabajo Fin de Grado en la que se pueda recoger información concreta sobre el desarrollo y satisfacción con la materia y su profesorado. Aunque el Trabajo Fin de Grado tiene consideración de materia (con 9 ECTS) como otra dentro del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia, en la Uvigo, a diferencia de las demás materias del plan de estudios, no cuenta con una Encuesta de Evaluación Docente en la que se pueda recoger información sobre su profesorado y desarrollo de la misma. Durante el segundo cuatrimestre del curso 22-23, profesor Justo Cousiño elaboró una encuesta de satisfacción con el TFG con 11 preguntas cerradas evaluadas en base a una escala Likert de 5 puntos y una pregunta abierta de sugerencias de mejora. Entre las preguntas cerradas se incluyen preguntas referentes a: 1 - adecuación y calidad de la normativa y reglamento del TFG, 2- adecuación y claridad del listado de criterios de incumplimiento que suponen suspenso, 3 - adecuación y claridad de la rúbrica de evaluación, 4 - satisfacción con el proceso de tutorización, 5 - satisfacción con el tiempo invertido en la elaboración del TFG, 6 - satisfacción con los procedimientos administrativos relacionados con el TFG, 7 - satisfacción con la información recibida desde la coordinación, 8 - adecuación del TFG al Grado en Fisioterapia, 9- utilidad del TFG para la formación, 10 - Utilidad del curso de la biblioteca para la elaboración de TFG, y 11 - dificultad global de la materia.

Con fecha de 11 de mayo 2023 se facilitó al alumnado el enlace para la compleción de la encuesta de satisfacción con el TFG elaborada por el coordinador de la materia durante el curso 22-23. Hubo 40 respuestas efectivas, y como resultados globales se observaron altas puntuaciones para gran parte de los resultados, y resultados divergentes para la carga crediticia con respecto a tiempo invertido, la adecuación del TFG al Grado y la utilidad del TFG para su profesión. Se prevé la realización de la encuesta de satisfacción con el TF al final de cada curso y será analizada en el informe de coordinación y en el IRD referente a cada curso académico y por eso se considera esta acción finalizada.

La acción de mejora **4/22-23**, se plantea a raíz de la detección de la baja matriculación en el Grado en Fisioterapia de la Universidad de Vigo del alumnado procedente de las provincias de Lugo y Ourense. Por ello se propuso realizar videos promocionales para enviarlos a los institutos de diferentes provincias como Ourense y Lugo para la captación de nuevo alumnado de las provincias vecinas. Para la realización de los videos se planteó la colaboración del alumnado de diferentes cursos. En este momento se están planteando los vídeos por parte del alumnado y se prevé que antes del mes de mayo se pueda difundir los vídeos a los diferentes coordinadores de los institutos de las provincias de Ourense y Lugo. Por ello esta acción se considera planificada.

Con relación a la acción de mejora **5/22-23**, ésta surge a raíz de observarse una diferencia importante entre los datos referentes a hombres y mujeres aportados en el informe de inserción laboral realizado por Consejo Social de la Universidad de Vigo con los titulados en el curso 2018-2019. Se decide realizar un Seguimiento de los resultados del informe de inserción laboral realizado

por Consejo Social de la Uvigo y solicitar a Consejo Social los datos referentes a tramo salarial entre hombres y mujeres para poder evaluar la brecha relacionada con sexo que pueda seguir existiendo entre los y las fisioterapeutas. Se ha recibido el informe de inserción laboral relativo a las personas tituladas en 2020/21 y parece que hay un cambio de tendencia en el tiempo medio de encontrar empleo ya que en el actual informe son las mujeres las que presentan un menor tiempo para encontrar empleo. En cuanto a la pregunta sobre el salario, todavía no se han obtenido datos, pero se ha trasladado a la Comisión de Calidad de la Uvigo la solicitud para que se añada esta pregunta. Por eso consideramos que la acción está finalizada por no poder disponer de este dato en este momento.

La acción de mejora **6/22-23** se propone pues, aunque el profesorado del Grado en Fisioterapia recibe notas muy elevadas (en general) en las encuestas de evaluación docente (EAD) pasada al alumnado, la participación del alumnado en la compleción de las mismas sigue siendo baja y por ello se puede comprometer la evaluación fidedigna de los resultados arrojados por estas. Además, sigue habiendo una falta de interés por parte del profesorado en presentarse a la convocatoria DOCENTIA quinquenal. Se decide solicitar al profesorado coordinador de las materias reservar unos minutos en alguna clase teórica o en los diferentes grupos de práctica para que el alumnado cubra las EAD de los diferentes docentes de las materias. Además, se decide solicitar formación al Área de Calidad de la Uvigo acerca de la convocatoria DOCENTIA quinquenal para el profesorado de la Facultad de Fisioterapia (acción también incluida en el programa estratégico del Centro). Con respecto a la participación del alumnado en la EAD, los resultados del informe referente al curso 2022/23 muestran un importante incremento de la participación, por lo que las medidas realizadas parecen haber sido positivas y por ello consideramos que este objetivo está cumplido. Sin embargo, esta acción incluía el incremento del profesorado presentado a las convocatorias del programa DOCENTIA quinquenal, proponiendo la realización de una formación del profesorado. Esta formación todavía no se ha realizado, pero se han comenzado los trámites para la solicitud de la misma al Área de Calidad de la Uvigo. ^Por ello se considera esta acción realizada parcialmente.

Con relación a la acción de mejora **7/22-23**, se establece por haber bastante oscilación en la tasa de graduación en función del curso académico habiendo subidas y bajadas en un patrón de diente de sierra. Además, se percibe por parte del profesorado y decanato, una tendencia a no presentación en los exámenes de las diferentes convocatorias y solicitudes varias de cambios de fecha de examen por competiciones (que en algunos casos no se llegan a realizar en las fechas alternativas por ausencia del alumnado) entre el alumnado deportista. Se decide orientar desde la coordinación del Plan de Acción Tutorial (PAT) la posibilidad de matrícula parcial entre el alumnado deportista y de esta forma permitir una mejor compatibilización de sus tareas deportivas y académicas. Se han mantenido reuniones, que se seguirán manteniendo en futuros cursos, entre el alumnado con cargas especiales (laboral, familiar, deportivas...) recomendándoles que analicen la posibilidad de realizar una matrícula parcial para un mejor desarrollo de su proceso de aprendizaje y rendimiento en las materias.

En este momento se desconoce si las acciones realizadas surtirán efecto sobre la tasa de graduación, por lo que se realizará un seguimiento en futuros informes, pero se considera la acción finalizada.

La acción de mejora **8/22-23** se establece porque existe un problema desde hace muchos años con relación a la potabilidad del agua del Centro y que conlleva a mucho gasto asociado a mejorar la calidad de esta. Se decide desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y Vicerrectorado de Campus para la planificación de la solución de la problemática de potabilidad del agua. Se han mantenido diversas reuniones entre la dirección de la Facultad y Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad de la Uvigo y también con el Vicerrectorado del Campus de Pontevedra para plantear soluciones. Existen diferentes elementos complicadores para dar solución a dicha problemática y que implica además el Ayuntamiento de Pontevedra. Los órganos competentes siguen trabajando en una mejor opción y por ello la acción sigue abierta y en estado de revisión.

Con referencia a la acción de mejora **9/22-23**, ésta surge porque el alumnado extranjero (y sus respectivos/as coordinadores/as) tenían dificultades en evaluar la compatibilidad de materias que no tenían sus guías docentes publicadas en inglés. Por ello se decide realizar la redacción de todas las guías docentes del título de Grado en Fisioterapia en inglés. La responsable de Relaciones Internacionales, la profesora Machado de Oliveira, en colaboración con la profesora Alonso Calvete se propusieron realizar la redacción de las diferentes guías docentes en inglés para su posterior revisión por parte de los/as diferentes coordinadores/as de las materias y de la Comisión de Calidad. A finales del curso académico 22-23, el Vicerrectorado de Titulaciones recomendó que todas las guías docentes de la UVigo deberían estar publicadas en inglés, lo que se sumó a la acción fijada por nuestra Comisión de Calidad. Se han traducido la totalidad de las guías docentes de la titulación con efecto para el curso académico 23-24 y se realizará un seguimiento de las mismas cada curso coincidiendo con el periodo de modificaciones de las guías, de este modo se asegurará que los cambios se reflejen en todos los idiomas. Por ello se considera esta acción finalizada.

La acción de mejora **10/22-23** fue propuesta pues sigue habiendo muchos docentes en algunas materias. Además, el retraso de contratación del profesorado sustituto que da docencia en diferentes materias compromete en diferentes ocasiones el adecuado cumplimiento de las programaciones de las materias. Al realizar el POD para el curso académico 2023-24, además de potenciar que la docencia de cada profesor/a esté concentrada en el menor número de materias posible, se estructurarán las programaciones de forma que la docencia de los profesores permanentes que tengan docencia en una determinada materia esté ubicada al inicio de los cuatrimestres y que de esta forma el cumplimiento de la programación no se vea comprometido por posibles retrasos en la contratación del profesorado sustituto. Tras realizar el POD del Área de Fisioterapia para el curso académico 2023-24, se ha potenciado y conseguido (para la mayor parte del profesorado del área fisioterapia con contratos a jornada completa, que su docencia esté centrada en el menor número de

materias posibles. Para la elaboración de las programaciones de las materias se organizó la docencia del profesorado permanente y temporal a jornada completa de forma que cubriesen las horas docentes al principio del cuatrimestre (septiembre y octubre para el primer cuatrimestre y febrero y marzo para el segundo cuatrimestre). Las acciones desarrolladas han sido positivas ya que al asignar la docencia del profesorado permanente al principio del cuatrimestre se ha evitado cambios en las programaciones por el retraso de la contratación del profesorado sustituto. Sin embargo, durante este curso ha habido varios casos de bajas de profesorado permanente y también de profesorado sustituto, lo que ha implicado la modificación en las programaciones de unas pocas materias. Pero esto es un hecho puntual no directamente relacionado con la acción de mejora. Además, desde el Vicerrectorado de Titulaciones e Innovación Docente se ha adelantado la realización de la PDA varios meses con el objetivo de analizar las necesidades de cada centro y agilizar el proceso de contratación. Por ello se considera esta acción finalizada.

Con relación a la acción de mejora **11/22-23**, ésta se establece por la baja participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de los representantes de alumnado, PAS, egresados/as y sociedad. Aunque las reuniones desde hace 2 cursos académicos se desarrollan de forma mixta (presencial y síncrona a través de Campus Remoto) la participación sigue siendo escasa de los grupos de interés mencionados anteriormente. Por ello se decide potenciar, en el alumnado, como estrategia de participación en la toma de decisiones de la Comisión de Calidad en los diferentes procesos relacionados con la enseñanza. Más recientemente (desde final del curso 22-23), contamos con nuevos representantes de alumnado (2) + representante de Delegación de alumnado (1) en la Comisión de Calidad. Se decide mantener reuniones con los actuales representantes de egresados/as, PTGAS y representante de la sociedad para indagar en la posibilidad de compatibilidad de tal representación y su ejercicio profesional de cara a valorar su posible sustitución. Se decide plantear otras estrategias de organización de las reuniones que faciliten la participación de los representantes de los diferentes grupos de interés.

Cabe destacar que, en base al Manual de Calidad aprobado, debe haber un representante de la Administración del Centro o en su defecto administrador/a del Campus (es este segundo caso el que tiene representación en la Comisión de Calidad de nuestro Centro) y otro representante del PTGAS. Como las funciones administrativas del Campus están concentradas se optó por un representante de servicios generales (que estos sí están ubicados en nuestra facultad) pero que no ha participado en ninguna de las reuniones de Comisión llevadas a cabo. Se valorará la posibilidad de invitar otro/a PTGAS que desarrolle funciones relacionadas con las titulaciones de nuestro Centro, aunque no esté censado/a en nuestro Centro, para asumir tal representación. Desde Comisión de Calidad de 28/02/2024 se ha acordado la modificación de las personas representantes de titulados y de representantes de la sociedad. Se han iniciado contactos con personas que puedan asumir estos puestos de un modo más activo. De momento hemos recibido la confirmación del fisioterapeuta

Hermelo Lemos como interesado en asumir la plaza de representación de egresados, por ello se considera la acción realizada parcialmente.

Finalmente, la acción de mejora **12/22-23** se establece porque se sigue observando que la satisfacción con la información y transparencia del alumnado y egresados/as, cuando comparada a la satisfacción del colectivo de PTGAS y PDI, aunque presenta valores positivos, son más bajos que anteriores cursos. Además, se observa bajos valores de satisfacción con la gestión de la Calidad entre el colectivo de egresados/as. Varios profesores comentan que los/as alumnos/as refieren, y los representantes de alumnado, dificultades concretas con encontrar la información disponible en la WEB sobre las titulaciones y los diferentes procesos. Por ello se decide realizar publicaciones en Instagram con el formato de píldoras explicativas sobre el funcionamiento de la WEB de nuestra Facultad y como acceder a los contenidos de los diferentes apartados. Además, analizar, en conjunto con los responsables de mantenimiento de la WEB, la posibilidad de modificación del acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos móviles para facilitar encontrar los diferentes contenidos. De forma complementaria, se realizarán publicaciones en Instagram a través de píldoras explicativas sobre la labor de la Comisión de Calidad, para, de esta forma, poder dar a conocer el trabajo realizado en la Comisión.

En el curso 22-23 la satisfacción de alumnado con la información y transparencia ha subido (con relación al curso 21-22) de 67.75% a 80.5% mientras que entre los/as titulados/as se ha mantenido en un 75%. La situación también es positiva cuando se observan los valores de satisfacción con la gestión de la calidad entre el alumnado que ha subido de un 62.75% a 73% y entre los/as titulados/as ha subido de un 50% a 62%. Se está trabajando en la elaboración de las píldoras explicativas de los diferentes apartados de la WEB para que sean publicadas en Instagram. Además, se están manteniendo conversaciones con los responsables de mantenimiento de la WEB para permitir una mejor accesibilidad a los contenidos de la WEB en las versiones para dispositivos móviles. De igual forma, se está trabajando en la elaboración de las píldoras explicativas de la labor de la Comisión de Calidad bien como las vías de participación del alumnado y titulados en la misma para que también puedan ser difundidas a través de Instagram. Por ello se considera la acción planificada.

IX. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2023-24 (NUEVAS Y PENDIENTES)

Denominación:

- 2/22-23: Creación de una Encuesta de Satisfacción propia de movilidad en la que se pueda recoger información complementaria sobre la satisfacción de los usuarios.
- 4/22-23: Realizar videos promocionales para enviarlos a los institutos de diferentes provincias como Ourense y Lugo para la captación de nuevo alumnado de las provincias

vecinas (Línea Estratégica FF8).

- 6/22-23: Solicitar al profesorado coordinador de las materias reservar unos minutos en alguna clase teórica o en los diferentes grupos de práctica para que el alumnado cubra las EAD de los diferentes docentes de las materias y solicitar formación al Área de Calidad de la Uvigo acerca de la convocatoria DOCENTIA quinquenal para el profesorado de la Facultad de Fisioterapia (Línea Estratégica FF2).
- 8/22-23: Desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y Vicerrectorado de Campus para la planificación de la solución de la problemática de potabilidad del agua.
- 11/22-23: Potenciar en el alumnado como estrategia de participación en la toma de decisiones de la Comisión de Calidad en los diferentes procesos relacionados con la enseñanza y plantear otras estrategias de organización de las reuniones que faciliten la participación de los representantes de los diferentes grupos de interés.
- 12/22-23: Realizar publicaciones en Instagram con el formato de píldoras explicativas sobre el funcionamiento de la WEB de nuestra Facultad y como acceder a los contenidos de los diferentes apartados; analizar, en conjunto con los responsables de mantenimiento de la WEB, la posibilidad de modificación del acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos móviles para facilitar encontrar los diferentes contenidos; y realizar publicaciones en Instagram a través de píldoras explicativas sobre la labor de la Comisión de Calidad, para, de esta forma, poder dar a conocer el trabajo realizado en la Comisión.
- 1/23-24: Realizar reuniones con el profesorado sustituto para permitir un seguimiento más exhaustivo, no solamente por parte de los coordinadores de cada materia sino también por los coordinadores horizontales, de los resultados de las EAD. Se hará seguimiento de las bajas puntuaciones de algunos docentes del MUETF.
- 2/23-24: Realizar la migración del servidor de la WEB del Centro para permitir una mejor gestión de los contenidos de la WEB.
- 3/23-24: Analizar los motivos de la baja satisfacción de los PTGAS adscritos a las titulaciones del Centro con la dotación de personal y el contraste de información facilitada por la administración del Campus.
- 4/23-24: Desarrollar acciones junto a la Unidad Técnica de la Uvigo y el Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad para solucionar los problemas de infiltración de la cubierta de la Facultad que también afecta al falso techo del Centro (Línea Estratégica FF4).
- 5/23-24: Incluir, entre las actividades llevadas a cabo relacionadas con la materia Trabajo Fin de Grado, un seminario donde se incida en la importancia de la búsqueda y análisis de la evidencia científica y su aplicabilidad a la práctica clínica.
- 6/23-24: Promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos de interés, con especial hincapié en el grupo de titulados dando una mayor visibilidad en redes

y a través de una mayor comunicación entre tutores/as y tutorandos/as.

Líneas del Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia 23-26:

1. Creación y puesta en marcha de un Programa de Doctorado de la Facultad de Fisioterapia: análisis de criterios y viabilidad, presentación de la declaración de interés y memoria del título, e implantación del título (Línea estratégica FF1).
2. Incrementar el número de docentes con evaluación positiva en el programa **Docentia** quinquenal: análisis de situación, realización de formación específica y comprobación de los resultados (Línea estratégica FF2)
3. Promover la oferta de materias/grupos de práctica del Grado y Máster en inglés para favorecer la internacionalización: identificación de las demandas del alumnado bien como de las necesidades y habilidades lingüísticas del profesorado, realización de curso de formación para el profesorado, implantación de materias/grupos de prácticas en inglés, seguimiento de los resultados alcanzados (Línea estratégica FF3).
4. Mejorar la eficiencia de los recursos materiales de la Facultad: disminución de clases en horarios nocturnos, evaluación de los daños de la cubierta y colocación de paneles solares y remodelación de los espacios de la Facultad (Línea estratégica FF4).
5. Facilitar acceso a información de convocatorias de financiación de investigación: analizar las líneas de investigación de los diferentes grupos de la Uvigo para la identificación de sinergias y de instituciones externas, llevar a cabo acciones formativas en materia de presentación de proyectos nacionales e internacionales (Línea estratégica FF5).
6. Alcanzar un mayor número de sexenios entre el profesorado del Centro: identificación de necesidades, promoción de seminarios de formación e impulso de la investigación con los recursos propios y externos posibles (Línea estratégica FF6).
7. Alcanzar un mayor número de profesorado estable del Área de Fisioterapia: comunicación con equipo rectoral sobre los criterios de áreas candidatas a estabilización del profesorado, promoción de la oposición a plazas estables de aquel profesorado en situación de estabilización inminente o a medio plazo (Línea estratégica FF7).
8. Captar alumnado de fuera de la provincia y extranjero para ambas titulaciones de la Facultad: realización de videos promocionales, documentación informativa, realización de charlas de captación, entre otros, tanto con relación al Grado en Fisioterapia como del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia (Línea estratégica FF8).
9. Establecer nuevos convenios de colaboración y potenciar los existentes para la realización de proyectos de investigación clínica y la transferencia a la sociedad: identificación de convenios y necesidades, difusión de resultados de investigación e inicio de nuevos proyectos (Línea estratégica FF9).

X. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final:

Miembros de la Comisión de Calidad:

- María Mercedes Soto González Presidenta de la Comisión y Coordinadora Calidad
- Iris Machado de Oliveira Coordinadora Calidad
- Yoana González González Secretaría Comisión de Calidad
- María del Rocío Abalo Núñez Enlace de Igualdad y Diversidad
- Lorenzo A. Justo Cousiño Coordinador del título
- Iria Da Cuña Carrera Representante PDI
- Bruno Lemiña Ojea Representante alumnado

Miembros de la Junta de Facultad:

- M^a Mercedes Soto González Decana
- Iria Da Cuña Carrera Vicedecana
- María del Rocío Abalo Núñez Secretaria y Personal Docente e Investigador permanente
- Iris Machado de Oliveira Personal Docente e Investigador permanente
- Marina Núñez Ocampo Representante Personal de Administración y Servicios
- Lorenzo A. Justo Cousiño PDI no permanente
- Ana María Suárez Mariño Representante PTGAS

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante **concluir** que:

1. los procedimientos que conforman el SGIC se encuentran implantados, y además de haber logrado la certificación favorable de la implantación, se ha elaborado y aprobado el Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia 2023-2026.
2. la puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas y el análisis detallado de los diferentes indicadores ayuda a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del funcionamiento del Centro, destacando que el curso académico 2022-23 se ha implantado el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia y que tras este primer análisis de los resultados del primer año de su implantación se seguirá observando la tendencia de los resultados observados en los siguientes cursos.

Así mismo se **acuerda**:

- seguir potenciando la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.

- trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y también del Título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia impartidos en nuestro Centro.
- seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros/as alumnos/as, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos tienen de la formación recibida.
- realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en ambos títulos, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.

Anexos

Anexo 1: C1 - DO0204

Anexo 2: C4 - DO0204